

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL
DESARROLLO

PROPUESTA DE UNA RED INTERINSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTAR
PROYECTOS EN
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA OMM DE LA
MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ADA MARLENY DAMAS REYES
CARNET 21368-09

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2014
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL
DESARROLLO

PROPUESTA DE UNA RED INTERINSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS
EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA OMM DE LA MUNICIPALIDAD
DEL MUNICIPIO DE JUTIAPA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
ADA MARLENY DAMAS REYES

PREVIO A CONFERÍRSELE
EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL
DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2014
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR:	P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA:	DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN:	DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:	LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL:	LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO:	DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO:	MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA:	MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA:	LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. JOSE PABLO BAQUIAX BARRENO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. SEBASTIÁN LÁZARO CROISSIERT TAMAYO

Jutiapa, 14 de Junio 2014

Licenciada:
Lesbia Maricela Montoya R.
Coordinadora Académica
Carrera de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Sede de Jutiapa

Estimada Licda. Montoya:

De manera atenta me dirijo a usted, con el objeto de informarle que el trabajo de Práctica Profesional Supervisada II, "*Propuesta de una red interinstitucional para implementar proyectos en seguridad alimentaria y nutricional para la OMM de la municipalidad del municipio de Jutiapa*" presentado por la estudiante Ada Marleny Damas Reyes, con número de carné 2136809; cumple con los requisitos establecidos que exige dicha práctica, razón por la cual debe continuar con los trámites para obtener el grado académico de Licenciado en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Agradeciendo su atención, me es grato suscribirme atentamente.



Lic. José Pablo Baquiza Barreno
Tutor de Práctica Profesional Supervisada
Código 12907



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04366-2014

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ADA MARLENY DAMAS REYES, Carnet 21368-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04428-2014 de fecha 25 de octubre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PROPUESTA DE UNA RED INTERINSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA LA OMM DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de noviembre del año 2014.



Secretaria Académica


**MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

DEDICATORIA

A DIOS: nuestro creador por darme el entendimiento y sabiduría y no dejarme a medias en lo largo de mi carrera. Así mismo por todas sus bendiciones hacia mi persona, no tengo como agradecer tan infinito amor.

A mi Madre: por estar ahí cuando más la he necesitado, apoyándome incondicionalmente llevándome a ser una mujer de éxitos a pesar de todas las dificultades de ser una mujer viuda. Por darme su amor y cariño, fuerzas para no desmayar cuando sentía que ya no podía continuar.

A mi Padre Q.E.P.D. Santiago Damas que desde el cielo me ha derramado bendiciones

A mis Hermanas: Beronica y Rosita que siempre han estado ahí en cada momento apoyándome y demostrándome su amor y cariño.

A mis Tíos: Juan Payes y Julia Reyes por apoyarme a lo largo de mi carrera y demostrarme siempre su amor y cariño.

A mis Abuelos: Rosalba Reyes y Abelino de Jesús Reyes Q.E.P.D por apoyarme desde el cielo y inmenso cariño cuando compartieron conmigo sus días acá en la tierra.

A mi Novio: por su amor y cariño, ayuda incondicional en todo momento.

AGRADECIMIENTOS

Universidad Rafael Landivar: por brindar una buena educación a todos los estudiantes de diferentes carreras, por ser una Universidad Descentralizada en el país de Guatemala, por enseñarnos principios y valores en lo largo de la carrera.

Autoridades y Docentes: Licda. Miriam Colindres, Maricela Montoya, Lic. José Pablo Baquix, por enseñarme lo lindo de la carrera de Trabajo Social, así mismo por su esfuerzo y dedicación me motivaron a salir adelante para poder alcázar la meta propuesta.

A mis Amigas: por su amistad, cariño, consejos, apoyo, por darme esos momentos de alegría cuando hemos compartido, que a pesar de las distancias seamos amigas

INDICE

Introducción i

CAPITULO I

1.	Plan General de Práctica Profesional Supervisada Marco Institucional, Regional y/o Comunitario	1
1.1	Antecedentes de la Institución	1
1.2	Naturaleza y Áreas de Proyección	3
1.2.1.	Objetivos	3
1.2.1.1	Generales	3
1.2.1.2	Específicos	3
1.2.2	Áreas de Proyección	4
1.2.2.1	Organización Comunitaria	4
1.2.2.2	Participación Ciudadana	5
1.2.2.3	Desarrollo Social	5
1.2.2.4	Formación Emprendedora de la Mujer	6
1.2.2.5	Violencia Intrafamiliar	6
1.2.3	Área de Proyección Priorizada	7
1.2.3.1	Proyección de Desarrollo	7
1.3	Ubicación	8
1.4	Tamaño y Cobertura	8
1.4.1	Organización de la Oficina de la Municipal de la Mujer del Departamento de Jutiapa	9
1.5	Estructura Organizativa	10
1.5.1	Consejo Municipal	10
1.5.2	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer	10
1.5.3	Técnicos	11
1.5.4	Conserje	11
1.5.5	Funciones de la OMM	11
1.6	Visión, Misión, Ejes de Trabajo, Estrategias de Trabajo, Programas	12
1.6.1	Visión	12
1.6.2	Misión	12
1.6.3	Estrategias de Trabajo	12
1.6.4	Programas	13
1.6.5	Salud	13
1.6.6	Educacion	13
1.6.7	Desarrollo Comunitario	13
1.6.8	Sociales	13
1.6.9	Infraestructura	13
1.6.10	Adulto Mayor	14

CAPITULO II

2.	Análisis Situacional	15
2.1	Problemas Generales	15
2.1.1	Problemas Generales en el Marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y Alimentaria	15
2.1.1.1	Problemas Identificados en el Marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	15
2.1.2	Priorización del Problema Utilizando el Método de Hanlon	18
2.1.3	Análisis y Explicación de la Problemática Identificada	19
2.1.4	Explicación de las Causas del Problema Identificado	20
2.2	Red de Actores Regionales Vinculados al Área	25
2.2.1	Actores Externos	25
2.2.2	Actores Internos	25
2.3	Demandas Institucionales y Poblacionales	29
2.3.1	Demandas Institucionales	29
2.3.2	Demandas Poblacionales	30
2.3.2.1	Análisis de la Demandas y Brecha	30
2.4	Proyectos Futuros o Visión Projectiva de la Institución	32

CAPITULO II

3.	Análisis Estratégico para Identificar Áreas de Intervencion y Proyectos del Centro de Practica	33
3.1	Elaboración de Análisis Identificado Debilidades y Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la Institución en el Marco de Problemas y Demandas Sociales, Regionales y/o Comunales	33
3.1.1	Análisis del FODA	33
3.1.2	Análisis de Vinculación e Identificación de Estrategias de Accion	38
3.1.3	Definición de área de Inversión	51
3.1.4	Propuesta de Proyectos de Intervencion	51
3.1.5	Priorización del Proyecto de Intervencion	51
3.2	Resultados Esperados en el de la PPS	52
3.2.1	Alcances y Limites	52
3.2.2	Alcances	52
3.2.3	Limites	52
3.2.4	Proyectos de Intervencion	53
3.2.5	Ficha Técnica del Proyecto	53
3.3	Descripción General del Proyecto	54
3.3.1	Ámbito Institucional, Social, Político y Cultural en el que Inserta	54
3.3.2	Ámbito Institucional	54
3.3.3	Ámbito Social	55
3.3.4	Ámbito Cultural	56
3.3.5	Ámbito Económico	57

3.4	Justificación del Proyecto	57
3.4.1	Poblacion Destinataria	58
3.4.2	Objetivo General del Proyecto	58
3.4.3	Resultados Previstos en el Proyecto	58
3.4.4	Fases del Proyecto	59
3.4.5	Cronograma de Actividades	62
3.5	Entorno, Externo e Interno	67
3.5.1	Posición de Proyecto en Organización Interna	67
3.5.2	Funciones Especificas del Estudiante y otros Involucrados	67
3.5.3	Incidencia del Proyecto en la Región	69
3.6	Recurso y Presupuesto	70
3.7	Presupuesto del Proyecto de Intervención	72
3.8	Monitoreo y Evaluación	74
3.9	Indicadores de Éxito Específicos	74
3.10	Indicadores de Éxito Generales	79

CAPITULO IV

4.	Presentación de Resultados	80
4.1	Establecida Alianza de Coordinación entre la Municipalidad y 21 Instituciones Estatales a través de la OMM sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional	80
4.2	Definidas las Estrategias de Intervencion Comunitaria para el Desarrollo Alimentario y Nutricional	81
4.3	Elaborado Plan de Sostenibilidad (seguimiento) en base a las Estrategias de intervención Comunitaria para el Desarrollo Alimentario y Nutricional	82

CAPITULO V

5.	Análisis de Resultados	83
5.1	Estrategias de Inserción Institucional	83
5.2	Metodología Implementada	84
5.3	Estrategias de Intervención Comunitaria del COMUSAN	85
5.4	Alianza de Coordinación entre la Municipalidad e Instituciones Estatales	86
5.5	Estrategias de Intervención Comunitaria y Nutricional	89
5.6	Plan de Seguimiento en base a las Estrategias de Intervencion Comunitaria	93

CAPITULO VI

6.	Lecciones Aprendidas, Conclusiones y Recomendaciones	95
6.1	Lecciones Aprendidas	95
6.2	Conclusiones	96
6.3	Recomendaciones	97

CAPITULO VII

7.	Marco Teórico Conceptual	99
7.1	Mapa Conceptual	99
7.2	Seguridad Alimentaria	99
7.3	Trabajo Social	101
7.4	Gerencia Social	103
7.5	Metodología para Promover y Facilitar la Participación	104
7.6	Gerencia del Desarrollo	105
7.7	Participación Ciudadana y Equidad de Genero	105
7.7.1	Genero	107
7.7.2	Equidad	107
7.7.3	Relaciones de Genero	108
7.8	Factores que Influyen en las relaciones de Genero	108
7.9	Desarrollo Comunitario	110
7.10	Plan de Trabajo	110
7.11	Participación Comunitaria	111
7.12	Metodología Participativa	112
7.13	Organización	113

CAPITULO VIII

8.	Fuentes Bibliográficas	115
8.1	E-GRAFIAS	116
	Anexos	

RESUMEN EJECUTIVO:

El proyecto impulsa el desarrollo local, representando oportunidades para las mujeres en los esfuerzos por construir la equidad de género. En el desarrollo del proyecto de intervención, surge la necesidad de crear líneas estratégicas con el objeto de responder institucionalmente a las necesidades, intereses y problemas de las comunidades del municipio, con apoyo de programas y procesos que vinculan la participación de la mujer en el ámbito social; entre las estrategias propuestas se mencionan: la elaboración de un plan institucional para mejorar las alianzas con entidades de gobierno, tomando en cuenta los procesos de evaluación de resultados de las mismas, el desarrollo del plan comunitario que incluye procesos de mejoramiento continuo en seguridad alimentaria y la propuesta de sostenibilidad en los proyectos establecidos.

El documento consta de fases programadas: Inmersión en la institución, construcción de alianzas para el desarrollo de capacidades, estrategia de intervención para el desarrollo alimentario y nutricional, capacitación y formación sobre la problemática de la inseguridad alimentaria, ordenamiento de información para la definición de las estrategias y la aprobación del informe final.

Se pretende unificar objetivos institucionales para reducir la inseguridad alimentaria, contribuyendo la constitución de alianzas y definición de estrategias Inter-institucionales que orienten el proceso de desarrollo comunitario, para articular esfuerzos con la municipalidad a través de la OMM. Además contiene objetivos específicos referentes a la definición de estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional, fomentando conocimientos a los miembros de los Concejos Comunitarios COCODE- sobre la problemática de la desnutrición.

INTRODUCCIÓN

La Práctica Profesional está compuesta de dos fases siguiendo el reglamento establecido por la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, el proceso a desarrollar se inicia con la PPS I y culmina con la PPS II, por lo que fue necesario iniciar un sondeo de instituciones a las cuales se le hizo una propuesta como probables centros de práctica, habiendo sido seleccionada, la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) de la municipalidad del municipio de Jutiapa.

El primer capítulo lo constituye la selección de la institución, se procedió a fundamentar el documento con el trabajo teórico para la presentación del informe, el cual se compone de un marco organizacional que consiste en la recopilación de información de la institución que permitió conocer la naturaleza de la institución, área de proyección, servicios básicos con los que cuenta, ubicación, tamaño y cobertura, estructura organizacional, así mismo la misión, visión objetivos y estrategias de trabajo y su función en el ámbito social comunitario.

Al finalizar el marco organizacional se inició con el análisis situacional, en el cual se realizó con la participación de grupos de mujeres del municipio y con la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.

El propósito del documento es identificar el listado de problemas que afectan a la institución y su entorno de trabajo ya que limitan un adecuado funcionamiento. Luego se hizo la priorización utilizando la técnica Hanlon, seguidamente se elaboró el árbol de problemas desprendiéndose las causas y efectos.

Dentro del análisis situacional se puede observar los actores involucrados en el área de proyección así mismo las demandas institucionales y poblaciones.

En la aplicación del análisis estratégico por medio de la técnica FODA se determinan las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la institución, realizando una vinculación entre los componentes del FODA que dan lugar al planteamiento de líneas estratégicas, en las que se identifica el proyecto de intervención **“Propuesta de una red inter-institucional para implementar proyectos en seguridad alimentaria y nutricional”**

Seguidamente se encuentra el diseño de proyecto de intervención, que se ejecuta en la Práctica Profesional Supervisada, contiene información precisa: objetivos, justificación y beneficiarios, en él se detallan los resultados esperados durante el proceso, así mismo las actividades que se realizaron.

Posteriormente se describe la presentación de resultados y el análisis correspondiente, tomando en cuenta el marco teórico conceptual que sustenta en teoría los cambios que pueden lograrse con la implementación de algunas estrategias de seguridad alimentaria y nutricional mediante la acción de una coordinadora interinstitucional y la intervención directa de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Jutiapa, su vinculación con Gerencia social, Participación Comunitaria, Trabajo Social, Gerencia Social, Participación y desarrollo comunitario.

CAPITULO I

1. Marco Institucional

El documento contiene un análisis general de la estructura de la organización que fue designada como centro de práctica en la Oficina Municipal de la Mujer OMM del Municipio de Jutiapa, la cual aborda los antecedentes, estrategias, programas, análisis, visión, misión entre otros. Así mismo se realiza un análisis general de la estructura de la organización.

1.1 Antecedentes de la Institución: La OMM como tal siempre va ligada a la participación especial de las mujeres, influencia dada en el sector urbano y en las comunidades rurales del municipio, los derechos y obligaciones de cada sector poblacional y su funcionalidad también se enmarca en las principales leyes, que son: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal y la Ley de Descentralización. En conjunto estas leyes son conocidas como la “trilogía de leyes para la participación social”, si bien el marco legal nacional e internacional de protección a los derechos de las mujeres ha avanzado de manera importante, aún no se visibiliza en el nivel local dado que las mujeres indígenas y mestizas son las más afectadas por la situación de exclusión tanto en sus necesidades prácticas como intereses estratégicos que no forman parte de los planes, programas y políticas públicas. El marco legal no ha sido acompañado de medidas concretas que tiendan a mejorar la situación de vida de las mujeres.

De tal forma que la ciudadanía plena de las mujeres guatemaltecas, entendida como el conjunto de los, derechos políticos económicos, sociales y culturales, es todavía una tarea en construcción.

Así mismo el proceso impulsa el desarrollo local, representa una oportunidad para que las mujeres indígenas y no indígenas sean protagonistas en los esfuerzos por construir un ambiente con mejores condiciones de vida. Además surge la necesidad de crear las Oficinas Municipales de la Mujer (O.M.M) como vínculo entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle

respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales.

Diferentes organizaciones nacionales y locales de mujeres, acompañadas por la Cooperación Internacional han apoyado la creación de estas oficinas. Hasta el 2007 aproximadamente 75 municipalidades del país, habían constituido Oficinas Municipales de la Mujer, respaldadas por un acuerdo municipal. Aunque esto significa un avance, todavía es limitado pues solamente representa el 22% de los 333 municipios que existen en Guatemala.

La creación de las Oficinas Municipales de la mujer OMM como oficinas técnicas de apoyo a la municipalidad, responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal. Manual de Funciones de la Oficina de la Mujer (2007:8).

La OMM se constituye en el canal institucional entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual así como las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local, con el objetivo de que las mujeres participen activamente en el espacio municipal y que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y presupuesto municipal. Manual de la OMM (2009:13).

La Oficina Municipal de la Mujer en el municipio de Jutiapa, fue fundada el 27 de febrero del 2,009, en reunión de asamblea general del consejo municipal, declarando así la apertura de la Oficina Municipal de la Mujer de la municipalidad de Jutiapa. Acta No. (8-2,009).

1.2 Naturaleza y áreas de proyección:

La Oficina Municipal de la Mujer, (OMM) tiene naturaleza de oficina técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio de Jutiapa que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses que deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades.

La Oficina Municipal de la Mujer, pretende responder a la problemática social de las mujeres desarrollando sus potenciales para su mejoramiento Económico, social y productivo con igualdad de género. Diseñando y facilitando espacios de participación que responda a sus expectativas de liderazgo y desarrollo comunitario. (Manual de funciones de la OMM, 2008: 2)

1.2.1 .Objetivos:

a. Generales:

Objetivo de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) es dar las respuestas institucionales a las diversas necesidades e intereses de las mujeres, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones. (Plan Operativo OMM. 2013)

b. Específicos:

Promover la participación activa y organización de comités de mujeres en las comunidades del municipio de Jutiapa.

Promover espacios de interlocución dialogo entre la Oficina Municipal de la Mujer y las mujeres del área urbana y rural.

Fortalecer las capacidades humanas de organización y liderazgo de las mujeres, a través de capacitación y espacios de participación

Promover las capacidades productivas de las mujeres contribuyendo a mejorar su economía y calidad de vida.

1.2.2 Áreas de proyección:

a. Organización comunitaria:

La organización comunitaria es una expresión equivalente a “desarrollo de la comunidad” en el año 1930 la problemática de la organización de la comunidad es sobre todo una cuestión de trabajo de coordinación Intergrupala. En ese contexto la organización de la comunidad se refiere como proceso y como sector de información, a través de un procedimiento en el que se ayuda a la gente a reconocer sus necesidades comunes y a resolverlos por la acción conjunta. Ander- EGG Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social (1986:212).

La participación de la mujer en la organización comunitaria del municipio de Jutiapa se encuentra fortalecida, tomando en cuenta la integración femenina en los distintos grupos organizados normados por la ley municipal y consejos de desarrollo transformador y sostenible.

La Oficina Municipal de la Mujer para el desarrollo de sus funciones en sus diferentes áreas de proyección, organiza las comunidades para su involucramiento y participación a través de asambleas comunitarias teniendo a la fecha 125 lideresas organizadas en diferentes comunidades, y pretendiendo la organización de dichos comités del municipio de Jutiapa, capacitando a líderes comunitarios sobre los temas de liderazgo y gestión quien les dan a conocer la ley de COCODES, ley de descentralización y ley de desarrollo social haciendo énfasis en el involucramiento de la mujer en la formación de COCODES.

b. Participación ciudadana: La participación ciudadana en nuestro caso se refiere cuando cada persona interviene directamente en la toma de decisiones conforme a los lineamientos generales establecidos conjuntamente entre todas las personas involucradas. Manual de Participación CODEDE (2010:18). En el municipio de Jutiapa existen diferentes tipos de organizaciones que favorecen la participación ciudadana en cada uno de sus estratos y género, se encuentran organizados en diferentes ámbitos como: Educación, Salud, Economía y Agricultura entre otros.

La Oficina Municipal de la Mujer propicia la participación de las mujeres que deseen resolver los problemas que afectan a su comunidad; lo cual es una oportunidad para que pueda aportar punto de vista, inquietudes y soluciones; a través de sus representantes dentro de diferentes procesos de gestión, lo que genera diferentes alternativas de desarrollo de la población.

c. Desarrollo social: Se utiliza la expresión de desarrollo social, haciendo referencia a todo lo que tiene por finalidad mejorar directamente los niveles de vida de la población mediante la utilización de los resultados de la actividad económica asegurando el bienestar de los grupos de humanos de modo directo; educación, vivienda, salud, alimentación y nutrición, actividades recreativas, atención a grupos especiales, servicios sociales, condiciones de trabajo, seguridad social y defensa social. Ander-EGG Ezequiel (1986:91) En el municipio de Jutiapa se fortalece el servicio de salud y educación, con el mejoramiento de infraestructura en todas las unidades, logrando ofrecer un servicio permanente y de calidad con la dotación de insumos, mobiliario y equipo lo cual se hará a través de las gestiones por las entidades responsables y por la contratación de personal especializado.

El desarrollo social de La Oficina Municipal de la Mujer, contempla diferentes aspectos que buscan en forma conjunta lograr el desarrollo en las diferentes comunidades, partiendo de aspectos específicos como sociales y políticos que son base para lograr un desarrollo social y buscar que sea de manera sostenible.

d. Formación emprendedora de la mujer: La Oficina Municipal de la Mujer ha desarrollado en las distintas comunidades del municipio de Jutiapa la formación emprendedora de la mujer, una oficina técnica con el fin de prestar servicios sociales a mujeres tanto del área urbana como rural.

Consiste en fortalecer capacidades y destrezas de la mujer con proyectos de desarrollo que permitan generar ingresos a la economía familiar y que ellas puedan salir de su rutina diaria, entre ellos están cursos de: Manualidades con material reciclado, repostería, cocina tradicional, bordados, elaboración de shampoo casero y belleza Educación y desarrollo de la mujer: La Oficina Municipal de la Mujer Facilita y desarrolla programas de desarrollo de la mujer y la niña, mediante cursos de capacitación en los campos de la salud, educación y pequeña industria en las diferentes comunidades del municipio de Jutiapa, como también otras actividades propias de la mujer, también es importante mencionar que es notable la poca participación de la mujer ya que de los 198 COCODES organizados únicamente 4 son liderazgo por mujeres.

e. Violencia intrafamiliar: En el municipio de Jutiapa, se sigue dando por rasgos culturales como lo es el machismo manifestado en su mayoría por el sexo masculino; como también por el desconocimiento en las mujeres de las leyes de protección que las ampara, en virtud de lo anterior mente descrito la Oficina Municipal de la Mujer ha desarrollado capacitaciones, orientación y apoyo psicológico en los casos que sean presentado. Memoria de labores de DD.HH. (2010:5)

En el municipio de Jutiapa es uno de los problemas sociales ya que a la fecha están denunciados 98 casos de violencia intrafamiliar más de los que no están denunciados, por lo que la Oficina Municipal de la Mujer dentro de sus proyectos tiene el programa la cual realizan capacitaciones a las mujeres de las comunidades con apoyo del Área de Salud, Policía Nacional Civil y Red de Mujeres del departamento de Jutiapa sobre auto estima con énfasis en valores, derechos y obligaciones y dándoles a conocer que

existen leyes de protección de la mujer que Trata sobre la defensa de las féminas, con el fin de disminuir con este problema social que afecta la población jutíapaneca.

1.2.3 Área de proyección priorizada:

a. Proyecto de desarrollo: Los proyectos de desarrollo constituyen un conjunto autónomo de inversiones, actividades, políticas y medidas institucionales, diseñado para lograr un objetivo específico de desarrollo en un periodo determinado, en una región geográfica delimitada y para un grupo predefinido de beneficiarios. Cooperación española. (1988:97) Madrid.

Los proyectos de desarrollo nacen, por lo tanto, como una expresión de la voluntad transformadora a la sociedad. Constituye un instrumento que permite, modificar en determinado sentido las acciones en que se desenvuelve la vida de un conjunto de personas. Por ello, el proyecto está ligado a la necesidad de imprimir un rumbo, de tomar una determinada dirección entre todas las posibles y de materializar esa voluntad en una acción concreta. (Gómez M. y Sainz H. 2003:1).

Los proyectos de desarrollo tienen relación con el desarrollo local, ya que es un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización de potencial de desarrollo que existe en el territorio conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región. Cuando la comunidad local es capaz de liderar el proceso de cambio estructural.

Cuando nos referimos a proyectos de desarrollo, también mencionamos el aspecto de salud, educación que conllevan a una calidad de vida, por lo que la búsqueda de desarrollo se enfoca al cambio de transformación de una comunidad o sociedad ya que a través de los mismos se eleva la calidad de vida de las personas es por ello que se hace énfasis en dicha área ya que atiende demandas de la población trabaja en conjunto, con la finalidad de desarrollo a través de construcción y apertura de espacios de creación en proyectos que atiende la seguridad alimentaria, tomando en cuenta que en esta la participación ciudadana, la igual de equidad.

Los proyectos de desarrollo se dirigen por tanto, a satisfacer necesidades concretas y a facilitar la expansión de potenciales humanas. Es por ello que se considera importante la intervención de la Trabajadora Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo en dicha área, ya que, existe el espacio apropiado para desarrollar técnicas, herramientas, metodologías y propuestas estratégicas de acción, que se ejecutaran en el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada como un aporte profesional a la Oficina Municipal de la Mujer.

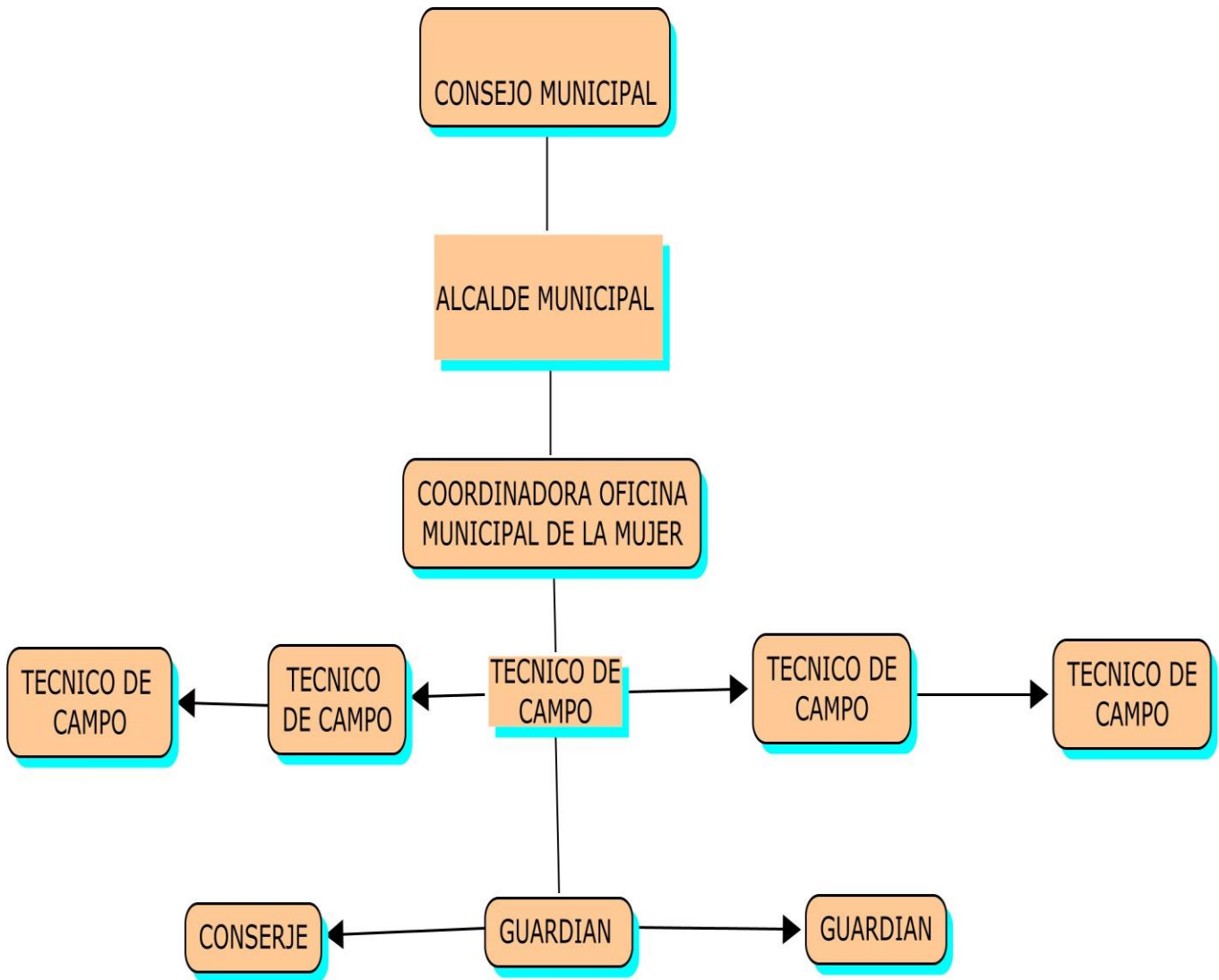
1.3. Ubicación:

La Oficina Municipal de Mujer (OMM) está ubicado en el Complejo Educativo, a un costado de la Iglesia el Nazareno, Jutiapa teléfono 7844 4016 correo electrónico ommj@hotmail.com.

1.4. Tamaño y cobertura:

La Oficina Municipal de la Mujer, (OMM) presta servicios en el municipio de Jutiapa con una cobertura de 179 comunidades y 27 cantones los cuales cuentan con un gran número de Mujeres y el área de mayor concentración es el sector rural, la oficina tiene coordinación con Instituciones Gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de buscar oportunidades de desarrollo social y económico para las mujeres jutiapanecas.

1.4.1 Organigrama de la oficina municipal de la mujer del departamento de Jutiapa



Fuente: (Documento interno OMM-2013)

La OMM cuenta con recurso humano en total es de siete personas, que trabajan con equipo de computo, se cuenta con un vehículo y equipo de oficina, infraestructura adecuada para realizar el trabajo en un ambiente agradable.

Entre las organizaciones gubernamentales con quien coordina la Oficina Municipal de la Mujer son: Secretaria Presidencial de la Mujer SEPREM, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente SOSEP, Procuraduría de los Derechos Humanos PDH, Red Departamental de Mujeres, Área de Salud, Ministerio de Educación MINEDUC, Fondo Guatemalteco de la Vivienda FOGUAVI, etc.

1.5. Estructura organizativa:

La Oficina Municipal de la mujer como instancia técnica está integrada por un Consejo Municipal, una coordinadora, tres técnicos, un conserje quienes inciden y promueven procesos dos guardianes de información, formando comisiones específicas de trabajo.

1.5.1. Concejo Municipal: Es el que vela porque a dicha Oficina Municipal de la Mujer, (OMM) se le asignen los fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos.

1.5.2. Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer: Es la responsable de elaborar e imple propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrarlas a políticas, agendas locales y acciones Municipales.

Brindar acompañamiento a la coordinadora, a la realización de las actividades productivas educativas y de investigación.

Encargados de conducir el vehículo de la Oficina Municipal de la Mujer, con el personal autorizado a la distintas comunidades del Departamento de Jutiapa a realizar sus actividades.

1.5.3 Técnicos:

Brindar acompañamiento a la coordinadora, a la realización de las actividades productivas educativas y de investigación.

Encargados de conducir el vehículo de la Oficina Municipal de la Mujer, con el personal autorizado a las distintas comunidades del departamento de Jutiapa a realizar sus actividades.

1.5.4 Conserje:

Es la encargada de mantener limpia y ordenada las áreas de la Oficina Municipal de la Mujer que están a su cargo, es decir proveer mantenimiento general a las instalaciones.

1.5.5. Funciones de la OMM:

Proponer al concejo Municipal el presupuesto para su funcionamiento y el cumplimiento de sus fines;

Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio con el fin de fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas;

Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres de municipio especialmente sobre sus derechos;

Apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolos en la obtención de su personalidad jurídica;

Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural;

Coordinar con las dependencias responsables la gestión de cooperación técnica y financiera para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del Municipio.

Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social.

1.6. Visión, misión, ejes de trabajo, estrategias de trabajo, programas

1.6.1 Misión:

Somos una entidad Autónoma que impulsa permanentemente el desarrollo de mujeres del municipio de Jutiapa a través de la promoción de actividades productivas; y así contribuir a mejorar la calidad de vida, satisfacer las necesidades y expectativas de las mismas tomando en cuenta la participación de la mujer en la toma de decisiones a beneficio de la población. Plan Operativo (2,012).

1.6.2 Visión:

Ser una oficina responsable de planificación, coordinación, integración y monitoreo de actividades a realizar optimizando los esfuerzos y recursos con el fin de lograr proyectos a beneficios de familias jutiapanecas. Plan Operativo (2,012).

1.6.3 Estrategias de trabajo:

Fomentar la Participación de la Mujer.

Organización Comunitaria de la mujer.

Coordinación con Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales.

Desarrollar capacidades y destrezas de la mujer.

Sensibilización en la necesidad del proceso de desarrollo de la mujer.

Fortalecimiento de la participación Femenina.

Gestión de Recurso Humano y Materiales.

1.6.4 Programas:

La oficina Municipal de la Mujer trabaja en el desarrollo comunitario, con los programas siguientes:

1.6.5. Salud: Su objetivo es apoyar a las mujeres de las diferentes aldeas del departamento de Jutiapa en: capacitaciones y orientarlas sobre Salud Reproductiva, a través del aumento de la cobertura de los servicios básicos de salud, con calidad, solidaridad, equidad de género y pertinencia sociocultural, en el marco de una transformación del sector, con especial atención a los grupos más pobres y excluidos.

1.6.6. Educación: En este programa se apoyan a niños, y niñas y jóvenes patrocinándoles becas de estudios, con la coordinación de la Dirección Departamental de Educación Oficina Municipal de la Mujer y Municipalidad de Jutiapa.

1.6.7. Desarrollo Comunitario: Consiste en fortalecer capacidades de las mujeres, proponiendo proyectos que beneficien a las mujeres, logrando con este impulsar el liderazgo y el desarrollo transformador y sostenible de las mujeres de las diferentes aldeas del departamento de Jutiapa, generando un modelo de liderazgo animado por relaciones de trabajo y convivencia basados en las fortalezas de las mujeres en su diversidad, habilidades y potenciales.

1.6.8 Sociales: Este programa se encarga de la ejecución de proyectos de índole social, dirigidos a grupos vulnerables de la población tales como: educación sanitaria, Prevención Emergencia y Rehabilitación, participación de la mujer en proyectos, capacitaciones sobre salud preventiva, proyectos de latinización y medio ambiente.

1.6.9. Infraestructura: Busca la solución de problemas habitacionales apoyado por el Fondo Guatemalteco para la Vivienda, FOGUAVI, con el apoyo de la OMM, procurando que el mayor número de familias cuenten con una vivienda digna y que las personas interesadas sean de escasos recursos económicos y que puedan adquirir el beneficio de vivienda.

1.6.10. Adulto Mayor: Apoya a las personas más vulnerables del municipio, a través de las acciones que tienen como objeto el bien común. Así mismo refiere Adultos Mayores al Ministerio de Trabajo (Programa Adulto Mayor) que vienen en condiciones inhumanas. Orienta en la obtención de sus documentos de RENAP. Referencias a la Oficina del Trabajo Social del Hospital de Jutiapa de casos especiales.

CAPITULO II

2. ANALISIS SITUACIONAL

2.1. Problemas Generales:

Se identifica el problema central de la institución designada, como área de proyección y como lugar asignado para la realización de la Práctica Profesional Supervisada. Además se detectan los problemas generales, con la participación de la red de actores locales y regionales que se vinculan al área de proyección, estableciendo las demandas institucionales y poblacionales, proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.

Para la elaboración del Análisis Situacional se utilizan las técnicas siguientes: Técnica de Hanlon, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, Árbol de Alternativas, entrevista con personas de la institución, cuestionarios y observaciones por medio de visitas a la institución, áreas aledañas con principales líderes en una lluvia de ideas.

2.1.1 Problemas generales en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Debido al levantamiento del diagnóstico situacional y aplicando la metodología de lluvias de ideas con los actores del proyecto de intervención sobre la seguridad alimentaria y nutricional, se detectaron los problemas más sobresalientes en la proyección del área, significativamente, se plantearon conforme a entrevistas y análisis de la información proporcionada detallados de la forma siguiente:

1. Poca participación social de las comunidades en la administración y ejecución de fondos presupuestarios.

2. Ausencia formación en construcción de capacidades, por parte de líderes y lideresas comunitarios.

3. Limitada Participación de la mujer en los procesos de coordinación interinstitucional y de las organizaciones locales.

4. Limitados conocimientos de líderes comunitarios en la formulación de proyectos.

5. Desconocimiento sobre leyes sociales.

6. Carencia de un plan Institucional que vele por del tema seguridad alimentaria y nutricional.

7. Ausencia de planes estructurados para el fortalecimiento de la equidad de género.

8. Desconocimiento de los líderes comunitarios en relación a los procesos de gestión.

a. Problemas identificados en el marco de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Poca Participación social de las comunidades en la administración y ejecución de fondos presupuestarios: Las comunidades no participan en la administración de los recursos financieros esto se debe a la falta de conocimientos en la administración de fondos presupuestarios y la rendición de cuentas. La divulgación y promoción de sus productos financieros internos a la población meta, compromete a la red de liderazgo a manejarlos con transparencia. Actualmente las personas se han vuelto apáticas a la participación comunitaria.

Ausencia en la formación y construcción de capacidades dirigidos a los líderes y lideresas comunitarias: los cuales carecen de conocimientos estratégicos en la forma de conducir, guiar y dirigir a los demás grupos que tienen a su cargo, en consecuencia las personas no aceptan el desempeño de cargos comunitarios.

Limitada participación de la mujer en procesos de coordinación interinstitucional y de organizaciones locales. La falta de participación de la mujer en todos los procesos, hace que las gestiones o actividades emprendidas no tengan éxito, ya que no tienen representación con equidad de género, situación que es importante en todos los procesos de la actualidad. La mujer comunitaria no tiene oportunidades de desarrollo, máxime cuando se trata de ocupar espacios en las coordinaciones de las instituciones particulares y gubernamentales.

Limitados conocimientos de líderes sociales, en la formulación de proyectos de desarrollo: Formular un proyecto significa, la introducción de acciones para el fortalecimiento institucional, mejorando capacidades técnicas de impulso y coordinación interinstitucional, significativamente los líderes comunitarios no están dotados en conocimientos para el planteamiento, administración y ejecución de proyectos de beneficio. La dificultad de realizar estrategias de acción para contrarrestar las consecuencias de un problema se hace más difícil al limitar a los líderes comunitarios para la obtención de conocimientos.

Desconocimiento sobre leyes sociales que amparan sus derechos: Las comunidades tienen un desconocimiento total de las leyes que rigen sus derechos. Precisamente por ello la participación comunitaria ignora los malos procedimientos que personas ajenas a las comunidades llevan a cabo con el fin de incidir interesadamente en la población meta. No existe la divulgación de los contenidos de las leyes que benefician a las personas, en cuanto a sus derechos.

Altos niveles de vulnerabilidad de la poblacional en seguridad alimentaria y nutricional: Los indicadores de desnutrición en el municipio de Jutiapa, se elevan por la falta de asistencia de las instituciones, dirigidas a la población meta. Familias que residen en las comunidades rurales y recónditas manifiestan la debilidad en el asistencialismo y la atención por falta de alimentos que contengan los nutrientes, para obtener una alimentación balanceada, de acuerdo a los requerimientos nutricionales.

La ausencia de planes de desarrollo comunal: lleva consigo el desorden de trabajo comunitario, no existen registros de avances y logros en la implementación y establecimiento de proyectos. Los líderes desconocen de que trata la equidad de género además no existe ningún monitoreo y evaluación por carecer de datos estadísticos que reflejen la realidad del desarrollo de los trabajos comunitarios.

Poco Conocimiento de los líderes comunitarios en los procesos de gestión: las personas de las comunidades, desconocen los procesos para el logro del funcionamiento equitativo de la organización. Estos no atienden los problemas que surgen en la población meta y no conocen las instancias para presentar y dirigir sus solicitudes, además no resuelven el conflicto o negocio para disolver la necesidad, esto implica que dichas gestiones no tengan éxito o resultado positivo.

2.1.2. Priorización del problema utilizando el Método de Hanlon

El método de Hanlon, seleccionado para establecer prioridades en los problemas identificados pretende englobar diversos aspectos del área de proyección, de manera que, para el efecto se analiza cada uno de los problemas, considerando su magnitud, gravedad, eficacia de la solución y la viabilidad de intervención.

Para identificar la problemática de atención se procedió a la priorización por medio de la utilización de la técnica de ponderación recomendada por la Licda. Ninette Sigui Fajardo, en su libro Gerencia Social (2005), que se desarrolla a través de una lista de diferentes contrariedades, asignándoles una puntuación de uno a cinco debido a criterios de evaluación establecidos en la técnica empleada siendo estos: Magnitud, severidad, trascendencia, vulnerabilidad, costo de abordaje, factibilidad e impacto. Como resultado de este análisis el problema priorizado es “**Limitados conocimientos de la red de líderes sociales, en la formulación de proyectos**”. En virtud que obtuvo la calificación mas elevada con (27) puntos de acuerdo a los indicadores en la aplicación de la Método de hanlon seguido de los otros problemas denominado: carencia de un plan inter-institucional que vele por el tema de Seguridad alimentaria y Nutricional y la ausencia de planes estructurados para el fortalecimiento de la equidad de género, con

una puntuación consecutiva de 19.5 para los dos problemas posteriores, estos criterios se definen a continuación:

a. Magnitud del problema: tamaño del problema, número de las personas que afecta. Valorada de 0 a 10 puntos.

b. Gravedad del problema: es decir el daño que ocasiona. Valorada de 0 a 10 puntos

c. Eficacia de la Solución: constituye a lograr el objetivo deseado las soluciones propuestas para resolver el problema. Valorada de 0.5 a 1.5 puntos.

d. Viabilidad de la intervención: pertenencia, posibilidad económica, la disponibilidad de recurso y la legalidad para intervenir. Valorado Si: 1 punto, No: 0 puntos

2.1.3 Análisis y explicación de la problemática identificada

Se emplea el árbol de problemas que permite: graficar los diferentes componentes de un problema, desglosa toda la problemática tratada desde lo general a lo específico, mediante la relación causa- efecto. El procedimiento utilizado es el siguiente: se identifican las causas principales del problema principal colocándolas gráficamente en la parte interior del problema.

Se identifican las consecuencias de las causas – efectos. Se identifican los efectos directos del problema principal y se colocan en la parte superior del problema, así mismo los efectos secundarios. En este ejercicio es necesario considerar la relación que existe entre las causas y los efectos.

Luego de contar con el problema identificado como la **Red de liderazgo, carece de incidencia institucional, para el desarrollo de proyectos nutricionales-** se incrementa con mayor auge por no contar con los procesos estratégicos y líneas específicas de acción.

Además la participación de las instituciones y ciudadana es importantes en la búsqueda de la solución para incidir correctamente en la funcionalidad de algunas instituciones del estado y particulares, esta se debe dar en todos los niveles

institucionales, desde otra perspectiva, da lugar a determinar que al carecer de directrices claras y formales para la solución del problema, no es posible alcanzar mayor desarrollo en las acciones, aun cuando la influencia institucional del estado va en aumento hacia la población gobernada.

Luego se elabora el árbol de objetivos en el cual se emplea el Problema Principal encontrado a través del árbol de problemas; pasando el problema principal, causas y efectos a positivos el cual nos sirve para determinar el nombre del proyecto a ejecutar en la Práctica Profesional Supervisada I.

Luego que los problemas pasaron al Árbol de Alternativas a positivo, nos ayudó a determinar los resultados y los propósitos del proyecto de Intervención.

2.1.4 Explicación de las causas del problema identificado:

La congruencia en el árbol de problemas se define a través de la relación causa-efecto, denominando las causas principales de donde se extraen positivamente los resultados del proyecto, en vísperas de contrarrestar cada una de las causas y encontrar las alternativas de solución a la problemática encontrada. Dentro de las causas principales tenemos:

a. Debilidad de la red de liderazgo, para formular proyectos de desarrollo nutricional:

La OMM como institución municipal encargada de velar por los derechos de la mujer no enfoca ningún plan de desarrollo que incluya la seguridad alimentaria dirigida a la población meta. Por aparte se plantea la importancia del tema, ya que es evidente que en las comunidades que atiende, se presentan casos elevados de desnutrición en niños menores de cinco años de edad, siendo esta una preocupación para la institución y repercute en la susceptibilidad a los desequilibrios en la salud, presentando indicadores elevados de ataque de enfermedades prevenibles.

b. Escaso acercamiento de la OMM, hacia las comunidades para promover :

Actualmente el trabajo desarrollado en los sectores poblacionales, referente a las medidas para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, que establece la Secretaria para la Seguridad Alimentaria- SESAN a todas las comunidades del municipio, estos lineamientos estatales, carecen de acercamiento especialmente a las comunidades más vulnerables de la población meta y se manifiesta la escasa participación de los grupos de líderes, para su promoción. También la OMM carece de estrategias definidas para contrarrestar esa deficiencia.

c. Desconocimiento de la Ley de Seguridad Alimentaria:

los líderes de las comunidades, no se agrupan para consolidar estrategias y coordinar actividades en conjunto, para la solución de problemas mas apremiantes. Por ello es necesario implementar líneas específicas de trabajo con suficiente información, para los lidere comunitarios, y coordinar procesos a conveniencia, sobre el desarrollo de acciones comunitarias estableciendo acuerdos internos. La ausencia de capacitaciones en el tema de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición trae formación al recurso humano de las comunidades y de la OMM redundando en un trabajo muy representativo. Actualmente no se coordina ningún tipo de proceso de desarrollo a nivel comunitario, máxime cuando se refiere a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

d. Organizaciones comunitarias con escasa participación:

Iniciando desde los concejos comunitarios de desarrollo (Cocodes) que reflejan la falta de conocimiento en sus atribuciones y funcionalidad, la sociedad civil carece de asesoría en su organización local, falta de legalidad o personería jurídica, para poder actuar conforme a la ley, y otros aspectos relevantes relacionados en la forma de ejercer su acción, además la ausencia de estrategias de desarrollo social, con pertinencia de género en las organizaciones civiles y estatales, hacen más débil su funcionalidad, esto repercute en los bajos niveles de participación de las personas, especialmente de las mujeres.

e. Débil funcionamiento de la OMM, en la temática nutricional:

No existen mecanismos para fortalecer la participación con equidad de género, por la presencia del patriarcado y el predominio del machismo en la población meta.

La debilidad en la participación se debe al desconocimiento de los beneficios al implementar un proyecto, las organizaciones comunitarias no han tenido las oportunidades de tener profesionales capacitados que conozcan los problemas que ocasiona la desnutrición, existe pocos conocimientos referentes a los programas nutricionales y sus efectos. Al no establecer programas de capacitación, en el ámbito interno y externo del área de trabajo, en este caso la OMM, no hay oportunidad de actualizar conocimientos, mejorar las estrategias y competencias de la institución, para fortalecer la misma. Además la estructura funcional de la oficina municipal de la mujer, no permite accionar en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional, debido a que no contempla dentro de su contexto institucional, la ejecución de proyectos de esta naturaleza.

f. Escasa implementación de Estrategias: Son escasas las estrategias institucionales, que se establecen y que sean dirigidas a la participación activa de la mujer en el desempeño de los procesos. Aunado a esta situación los proyectos comunitarios, no manifiestan intereses para promover la participación de la mujer en el desarrollo de los mismos. La OMM, coordina procesos para incrementar las estrategias de acción y fomentar la participación de la mujer en el levantamiento de proyectos sociales, que sean de interés a la población meta.

Explicación de los efectos del problema identificado:

En el análisis de los efectos, se definen como la débil organización, las demandas de la población, la debilidad en el conocimientos de los derechos, la debilidad en la comunicación de los líderes, la incapacidad para el desempeño de las actividades que trae como consecuencia lógica la desintegraciones de los grupos de liderazgo comunitario, por lo que se describen los siguientes efectos:

a. Débil organización comunitaria: Desconocimiento en las acciones para fortalecer el proceso de organización comunitaria. Las asociaciones civiles y consejos comunitarios de desarrollo COCODES, son figuras que permanecen en el municipio, lamentablemente la institución carece de acciones específicas coordinadas para el estímulo de las personas interesadas en participar. La ausencia de orientación en los procesos de organización, fomenta el escaso interés de los líderes comunitarios para participar en proyectos sociales.

b. Demandas de la población insatisfechas: La población manifiesta necesidades que para las instituciones les es difícil resolver, se trata de paliar de alguna manera y solucionar los problemas actuales. Una de las razones más importantes para la satisfacción de las demandas de la población es la priorización de los problemas, a través de datos estadísticos y levantamiento de censos comunitarios. Cuando no se tiene un dato apegado a la realidad, referente a los problemas que está sucediendo en los sectores poblacionales, en cuanto a la inseguridad alimentaria, todas las acciones que se emprenden no serán efectivas, las Oficinas de proyección desconoce el sector poblacional más vulnerable, o el que tiene más niños y personas debilitadas por falta de alimentos.

c. Debilidad en el conocimiento de sus derechos ciudadanos:

Poca incidencia en el proceso del marco legal. A sabiendas que existe una ley que describe sobre los derechos de las personas, y que existe una institución que vela por el cumplimiento de los mismos. La mayoría de personas comunitarias desconocen rotundamente el contenido de la misma ley, paralelamente a estos conceptos la ley de seguridad alimentaria y nutricional describe en su contenido los artículos que favorecen a las personas de la provisión de alimentos y del derecho a obtenerlos. El bajo interés y desconocimiento de las personas afectadas, permite que la población plantee escasas propuestas para la formulación de proyectos nutricionales.

d. Débil comunicación con los líderes comunitarios: Algunas instituciones del estado, y organizaciones civiles carecen de relación social, con las redes de

liderazgo comunitario, por ende varios proyectos no tienen larga duración. Aun así la OMM, ha tratado de solventar esa separación incluyendo mujeres de diversos sectores para fomentar la participación, además desarrolla distintas actividades sociales con el propósito de incrementar los procesos de equidad de género.

e. Incapacidad para el desempeño de actividades: Debido a la poca preparación educativa y académica, algunos líderes de las comunidades manifiestan debilidad en el desempeño de sus acciones, la timidez y el temor se deja ver en las personas, cuando por alguna razón las cosas suceden negativas a los propósitos que se habían trazado.

f. Desintegración de grupos de líderes: Las redes de liderazgo exigen capacitaciones constantes en temas de organización y coordinación de proyectos para lograr la integración de grupos locales y evitar que se abandone la participación, la débil capacidad para elegir afecta grandemente en las asambleas comunitarias y con ello se incrementa la desintegración posterior del cuerpo de líderes escogidos, además se manifiesta la dificultad para desempeñar cargos, muchas veces debido a la timidez, falta de relaciones humanas y los bajos niveles de escolaridad.

g. Deficiencias en el cumplimiento de actividades: En todos los procesos de desarrollo comunitario hay ausencia de participación y falta de cumplimiento de los objetivos trazados anteriormente. El machismo ha predominado en la implementación de los proyectos sociales, las condiciones en las que se desenvuelven los procesos de organización en la comunidad siempre ha tenido problemas por la presencia de conflictos de intereses sociales. Los espacios marcados por la irresponsabilidad de algunas personas, han dejado huella de desconfianza poblacional.

2.2. Red de actores regionales vinculados al área

2.2.1. Actores externos: Entes que están en el círculo exterior inmediato a la municipalidad y a la OMM con grados de influencia altos en los procesos que ahí se realizan.

a. Gobernación: Es una institución de carácter estatal a nivel departamental tiene influencia ante representación municipal por medio de los alcaldes, en gran medida para la aprobación de proyectos hacia los municipios y comunidades, la relación con las organizaciones sociales esta principalmente basada en intereses políticos.

b. Dirección de Salud Pública y Asistencia Social: Es el encargado de prestar servicios de prevención y atención a la salud a todo el departamento mediante sus diversos programas, los servicios que ofrece son gratuitos ya que se mantiene por fondos del gobierno generados por la población brinda atención en cuanto a prevención y atención en los servicios que confieren a salud dentro del nivel local y municipal. La relación potencial que construye el personal es que cuentan con enfermeras contratadas por la institución y un médico que les visita cada ocho días para brindar atención a las personas de escasos recursos, poseen activos y bienes que son utilizados en casos de emergencia.

c. COCODES: Los Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) representan la asamblea comunitaria, organizado por un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. Según la ley de consejos de desarrollo es el encargado de formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas, soluciones, proponerlos al Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE). Este actor también apoya los proyectos de desarrollo pero no sabe exactamente cómo hacerlo, por motivo de que no los han preparado ni capacitados en los puestos que desempeñan, ni reglas en las que

puedan apoyarse. (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento, Acuerdo Gubernativo 461-2002:)

d. CONRED: El apoyo de la Comisión Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) es temporal y está organizado por un coordinador y un subcoordinador que son los encargados de velar por las comunidades en riesgo, secretario, tesorero y vocales que representan y apoyan en casos de emergencia, y tienen un papel importante en la institución. La coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, se encarga de apoyar en situaciones de vulnerabilidad a la municipalidad de Jutiapa.

2.2.2. Actores Internos:

Dentro de los principales actores involucrados se encuentran los siguientes: En el ámbito interno los actores vinculados son principalmente: Alcalde municipal, concejo municipal, Concejales, Síndicos, Comisiones del concejo municipal (Comisión del medio ambiente, comisión de salud, comisión de transporte, comisión de educación, comisión de la mujer) personal administrativo, Dirección Municipal de Planificación, Miembros del concejo municipal están obligados a asistir puntualmente a las sesiones una vez por semana, todos tienen voz y voto, ninguno pueda abstenerse de votar en las reuniones que realiza ni retirarse.

a. Alcalde Municipal: Es un ciudadano electo por la población, encargado de presidir en el concejo municipal, dirigir la administración municipal, representar la municipalidad y el municipio preside las sesiones del concejo municipal y convoca a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con el (Código Municipal). Adopta personalmente y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al concejo Municipal. Sanciona las causas de desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, salvo en casos en que la Facultad esta atribuida a otros órganos cuando este los requiera.

Definir los objetivos y política general de la institución a corto y mediano plazo.

Elaborar los programas de trabajo y revisar periódicamente su ejecución, por medio de informes presentados a la alcaldía.

Aprobar los programas en materia de administración de personal, que contribuyan a la superación de los empleados municipales.

Desarrollar otras funciones que le sean inherentes.

b. Consejo Municipal: El concejo municipal participa en la deliberación y en la ejecución de proyectos sociales es la representatividad del municipio y asesora al alcalde para la toma de decisiones en cuanto a los aspectos administrativos que cubren los proyectos en beneficio de la población. Tiene la calidad de ser un cuerpo colegiado, por tanto, es un órgano en el cual todos sus miembros tienen la misma calidad y el mismo poder de decisión. Dada su categoría le corresponden las características siguientes: autónoma, superior, deliberante y decisoria. El concejo se integra por el Alcalde, Sindico I Sindico II, y un Suplente, Concejal I al X y cuatro suplentes. Su objetivo es velar por el cumplimiento de los fines del Municipio y dictar los lineamientos generales del que hacer institucional, el concejo Municipal, además de las atribuciones asignadas en el Código Municipal, desarrollara las funciones siguientes.

Los síndicos representan a la municipalidad, ante los tribunales de justicia y oficinas administrativas en tal concepto, tiene el carácter mandatario judicial debiendo ser autorizados por el Consejo municipal para el ejercicio de facultades especiales de conformidad con la ley. No obstante lo anterior el Consejo puede en casos determinados nombrar mandatarios específicos.

Proponer las medidas que tiendan a evitar abusos y corrupciones en las oficinas y dependencias municipales, los concejales sustituyen en su orden al alcalde, en caso

de ausencia temporal tiene el derecho a devengar una remuneración equivalente al sueldo del alcalde cuando ello suceda.

c. Los Concejales: Son actores del desarrollo porque emiten dictamen en cualquier asunto que el alcalde o el consejo municipal lo solicitan. Estos son parte de la población y tiene relación con las comunidades durante el periodo que son electos, actúan como gestores en el proceso de solicitud de las necesidades de la población.

Los síndicos representan a la municipalidad ante los tribunales de justicia y oficinas administrativas y en tal concepto tener el carácter de mandatarios judiciales y oficinas administrativas debiendo ser autorizados expresadamente por el Consejo Municipal para el ejercicio de facultades especiales de conformidad con la ley, no obstante lo anterior el Consejo Municipal puede, en casos determinados, nombrar mandatarios específicos.

c. Secretario Municipal:

El secretario es otro actor interno, sus atribuciones son elaborar en los libros, las actas correspondientes, de las sesiones del Consejo Municipal al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto a este código, certifica las actas y resoluciones del Alcalde, dirige y ordena los trabajos de la secretaria, bajo la dependencia del Alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias redacta la memoria anual de labores y la presenta al consejo municipal durante la primera quincena del mes de Enero de cada año.

e. Tesorero Municipal:

Es un actor del desarrollo que se involucra en el proyecto de acuerdo a su funcionalidad y en la relación que este tiene en el manejo de los fondos municipales que van a ser objeto de la inversión para un proyecto social en beneficio de la población meta. Operar las cuentas de los libros autorizados para el efecto.

Presentar al Concejo Municipal, en el curso del mes de Enero de cada año, la cuenta general de su administración durante el año anterior, para que sea examinada y aprobada durante los dos meses siguientes a la presentación de la cuenta general de su administración.

f. Auditor Interno:

Es la persona contratada por tiempo completo o parcial y sus funciones son nombradas por el reglamento interno correspondiente, es el que vela por la correcta ejecución presupuestaria, implanta sistemas eficientes y ágiles de seguimiento y ejecución presupuestaria, y es responsable de sus actuaciones ante el Concejo Municipal.

2.3. Demandas Institucionales y Poblacionales

2.3.1. Demandas Institucionales:

1. Fortalecimiento de la gestión municipal, con políticas y programas de desarrollo.
2. Fortalecer a los Consejos Comunitarios de desarrollo (COCODES) a través de la elaboración de políticas municipales.
3. Formación y capacitación a lidere y lideresas.
4. Implementar planes de desarrollo social con equidad.
5. Organización y participación de la mujer en actividades políticas y sociales del municipio.
6. Fortalecimiento al Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODES) en el tema de priorizar necesidades y de gestión de proyectos de desarrollo.
7. Creación de Políticas de desarrollo, para garantizar la atención a las comunidades.
8. Integrar proyectos de seguridad alimentaria para la población meta.
9. Implementar programas que propicien la obtención contratos y convenios con instituciones internacionales, para la ampliación del presupuesto.

2.3.2. Demandas Poblacionales

1. Formar lidere activos
2. El acceso a información sobre ejecución del presupuesto publico.
3. Contar con mayor participación tanto de mujeres como hombres en las organizaciones.
4. El acceso a los servicios básicos como: salud, educación, vivienda, transporte, etc.
5. Contar con espacios para la participación de la mujer, en donde puedan desenvolverse en el ámbito político, social, cultural y no seguir siendo objeto de discriminación.
6. Creación de grupos de apoyo a la organización de los COCODES.
7. Implementar proyectos orientados a fortalecer la formación y organización comunitaria.

Análisis de las demandas y brecha respectiva.

Al elaborar un análisis de demandas institucionales y poblacionales se ha determinado que existen diferentes elementos, que marcan un espacio entre las necesidades de la institución y lo que demanda la población, los cuales se detallan a continuación:

Escasa participación de la mujer en el desarrollo comunitario nutricional, principalmente en los grupos organizados funcionales denominado Consejo Municipal de Desarrollo, donde la participación de mujeres es limitada, dando como resultado la desigualdad de género dentro de las organizaciones, esto conlleva a que los proyectos tanto a nivel local como rural sean únicamente analizados desde una visión masculina sin mayor apreciación de los beneficios que puedan proporcionar al sector femenino y por ende a la población.

La Oficina Municipal de la Mujer OMM- demanda a la población de mujeres que se involucren en capacitaciones, conferencias, talleres y proyectos, que la institución promueve, como alternativas para minimizar las problemáticas que afectan al sector femenino, pero lamentablemente la intimidación y discriminación de la mujer en todos

los espacios sociales ha marcado un desequilibrio social referente a involucrarse en la resolución de los conflictos de la sociedad.

En base a todas las demandas encontradas se ve la necesidad urgente de crear y realizar planes concretos, con políticas bien definidas para llevar a las comunidades y que a través de los mismos la población se involucre y participe de una manera directa buscando un desarrollo eficaz, la población meta pasa desapercibida el establecimiento de proyectos productivos, haciendo caso omiso de los planes y objetivos trazados que incrementan el desarrollo comunitario.

Mediante recopilación de información realizada en la Municipalidad de Jutiapa específicamente en la Oficina Municipal de la Mujer, OMM- se pudo detectar una limitada participación de la mayoría de comunidades, especialmente de la mujer ante la falta de una planificación bien definida enfocada directamente a todas las comunidades del municipio, el rol o papel que deben jugar los líderes para llevar desarrollo a sus habitantes y principalmente en el tema de los proceso de reducción de la inseguridad alimentaria.

Es necesario entonces dotar de estrategias y técnicas administrativas a las instancias de gobierno, que motiven a la participación ciudadana y especialmente a la mujer que es ente de cambio y parte importante en la reducción de la desnutrición poblacional, tomar en cuenta a los líderes y lideresas que desean luchar por el desarrollo nutricional, en la estructura de una buena planificación con el propósito de detectar interés y priorizar necesidades.

Para lograr los objetivos y metas propuestas, que son el mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes de una manera adecuada, debe existir una programación que oriente el proceso de identificación, priorización y ejecución de los programas y proyectos de desarrollo nutricional, para que estos puedan llegar a la población y satisfacer sus demandas.

Los proyectos son las medidas que se implementan para lograr los objetivos que se ha propuesto la organización , en este proceso deben involucrarse todos los actores claves externos e internos dentro de la institución, las ideas deben ser consensuadas y analizadas previamente, así como realizar los estudios y análisis correspondientes determinando las ventajas y desventajas del mismo. Es importante el involucramiento y participación activa de la población, debido a que se desarrollan y tienen mejores resultados cuando los líderes quienes serán los beneficiarios directos, se convierten en actores de su propio desarrollo.

La construcción y la consolidación de la democracia política, donde se fortalezca la capacidad de liderazgo y la equidad de género en la mujer, a través de procesos de participación, forman parte del compromiso de cumplir con los acuerdos de paz. Asegurar la disponibilidad y el abastecimiento permanente y suficiente de alimentos, promover todas aquellas acciones tendientes a mejorar el acceso económico, biológico y cultural de la población a los alimentos e implementar un marco regulatorio institucional y operativo para los programas de la ayuda alimentaria, incluyendo situaciones de emergencia. Por todo esto antes mencionado, se ve la importancia que las mujeres fortalezcan sus capacidades por medio de una formación política y ciudadana, donde reconozcan sus derechos como mujer y derechos humanos, se planteen objetivos y estrategias de acción con las que rijan, encaminen y respalden su labor, dentro del área de Participación Política y Ciudadana, y se estimule a ejercer su participación activa, en los procesos nutricionales, sin ser excluida de alguna forma. Robledo E. (2001:12) Participación Ciudadana.

2.4. Proyectos futuros o Visión Proyectiva de la Institución

1. Funcionamiento de un Centro Nutricional con fondos Municipales.
2. Establecer Clínica médica Municipal.
3. Fundar centro de capacitación permanente dirigido a la población, en diferentes Áreas educativas y laborales.
4. Fomento de programas nutricionales.

CAPITULO III

3. Análisis Estratégico

3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades de la Institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales.

Este análisis consiste en encontrar líneas estratégicas para mejorar e incrementar los elementos que pueden fortalecer las funciones de la Oficina Municipal de la Mujer OMM. Del municipio de Jutiapa, y diseñar la propuesta que se obtendrá luego del estudio de los procesos relacionados a la problemática identificada anteriormente.

3.1.1. Análisis del FODA:

“Esta técnica, nos facilita realizar un análisis integral de la presencia de factores que dentro de la institución o programa, influyen negativamente (debilidades) o el análisis de las capacidades y potencialidades que existen dentro de la institución o programa y que constituyen elementos de apoyo para la resolución de problemas (fuerzas o fortalezas), facilitándonos además, la realización del análisis sobre los factores externos que contribuyen en la resolución del problema (oportunidades), o en el caso de no ser resueltos adecuadamente, perjudicarían a la institución(amenazas)” Sigui, Ninette; (1998.Pàg.40)

El análisis conoce los factores internos y externos que tiene la institución como área de proyección y el problema priorizado, según el diagnóstico situacional.

Además permite conocer los elementos que pueden impactar positiva y negativamente. Este análisis consiste en encontrar líneas estratégicas para mejorar e incrementar los elementos positivos que pueden fortalecer las funciones de la Oficina Municipal de la Mujer y diseñar la Propuesta que se obtendrá luego del estudio de los procesos relacionados a la PPS I que la estudiante ofrecerá como aporte de su intervención.

Fortalezas	Debilidades
<p>F1. La OMM, presta diversidad de servicios a la población meta</p>	<p>D1. Débil incidencia de grupos de mujeres en el desarrollo del municipio.</p>
<p>F2. Elaboración de proyectos de desarrollo comunitario</p>	<p>D2. Oficina Municipal de la Mujer, carece de un renglón específico en el presupuesto municipal.</p>
<p>F3. El desempeño de la Coordinadora de la OMM, goza de credibilidad ante la población meta.</p>	<p>D3. Reducción del personal de la Oficina Municipal de la Mujer.</p>
<p>F4. La Oficina Municipal de la mujer cuenta con la dirección de una profesional de Trabajo Social.</p>	<p>D4. Falta de planes de trabajo para promover la participación de la mujer.</p>
<p>F5. El funcionamiento de la oficina municipal de la mujer es apoyado por las demás unidades técnicas y departamentos de la institución.</p>	<p>D5. Escasos programas de formación y capacitación del recurso humano.</p>
<p>F6. Adecuada relación interinstitucional de la OMM, con entidades estatales y particulares.</p>	<p>D6. Ausencia de estrategias de participación en los concejos de desarrollo.</p>
<p>F7. La institución formula programas de desarrollo exclusivos para la mujer.</p>	<p>D7. Debilidad en la Participación de tipo político.</p>
<p>F8. La OMM plantea políticas de integración, comunicación y representación.</p>	<p>D9. Debilidad en la defensa de los derechos de la mujer, por la OMM.</p>
<p>F9. La institución visualiza la</p>	<p>D10. Reducido avance en el proceso de formación de grupos</p>

<p>problemática de las mujeres xincas en su aspecto cultural.</p> <p>F10. Establece relaciones sólidas con otros actores.</p> <p>F11. Impulsa equipos de facilitadoras y de incidencia comunitaria.</p> <p>F12. La institución tiene representación política y funcional ante las entidades del estado.</p>	<p>organizados.</p> <p>D11. Poca incidencia en las acciones internas de la institución</p> <p>D12. Debilidad en los procesos de gestión social.</p>
<p>Amenazas</p> <p>A1. Proyectos exclusivos hacia la mujer, con tendencia a desaparecer.</p> <p>A2. Inconstante y variable participación de las mujeres para la ejecución de proyectos.</p> <p>A3. Falta de incorporación de políticas de seguridad alimentaria</p>	<p>Oportunidades</p> <p>O1. Pretensión de alianzas con instituciones locales para ejecutar proyectos productivos.</p> <p>O2. Incremento de grupos de mujeres organizadas en el municipio.</p> <p>O3. Se visualizan buenas relaciones y comunicación entre líderes</p>

<p>nutricionales en la planificación Municipal.</p> <p>A4. Tendencias en la prevalencia de desnutrición infantil.</p> <p>A5. Inestabilidad económica del municipio.</p> <p>A6. Apatía de algunos líderes comunitarios hacia la OMM</p> <p>A7. Falta de interés de la población en participar activamente en los proyectos de desarrollo.</p> <p>A8. Procesos de datos e información son disfuncionales.</p> <p>A9. Inconveniencia en el desarrollo de estrategias, para los proyectos.</p> <p>A10. Crecimiento inesperado de los niveles de subalimentación y desnutrición.</p>	<p>comunitarios (COCODES).</p> <p>O4. Apoyo para iniciar el proceso de autofinanciamiento y sostenibilidad de los procesos.</p> <p>O5. La OMM tiene oportunidad de coordinar apoyo interinstitucional a nivel local.</p> <p>O6. Propuestas para definir estrategias de desarrollo colectivo en la población meta.</p> <p>O7. Los espacios que dan las alianzas estratégicas, deberían ser ocupados por una representación de la OMM.</p> <p>O8. Se pretende visualizar planes de acción para evitar la desintegración de los grupos comunitarios.</p> <p>O9. Ofrece la posibilidad de constituir sociedades de mujeres en provisión de</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>A11. Déficit y escasos de servicios básicos y públicos (salud, educación y vivienda), en la población comunitaria.</p> <p>12. Débiles procesos de planificación familiar, en detrimento de una adecuada alimentación.</p>	<p>alimentos.</p> <p>O10. Oportunidad de constituir los valores y derechos de la mujer.</p> <p>O11. Algunas instituciones afines Dan resolución equipos de trabajo de la OMM, sobre las alternativas de resolución de los conflictos sociales</p> <p>O12. Las propuestas del desarrollo local, que realiza la OMM, son notoriamente aceptadas por instituciones locales y no gubernamentales.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.1.2 Análisis de Vinculación e Identificación de Estrategias de acción

A partir de análisis FODA, se ha identificado las Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que están inmersas en la problemática identificada. A continuación se desarrolla la respectiva vinculación estratégica la cual en identificar estratégicamente la relación entre:

Fortalezas con Debilidades

Fortalezas con Amenazas

Fortalezas con Oportunidades

Fortaleza con Debilidad:

F 1. La OMM, presta diversidad de servicios a la población meta. / **D11.** Poca incidencia en las acciones internas de la institución.

1. Ejecución de programas de formación e incidencia institucional

Relacionar acciones con las instituciones de desarrollo local para la ejecución de programas de formación al personal de la OMM. Para que incidan en los proyectos de nutrición ejecutados por instituciones del gobierno.

F2. Elaboración de proyectos de desarrollo comunitario, a largo y mediano plazo/
D4. Falta de planes de trabajo para promover la participación de la mujer.

2. Lineamientos metodológicos para fomentar la elaboración de planes específicos

Elaboración de planes concretizando las actividades de seguridad alimentaria y nutricional, planificadas a mediano y largo plazo, utilizando metodologías prácticas que ayuden a la población beneficiaria.

F3. El desempeño de las funciones la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer goza de credibilidad ante la población meta. / **D1.** Débil incidencia de grupos de mujeres en el desarrollo del municipio.

3. Plan de incidencia para el desarrollo de procesos en los grupos de la población

Las instituciones de desarrollo local gubernamentales y no gubernamentales, realizan un enlace de sus funciones, para incidir en los grupos comunitarios de mujeres, mediante la participación de la coordinadora de la OMM, como protagonista de las acciones emprendidas.

F4. La oficina municipal de la Mujer, cuenta con la dirección de una profesional de trabajo social./**D3.**Reducción del personal de la Oficina Municipal de la Mujer.

4. Plan de formación al personal de la OMM

Metodología de formación para elevar los índices de conocimientos en administración

F5. El funcionamiento de la oficina municipal de la mujer es apoyado por las demás unidades técnicas y departamentos de la institución. / **D9.** Debilidad en la defensa de los derechos de la mujer, por la OMM.

5. Cumplimiento de los derechos de la mujer

Incidir en los grupos de mujeres, socializando los principios fundamentales que les asisten en materia de derechos exclusivos de la mujer, se coordina eficazmente con las instituciones de gobierno y no gubernamentales.

F6. Adecuada relación interinstitucional de la OMM, con entidades estatales y particulares. / **D6.** Ausencia de estrategias de participación en los concejos de desarrollo.

6. Estrategias de participación ciudadana, a nivel interinstitucional

Delimitación de estrategias de acción con el fin de incidir en los cocodes organizados de las comunidades rurales y urbanas, creando espacios oportunos para la participación y coordinación funcional, siendo atendidas por una coordinadora interinstitucional de desarrollo local, compuesta por los delegados y jefes de instituciones, así como organizaciones civiles.

F7. La institución formula programas de desarrollo exclusivos para la mujer comunitaria. / **D2.** Oficina Municipal de la Mujer, carece de un renglón específico en el presupuesto municipal.

7. Propuesta para el programa de desarrollo municipal

Proponer a las autoridades competentes el incremento del presupuesto para la ejecución de proyectos rurales para el desarrollo integral de la mujer, y asignación anual para la OMM, en la partida presupuestaria municipal.

F8. La OMM plantea políticas de integración comunicación y representación de la mujer.

/ **D7.** Debilidad en la participación de negociaciones y aprovechamientos de espacios políticos.

8. Desarrollar estrategias de acción para la participación efectiva de los líderes

Fomentar la función de los líderes comunitarios existentes y apoyar la formación de los jóvenes en la línea de organización y participación comunitaria, aprovechando los espacios políticos, y las propuestas de la OMM.

F9. La institución visualiza la problemática de las mujeres xincas en su aspecto cultural./

D8. Inexistencia de procesos de cooperación solidaria y acuerdos de tipo político.

9. Programas institucionales para mitigar las necesidades sociales.

Satisfacer las necesidades prioritarias de las comunidades, a través de procesos de cooperación dirigida a las mujeres de extrema pobreza de la comunidad Xinca. Insertarlas a los procesos de organización y participación comunitaria, desarrollado proyectos de tipo social.

F10. Establece relaciones sólidas con otros actores. / **D5.** Escasos programas de formación y capacitación del recurso humano.

10. Procesos de gestión institucional

Presentar anteproyectos de tipo colectivo, a las embajadas extranjeras y organizaciones no gubernamentales de otros países, con el objeto de recaudar fondos que serán utilizados en la ejecución de programas de desarrollo social.

F11.

Impulsa equipos de facilitadoras y de incidencia comunitaria. / **D10.** Reducido avance en el proceso de formación de grupos organizados.

11. Plan de formación para incidir en los procesos de desarrollo

Estimular la participación de personas líderes en la formación de grupos comunitarios con fines y objetivos trazados, instruidos por facilitadores con experiencia en el desarrollo comunitario y social.

F12. La institución tiene representación política y funcional ante las entidades del estado. / **D12.** Debilidad en los procesos de gestión social.

12. Estrategias de representación y gestión comunitaria

Realizar procesos de gestión ante las autoridades locales y jefes de instituciones con el objeto de fortalecer los proyectos buscando una cobertura de financiamiento institucional local, para mejorar las condiciones de vida de las familias comunitarias.

Fortalezas con amenazas:

F1. La OMM, presta diversidad de servicios a la población meta. / **A8.** Procesos de datos e información son disfuncionales.

13. Monitoreo y evaluación de resultados

Obtener por medio de reuniones la formación de un equipo de monitoreo y evaluación conformado por actores de las comunidades y de los sectores organizados, para implementar auditoría social a los proyectos ejecutados.

F2. Elaboración de proyectos de desarrollo comunitario, a largo y mediano plazo/
A7. Falta de interés de la población en participar activamente en los proyectos de desarrollo.

14. Participación ciudadana en el establecimiento de proyectos sociales

Fomentar la participación ciudadana con la ejecución de proyectos, en distintas fases de desarrollo, tomando en cuenta el proceso desde la concepción ideológica, propuesta, planteamiento, coordinación, factibilidad, y ejecución de los mismos.

F3. El desempeño de las funciones de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer goza de credibilidad ante la población meta. / **A1.** Proyectos exclusivos de la mujer, con tendencia a desaparecer.

15. Plan para fomentar la participación ciudadana de la mujer

Estimular las acciones que son promovidas por el sector de las mujeres, incrementando el techo presupuestario para su administración y ejecución de las diferentes actividades para su desarrollo formativo.

F4. La oficina municipal de la Mujer, cuenta con la dirección de una profesional de trabajo social. / **A2.** Inconstante y variable participación de las mujeres para la ejecución de proyectos.

16. Lineamientos internos para implementar la equidad de género

Desarrollar la participación de la mujer en todas las acciones y planes que se lleven a cabo en la institución como fuera de ella, para mejorar la organización y crear espacios para su desenvolvimiento.

F5. El funcionamiento de la oficina municipal de la mujer es apoyado por las demás unidades técnicas y departamentos de la institución./ **A12.** Débiles procesos de planificación familiar, en detrimento de una adecuada alimentación.

17. Plan de desarrollo comunitario, para los procesos de seguridad alimentaria

Implementar la normativa institucional que permita velar por la reducción de la desnutrición dentro de la sociedad comunitaria.

F6. Adecuada relación interinstitucional de la OMM, con entidades estatales y particulares./ **A9.** Inconveniencia en el desarrollo de estrategias, para los proyectos sociales.

18. Implementación de estrategia de desarrollo

Conocer, analizar y proponer correctivos a las acciones en materia de seguridad alimentaria y nutricional, sobre la base de la recomendación que emita el ente rector a nivel nacional SESAN.

F7. La institución formula programas de desarrollo exclusivos para la mujer comunitaria./ **A6.** Apatía de algunos líderes comunitarios hacia la OMM:

19. Formación de líderes y lideresas, en el desempeño de sus funciones

Construcción de capacidades en los grupos de líderes comunitarios para incidir en las acciones del estado y de entidades particulares, para el desarrollo de sus comunidades.

F8. La OMM plantea políticas de integración comunicación y representación de la mujer./ **A3.** Falta de incorporación de políticas de seguridad alimentaria nutricionales en la planificación municipal.

20. Programas nutricionales

Dar cabida a la participación de la mujer en el diseño de estrategia de acción con el objetivo que desarrolle conocimientos referentes a la problemática nutricional que aquejan a la población meta.

F9. La institución visualiza la problemática de las mujeres xincas en su aspecto cultural. / **A10.** Crecimiento inesperado de los niveles de subalimentación y desnutrición.

21. Programas para la reducción de la inseguridad alimentaria

Ejecutar los programas con eficiencia para la reducción de los niveles de desnutrición en infantes y madres embarazadas de la comunidad indígena Xinca del municipio de Jutiapa.

F10. Establece relaciones sólidas con otros actores. / **A11.** Déficit y escases de servicios básicos y públicos (salud, educación y vivienda), en la población comunitaria.

22. Coordinación interinstitucional para la extensión de servicios básicos

Alianzas estratégicas de coordinación interinstitucional para abarcar geográficamente más territorio en el desenvolvimiento de acciones para la implementación de los servicios básicos en las comunidades que carecen de ello.

F11. Impulsa equipos de facilitadoras y de incidencia comunitaria. / **A5.** Inestabilidad económica del municipio.

23. Proveer de un programa de desarrollo económico

Implementar programas de desarrollo económico, para aumentar los ingresos familiares y evitar la inestabilidad o el desequilibrio de la economía de la población.

F12. La institución tiene representación política y funcional ante las entidades del estado/ **A4.** Tendencias en la prevalencia de desnutrición infantil.

24. Desarrollo de estrategias nutricionales

Delinear planes en las instituciones de gobierno para implementar los programas de nutrición, con el objeto que los beneficios lleguen a las personas más necesitadas.

Fortalezas con Oportunidades

F1. La OMM, presta diversidad de servicios a la población meta. / **O5.** La OMM, aprovecha las oportunidades de apoyo Interinstitucional.

25. Plan para mejorar la función institucional

Modernización y actualización de procesos internos en la oficina de la OMM. Con el propósito de mejorar la prestación de servicios a la población.

F2. Elaboración de proyectos de desarrollo comunitario, a largo y mediano plazo/ **O8.** La OMM, visualiza planes futuros, para afrontar la desintegración grupal.

26. Programas de desarrollo integral enfocado a grupos comunitarios

Los grupos de las comunidades se enfocaran al desarrollo comunitario, cuando la OMM les proponga proyectos en beneficio de su comunidad, capacitándoles en principios de organización social y participación.

F3. El desempeño de las funciones la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer goza de credibilidad ante la población meta. / **O6.** Propuestas para definir estrategias de desarrollo colectivo en la población meta.

27. Propuestas estratégicas para los procesos de organización social

Analizar los pormenores para la implementación de programas dirigidos a los cocodes y líderes de las comunidades con el fin de incrementar sus conocimientos, en principios de organización comunitaria.

F4. La oficina municipal de la Mujer, cuenta con la dirección de una profesional de trabajo social. / **O4.** Apoyo para iniciar el proceso de autofinanciamiento y sostenibilidad de los procesos.

28. Elaboración de planes de sostenibilidad en los proyectos

Crear equipo de monitoreo y evaluación de los proyectos ejecutados y por ejecutarse, con la ayuda de la implementación de un plan específico para el desarrollo de dichas acciones, en cada uno de los lugares de los proyectos.

F5. El funcionamiento de la oficina municipal de la mujer es apoyado por las demás unidades técnicas y departamentos de la institución. / **O11.** Algunas instituciones afines dan resolución a los equipos de trabajo de la OMM, sobre las alternativas de resolución de conflictos sociales.

29. Estrategias institucionales para la formación del recurso humano.

Unificar criterios sobre la formación de una comisión especializada en la resolución de conflictos y de intereses en las comunidades.

F6. Adecuada relación interinstitucional de la OMM, con entidades estatales y particulares./ **O1.** Pretensión de alianzas con instituciones locales para ejecutar proyectos productivos.

30. Formación de alianzas interinstitucionales

Motivar a los jefes de instituciones gubernamentales, en el sentido de formar una coordinadora para ejecutar proyectos de desarrollo integral.

F7. La institución formula programas de desarrollo exclusivos para la mujer comunitaria./ **O10.** Oportunidad de constituir los derechos y valores de la mujer incapacitada.

31. Enfoque de género en los procesos de desarrollo social y comunitario

La participación de la mujer en todos los programas es necesario con el fin de instalar equipos con equidad de género que influyan en el desarrollo social.

F8. La OMM plantea políticas de integración comunicación y representación de la mujer./ **O7.** Representación institucional en los espacios de coordinación y alianza estratégicas.

32. Liderazgo comunitario e institucional de la mujer

Desarrollo de estrategias de liderazgo en la comunidad con protagonismo de la mujer, para incidir en las instituciones y en la sociedad.

F9. La institución visualiza la problemática de las mujeres xincas en su aspecto cultural. **O2.** Incremento de grupos de mujeres organizadas en el municipio.

33. Estrategias para la participación del pueblo Xinca

La comunidad indígena del municipio de Jutiapa, se fundamenta por las costumbres y la tradiciones, por ello es necesario promover acciones con participación de la mujer comunitaria, formando grupos solidarios.

F10. Establece relaciones sólidas con otros actores./ **O9.** Ofrece la posibilidad de constituir sociedades de mujeres en la provisión de alimentos.

34. Procesos para la desnutrición en la población meta

Solicitar ante instituciones de asistencia social, la provisión de alimentos, durante el desarrollo del proyecto para las familias de escasos recursos que residen en las áreas vulnerables.

F11. Impulsa equipos de facilitadoras y de incidencia comunitaria. / **O12.** Las propuestas de desarrollo local que realiza la OMM, son notoriamente aceptadas por instituciones locales y no gubernamentales.

35. Plan interinstitucional para mejorar las alianzas

Agrupaciones sociales y equipos de trabajo, formados mediante la participación de los mecanismos institucionales de la OMM. Y la instrucción de facilitadores para resolver conflictos sociales.

F12. La institución tiene representación política y funcional ante las entidades del estado. / **O3.** Se visualizan buenas relaciones y comunicación entre líderes comunitarios (COCODES).

36. Interacción de Cocodes y entidades gubernamentales

Coordinación de funciones y atribuciones de los concejos comunitarios e instituciones de gobierno, compartiendo estrategias de acción con el fin de reducir las problemáticas de la población meta.

Identificación de líneas estratégicas de acción en función del FODA: Se realiza la identificación de líneas estratégicas de acción en función del análisis FODA, de las cuales se obtiene una selección de cinco vinculaciones, que tienden a cumplir con los parámetros elementales en la búsqueda de resolver la problemática identificada y que serán el contenido específico del Plan de trabajo en el fomento de la participación de la mujer en seguridad alimentaria y nutricional.

1. Plan institucional para mejorar las alianzas

Reestructuración de procesos de participación y organización comunitaria, Mediante la formación de grupos de mujeres.

Creación de plan de acción y programa de trabajo nutricional, promoviendo la participación activa del sector femenino en el ámbito comunitario.

Reforzar organizaciones sociales de grupos de mujeres

Aprobación de un plan de Trabajo para promover la participación con enfoque a la seguridad alimentaria y nutricional

2. Evaluación de resultados de las estrategias institucionales.

Diseñar Planes operativos para definir acciones en las instituciones con las cuales existen alianzas.

Implementar planes de monitoreo, para satisfacer demandas de las mujeres

Incrementar Alianzas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Diseñar planes, para evaluar la coordinación con la oficina Municipal de la mujer.

3. Plan de desarrollo comunitario, para los procesos de Seguridad

Alimentaria

Impulsar instrumentos que coadyuven a la sensibilización social de la población meta.

Gestionar la participación comunitaria con enfoque de género.

Formación de lideresas activas dentro de las organizaciones.

Fortalecimiento de procesos organizativos a grupos de mujeres y su participación en espacios nutricionales.

4. Desarrollo de Estrategias Nutricionales

Divulgación del marco legal concerniente a la participación ciudadana y seguridad alimentaria y nutricional

Organizar reuniones especialmente para mujeres y conocer demandas nutricionales.

Priorización de las demandas nutricionales de mujeres embarazadas

5. Elaboración de Planes de sostenibilidad en los proyectos

Desarrollar mecanismos comunitarios para obtener financiamiento

Impulsar mecanismos de la comunicación e interacción entre la municipalidad y comunidades

Integración de diseños de programas de alimentos

Generar plan de incidencia para el fortalecimiento de la municipalidad en las comunidades rurales.

3.1.3 Definición de área de intervención

El área de intervención del proyecto se ubica dentro del ámbito de desarrollo comunitario específicamente en el área de seguridad alimentaria y nutricional, con el objetivo de elevar los conocimientos de la población y la formación del liderazgo con equidad de género de manera que aborden la temática de seguridad alimentaria y nutricional, y prevenir situaciones graves.

El área de intervención se ha definido mediante el diagnóstico situacional, el cual fue enfocado en los programas de salud de la mujer en la oficina municipal de la mujer del departamento de Jutiapa.

3.1.4 Propuesta de proyectos de intervención

El proyecto de intervención denominado Estrategias institucionales para el desarrollo de proyectos en Seguridad Alimentaria y Desnutrición para la oficina municipal de la mujer de la municipalidad de Jutiapa se desarrollara mediante el contenido de cinco líneas

estratégicas extraídas de un diagnóstico situacional realizado por la estudiante de trabajo social durante la aplicación de las técnicas gerenciales y especialmente del análisis estratégico, utilizando las fortalezas, las oportunidades las debilidades y las amenazas de la oficina municipal de la mujer.

3.1.5 Priorización del Proyecto de Intervención

El proyecto se priorizo a partir de los siguientes criterios:

Sostenibilidad Municipal a largo plazo, que se relacione al menos con un componente de cada línea de acción.

Dotar de instrumentos de trabajo a la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Jutiapa.

3.2. Resultados esperados en el período de la PPS

1. Alianzas de coordinación entre la municipalidad y 21 instituciones estatales a través de la OMM sobre seguridad alimentaria y nutricional.

2. Definidas las estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional.

3. Elaborado plan de sostenibilidad (seguimiento) en base a las estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional.

3.2.1 Alcances y límites

a. Alcances:

Disponer de una guía que facilite el trabajo, constituido en la elaboración del plan de desarrollo para reducir los niveles de vulnerabilidad de la población.

Promover proyectos sociales, como dependencia municipal.

Se proveerá a la Oficina Municipal de la Mujer, (OMM) de instrumentos administrativos orientados a promover la participación de hombres y mujeres a nivel comunitario y por ende contribuir a fomentar la ejecución de los programas nutricionales.

Fortalecimiento de la participación de la mujer en la toma de decisiones.

b. Límites

Escasez presupuestaria en la implementación de proyectos de tipo social.

Cada cuatro años son removidos los delegados de la oficina, por el cambio de gobierno municipal.

La resistencia al cambio, por la población meta.

Tiempo límite para la realización de la práctica supervisada.

3.2.2 Proyecto de Intervención

3.2.3 Ficha técnica del proyecto:

1	Nombre del proyecto	Propuesta de una red interinstitucional para implementar proyectos en Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2	Nombre de la institución	Oficina municipal de la mujer de la municipalidad de Jutiapa-OMM-
3	Personalidad Jurídica de la Institución	La Oficina Municipal de la Mujer en el Municipio de Jutiapa, fue fundado el 27 de febrero del 2,009, en reunión de Asamblea General del Consejo Municipal, declarando así la apertura de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Jutiapa. Acta de Constitución No. 8-2009 del libro de Personas Jurídicas.
4	Persona responsable del Proyecto ETS.	Ada Marleny Damas Reyes
5	Periodo de ejecución del Proyecto	Febrero – Junio 2014
6	Aporte institucional	Q.77,000.00
7	Aporte del estudiante de Trabajo social ETS.	Q. 730.00
8	Costo total del proyecto	Q. 77,730.00

3.3. Descripción general del proyecto

3.3.1 Ámbito institucional, social, político y cultural en el que inserta

a. Ámbito institucional:

La OMM se constituye en el canal Institucional entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual, así como las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local, con el objetivo de que las mismas participen activamente en el espacio municipal ya que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y presupuesto municipal Manual de la OMM (2009:13).

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996; en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática, en donde las mujeres especialmente indígenas, constituyen sus propios espacios, a partir de la organización social de la institución local.

Como parte de este proceso, se inició a su vez una serie de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacionales y descentralizadas. Si bien el marco legal nacional e internacional de protección a los derechos de las mujeres ha avanzado de manera importante, aún no se visibiliza en el nivel local dado que las mujeres indígenas y mestizas son las más afectadas por la situación de exclusión tanto en sus necesidades prácticas como intereses estratégicos que no forman parte de los planes, programas y políticas públicas. El marco legal no ha sido acompañado de medidas concretas que tiendan a mejorar la situación de vida de las mujeres.

De tal forma que la ciudadanía plena de las mujeres guatemaltecas, entendida como el conjunto de los, derechos políticos económicos, sociales y culturales, es todavía una tarea en construcción.

Así mismo el proceso impulsa el desarrollo local, representa una oportunidad para que las mujeres indígenas y no indígenas sean protagonistas en los esfuerzos por construir un desarrollo local con equidad.

En este argumento surge la necesidad de crear las Oficinas Municipales de la Mujer (O.M.M) como vínculo entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales.

Diferentes organizaciones nacionales y locales de mujeres, acompañadas por la Cooperación Internacional han apoyado la creación de estas Oficinas. Hasta el 2007 aproximadamente 75 municipalidades del país, habían constituido Oficinas Municipales de la Mujer, respaldadas por un acuerdo municipal. Aunque esto significa un avance, todavía es limitado pues solamente representa el 22 % de los 333 municipios que existen en Guatemala. Manual de Funciones de la Oficina de la Mujer (2007: 8).

La creación de las Oficinas Municipales de la Mujer –OMM- como oficinas técnicas de apoyo a la municipalidad, responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal. Manual de Funciones de la Oficina de la Mujer (2007:8).

b. Ámbito Social:

Existen avances significativos, que inciden en la convivencia entre las personas y la oficina de la OMM, pese a ello su gobierno local es dirigido por una persona con mucha sensibilidad social, que hace esfuerzos para ofrecer un estilo de vida diferente a la población a través de la ejecución de proyectos en cada comunidad y en el perímetro urbano con la participación de la mujer. Apoyándose en la ley de Desarrollo

Social artículo 11, se menciona “El desarrollo Social, económico y cultural se lleva a cabo tomando en cuenta las tenencias y características de la población con el fin de mejorar el nivel y calidad de vida de las personas, su familia y la población en su conjunto.”

La Oficina Municipal de la Mujer surge para promover la importancia de la participación ciudadana de mujeres, en los procesos sociales, políticos y culturales sin distinción de sexo, cultura o clase a que pertenezca. Aunque la participación de las mujeres sigue siendo escasa, ha habido cambios significativos en las comunidades ya que cuentan con mujeres organizadas que mantienen estrecha relación con la oficina de la OMM, de Jutiapa.

c. Ámbito Cultural:

Varios indicadores y factores nos ha llevado a plantear el problema de la pobreza en relación con la desnutrición y la producción de alimentos, en los departamentos orientales de la república, la población de las áreas rurales culturalmente constituyen todavía una proporción elevada en pobreza, con algunas excepciones en los sectores poblacionales. La pobreza rural tiene su máxima expresión en el minifundio, en el que no solo se conjugan los factores de presión sobre la tierra y los recursos sino también se ubican los grupos sociales más vulnerables, cuyos niveles de subsistencia son muy precarios

Precisamente por ello a nivel cultural la inseguridad alimentaria acompañara en todo sentido la concentración del subempleo, los bajos ingresos, los bajos niveles de consumo, el analfabetismo, la desnutrición, el deterioro de las viviendas y las peores condiciones sanitarias. Sin embargo, los minifundistas no son los únicos grupos vulnerables de la población, lo son también los trabajadores agrícolas sin tierras, los campesinos más aislados, los desempleados y subempleados, los trabajadores emigrantes, las mujeres abandonadas al cuidado de la parcela y en todos los grupos, los niños recién nacidos, las mujeres embarazadas y lactantes, quien más afecta la inseguridad alimentaria.

d. Ámbito Económico:

La situación de la seguridad alimentaria en el municipio de Jutiapa, acarrea consecuencias importantes en la población, como la poca accesibilidad de alimentos en familias vulnerables de extrema pobreza, debido la falta de coordinación de las instituciones que tienen dentro de su función establecer mecanismos emergentes de asistencia alimentaria y nutricional, repercute entonces que la desnutrición cada día eleva sus indicadores en la población infantil y en mujeres adultas en el periodo de gestación por la situación económica, falta de fuentes de trabajo y la elevada tasa de inflación.

3.4 Plan o programa de la institución en el que se inserta:

El proyecto se inserta en el programa de seguridad alimentaria, de la Oficina Municipal de la Mujer de la cabecera departamental de Jutiapa. Tiene como objetivo involucrar a las mujeres en los procesos de toma de decisiones, en los proyectos sociales que se desean implementar por parte del gobierno municipal.

3.4.1 Justificación del proyecto

Para lograr los objetivos y metas propuestas, que son el mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes de una manera adecuada, debe existir una programación que oriente el proceso de identificación, priorización y ejecución de los programas y proyectos de desarrollo nutricional, para que estos puedan llegar a la población y satisfacer sus demandas. a través de las estrategias se puede dirigir las acciones con una visión proyectiva, en la que se interrelacionen los actores claves dentro del proceso, y en la que se toman y consensuan aquellas decisiones que regirán el desarrollo nutricional del municipio.

Es importante el involucramiento y participación activa de la población, debido a que se desarrollan y tienen mejores resultados cuando los líderes quienes serán los beneficiarios directos, se convierten en actores de su propio desarrollo.

La participación de la mujer, es escasa, sobre todo la presencia de mujeres en las organizaciones locales e institucionales, por lo que es de suma importancia y necesario elaborar un proyecto con estrategias a las instituciones, para promover la

participación con equidad de género en los proyectos Comunitarios del Municipio de Jutiapa.

Es importante reconocer que la educación es uno de los pilares fundamentales que permite contribuir los patrones culturales sexistas y racista que prevalecen en nuestra sociedad y que no han permitido a las mujeres y la población en general hacer visibles sus problemas sus necesidades, intereses, aportes y su participación en la sociedad.

3.4.2 Población Destinataria:

El proyecto va dirigido a la Oficina Municipal de la Mujer y al sector de mujeres del municipio como beneficiarios directos y a la población en general, instituciones públicas y organizaciones civiles, como beneficiarios indirectos.

a. Objetivo General del Proyecto.

Unificar objetivos inter-institucionales para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Jutiapa.

b. Objetivo Específico del proyecto.

Proponer una red de instituciones para el alcance de la seguridad alimentaria y nutricional.

c. Resultados Previstos en el proyecto

Alianzas de coordinación entre la municipalidad y 21 instituciones estatales, a través de la OMM sobre seguridad alimentaria y nutricional.

Definida la estrategia de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y desnutrición.

Elaborado plan de sostenibilidad (seguimiento) en base a las estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional.

3.4.3 Fases del Proyecto:

El proyecto “Estrategia Institucionales para el desarrollo de proyectos para la seguridad alimentaria y nutricional”, consta de las siguientes fases:

Fase I.

Inmersión en la institución: Descripción:

En esta fase, se realizarán reuniones con la Coordinadora de la Oficina municipal de la Mujer y el Concejo Municipal, para presentar la propuesta de intervención de la estudiante de Trabajo Social. Se contará con la asesoría de un especialista en el tema.

Fase II:

Construcción de alianzas para el Desarrollo de Capacidades

Descripción:

Consiste en la Formación de alianzas entre instituciones, por medio del desarrollo de formación y capacitación con temáticas acordes al proyecto de intervención, fomentando la participación de líderes comunitarios y delegados de instituciones del estado que contribuirán a la formación y al involucramiento de la oficina municipal de la mujer de la municipalidad de Jutiapa.

Fase III.

Estrategia de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional

Descripción:

Esta fase se desarrollará los procesos para la obtención de Líneas de Desarrollo Estratégico con el objeto de incluir a los líderes comunitarios y establecer procesos de desarrollo nutricional. Ordenando la documentación correspondiente y la información respectiva para la obtención de datos poblacionales.

Fase IV.

Capacitación y formación sobre la problemática de la inseguridad alimentaria y nutricional:

Descripción:

Procesos correspondientes al desarrollo de talleres y seminarios relacionados a la problemática nutricional. Además aplicación de metodologías para la formación y capacitación de los participantes para encontrar alternativas de solución a la problemática tratada conjuntamente con los delegados de las instituciones y entidades del estado.

Fase VI:

Estructuración Discusión y Aprobación del informe final:

Descripción:

Esta fase permite concretar el trabajo en la elaboración del informe que se realizara como proyecto en la institución, presentando el documento a la instancia competente, para su conocimiento, discusión y aprobación del mismo, en este caso la coordinadora de la OMM, secretario municipal y alcalde.

3.4.4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

NO.	ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	FASE I. Inmersión En La Institución																					
1	Revisión Bibliográfica.																					
2	Visitas y convocatorias a Instituciones.																					
3	Agenda de la reunión																					
4	Realización de 4 reuniones de medio día para la discusión, análisis y acuerdo para constituirse una alianza de coordinación inter-institucional																					
5	Elaboración de evaluación y Minuta de la reunión.																					
	Fase II: Construcción de alianzas para el Desarrollo de Capacidades																					
6	Revisión Bibliográfica.																					

7	Convocatoria de Instituciones																				
8	Agenda de reuniones.																				
9	Realización de 5 reuniones para la definición de estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional.																				
10	Asesoría y acompañamiento sobre la implementación de 4 proyectos en Seguridad alimentaria y nutricional.																				
11	Elaboración de un plan de seguimiento inter- institucional para los procesos en seguridad alimentaria.																				
12	Elaboración de minuta de reunión y evaluación																				
No. Fase III. Estrategia de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4

3.5 Entorno, Externo e Interno

a. Posición del proyecto en organización interna:

El proyecto se enmarca dentro del programa de participación ciudadana y salud en la Oficina Municipal de la Mujer de la municipalidad del municipio de Jutiapa.

b. Funciones específica del estudiante y de otros involucrados:

Planificar cada acción, en conjunto con la OMM.

Diseñar e implementar el plan de trabajo en equipo, para el desarrollo de estrategias.

Programar con otras organizaciones, las fechas de realización de talleres y seminarios.

Monitorear las actividades desarrolladas

Formular, estructurar y presentar resultados del proyecto ejecutado.

Evaluación de cada una de las fases del proyecto.

Realizar procesos de investigación, para identificar el diagnóstico situacional.

Coordinar todas las acciones que se generen con la persona enlace de práctica.

Proceso de concientización, dirigido a las autoridades municipales sobre la problemática identificada en el diagnóstico situacional.

Ejecutar las fases que se programan en el proyecto.

Dirigir equipos de trabajo y recopilar información en las diferentes actividades que se realicen.

Otros involucrados

1. Alcalde Municipal: Aprobación de las Actividades que conllevan al desarrollo del proyecto.

2. Oficina Municipal de la Mujer, facilita la información y comunicación entre alcalde municipal y líderes de las comunidades.

3. Coordinador de la Secretaria General de Planificación, implementación de las políticas de la ley respectiva, con el objeto de darle seguimiento institucional que permita la participación articulada de todos los actores en el ámbito comunitario, regional y nacional.

Coordinación interna:

Coordinar con los actores de la institución: Alcalde Municipal, Coordinadora de la OMM, el Consejo Municipal de Desarrollo, coordinadores de los concejos comunitarios, grupos de líderes juveniles de las comunidades, ya que serán los beneficiarios directos de los resultados del proyecto.

Coordinación con Red Externa:

La Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN) el Instituto de Fomento Municipal, Externamente, el coordinador de la Dirección Municipal de Planificación, y la Estudiante de Trabajo Social, son responsables de la coordinación de las actividades que se desarrollan en las comunidades rurales a través de la implantación del proyecto, actualmente se coordinan actividades comunitarias con la Secretaria General de Planificación SEGEPLAN, con sede en Jutiapa.

3.5.3. Incidencia del Proyecto en la Región

Incide la ejecución del proyecto en su entorno, con la innovación de las estrategias de desarrollo, para la participación de la población juvenil, permitirá además, a la Municipalidad de Jutiapa y específicamente a las comunidades que atiende la OMM, contar con un proyecto fundamentado en elementos teóricos y metodológicos de cómo incluir la participación de los líderes juveniles, en el tema de la planificación de procesos de desarrollo, con pertinencia de género.

Entre las funciones de la OMM, están: El uso de instrumentos que favorezcan la implementación del enfoque de género a todos los estratos sociales, dentro del quehacer institucional de la municipalidad; además concreta una serie de acciones para mejorar las condiciones de vida de la población, a través de la participación ciudadana en los procesos de planificación.

Implicaciones Éticas a considerar:

La ejecución del proyecto, se considera como un alcance cultural y educativo en virtud que se plantea apegado a los requisitos legales en materia de derechos humanos y tratados contra la discriminación y exclusión social de las mujeres.

El proyecto va dirigido a los líderes juveniles, que actualmente quieren participar en los distintos niveles sociales realizando diferentes actividades para mejorar los procesos de desarrollo integral.

Identificación de Conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos:

El proyecto propuesto hacia la Oficina Municipalidad de la Mujer, involucra líderes juveniles de todas las edades, que apoyen los procesos de planificación de proyectos, así como su incidencia en los movimientos sociales y en la toma de decisiones de las personas que ocupan cargos de alta jerarquía institucional. Los conflictos sociales, dentro de la población meta, siempre se originan por la sencilla razón que muchos de los líderes comunitarios organizados, velan celosamente porque los procesos se lleven a cabo en sus comunidades, actuando de manera egoísta con sus conciudadanos máxime cuando se trata de alguna ejecución de infraestructura comunitaria, algunos de

ellos contradicen datos que manejan algunas instituciones del estado que son las encargadas de ejecutar y establecer los proyectos. El incumplimiento en la ejecución de los proyectos también es una causa que ha originado controversias entre la población beneficiaria de algunos proyectos sociales, pero muchas veces se debe a la debilidad en la ejecución, por parte del Gobierno central por ello se insta a la población joven que a través de su participación se forme un grupo de líderes que influya en las instituciones locales.

3.6. Recursos Y Presupuesto:

En todo proyecto es necesario contar anticipadamente con los diferentes recursos que cuenta la institución, así como los recursos que mediante gestiones administrativas, la estudiante de trabajo social, realizara para el logro de los resultados, para ello es indispensable clasificarlos de la forma siguiente:

Recursos Técnico y Humanos: Técnicos:

Computadoras de escritorio y portátil

Impresora

Internet

Teléfono

Cañonera

Cámara digital

Fax

Humano:

Coordinadora de la OMM

Consejo Municipal

Trabajadora Social

Asesor de PPS I Representantes de las Instituciones para el desarrollo de talleres

Mujeres, niñas y adolescentes del municipio

Recursos materiales y monetarios: Materiales:

Hojas de papel bond
Escritorio
Tinta para impresora
Pizarrón
Sillas
Salón de trabajo
Maskingtape
Archivadores
Fotocopias
USB
Marcadores, lapiceros, lápices
Paleógrafos

Monetarios: Los recursos monetarios se refieren a los medios financieros con que cuenta la institución para el cumplimiento del proyecto y realizar las funciones y actividades. En este rubro se han tomado en cuenta los gastos de suministro, mobiliario, equipo e infraestructura, alimentación, así como un porcentaje para los imprevistos.

3.7. Presupuesto del Proyecto de Intervención:

No	Rubro	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
.	Recursos Humanos				
	Trabajadora Social	Trabajadora Social de la	1	Q.5,000.00	Q.35,000.00
	Gastos para la Implementación de las actividades del				
	Realización de 2 reuniones de medio día para la discusión, análisis y acuerdo para constituirse una alianza de coordinación inter-institucional	Reuniones con entidades del Estado y organizaciones civiles del lugar.	2 reuniones con delegados de las instituciones.	Q. 600.00	Q. 2,400.00
	Asesoría y Acompañamiento sobre la implementación de 2 proyectos en Seguridad alimentaria y nutricional.	acompañamiento Técnico.	1 asesor	Q. 5,00.00	Q. 25,000.00

	Elaboración de un plan de seguimiento inter-institucional para los procesos en	Implementación Del plan de seguimiento.	5 reuniones con delegados institucionales	Q. 800.00	Q. 4,000.00
	Realización de 2 encuentros de 1 día cada uno con la participación de 70 personas integrantes de 10 COCODES, sobre la problemática de Inseguridad alimentaria y desnutrición.	Encuentros para la formación de equipos de trabajo con personas de los Cocodes.	2 encuentros con 40 participantes	Q. 30.00	Q. 4,200.00
	Equipos				
	Computadora	Alquiler por Hora	20 horas	Q. 5.00	Q. 100.00
	Cámara	Cámara digital	15 días	Q. 10.00	Q. 150.00
	Alquiler de Cañonera	Alquiler por hora	10 días	Q. 250.00	Q. 2,500.00
	Alquiler de Sillas.	Alquiler por Unidad	100 sillas	Q. 5.00	Q.2,500.00
	Teléfono	Recargas Telefónicas	20 recargas	Q. 25.00	Q. 500.00

	Fax	Alquiler	10 ocasiones	Q. 5.00	Q. 50.00
	Servicio de Internet	Servicio por hora	10 ocasiones	Q. 6.00	Q. 60.00
	Material Didáctico y				
	Fotocopias	Fotocopias	500	Q. 0.25	Q. 125.00
	Impresiones	Impresión de informes	600 impresiones	Q. 1.00	Q. 600.00
	Resmas de hojas papel	Hojas tamaño carta.	5 resmas	Q. 50.00	Q. 250.00
	Lapiceros	De distintos Colores.	40 lapiceros	Q. 1.75	Q. 70.00
	Marcadores	De distintos Colores.	5 cajas	Q. 25.00	Q. 125.00
	Masking Tape	5 rollos.	5 rollos	Q. 5.00	Q. 25.00
	Cartulinas	Pliegos de distintos	50 pliegos	Q. 1.50	Q. 75.00
Total					Q. 77,730.00

3.8. Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Los procesos desarrollados en el levantamiento del proyecto de intervención llevan consigo un plan específico de monitoreo y evaluación de cada actividad y de los resultados obtenidos, estos indicaran que se ejecutan en el tiempo y el espacio requerido, así como los procesos de inversión del mismo.

3.9. Indicadores de éxito específicos

Se utilizaran los procesos de monitoreo para medir y supervisar los avances de cada una de las actividades planificadas en las fases del proyecto y la evaluación se realizará tomando en cuenta los aportes del monitoreo, en el cumplimiento de objetivos y en el alcance de los resultados propuestos.

Cada uno de los indicadores específicos determinan la cantidad de alcance, las cualidades principales de medición, el tiempo en el cual se esta ejecutando la

actividades específica sujeta del indicador y el territorio en el cual se desarrollan los procesos de intervención. Específicamente se puede mencionar en cantidad o porcentaje, característica o cualidad, tiempo o fechas programadas y jurisdicción o territorio de ejecución. La implementación del proyecto en seguridad alimentaria y nutricional busca desarrollar procesos sociales, referente a la Oficina Municipal de la Mujer en su cobertura comunitaria haciendo énfasis en las estrategias y líneas de acción de seguimiento institucional.

Se toman en cuenta elementos de capacidad de evaluación y seguimiento: dentro de ellas, la cantidad y regularidad de la información de las encuestas, la capacidad de recolección de datos e información, la calidad de la información de las encuestas recientes, la capacidad de seguimiento estadístico, la capacidad de análisis estadístico en la información recopilada, la incorporación del análisis estadístico a políticas, planes y mecanismos de asignación de recursos, los mecanismos de monitoreo y evaluación acostumbrados, y la capacidad de reportar y disseminar la información.

El siguiente cuadro facilitará la medición de los resultados de cada etapa a desarrollar tomando en cuenta que se ejecutaran en la PPS II.

ACTIVIDADES:	INDICADORES
<p>Fase I Inmersión en la Institución</p> <p>En esta fase, se realizaran reuniones con La Coordinadora de la Oficina municipal de la Mujer y el Concejo Municipal, para presentar la propuesta de intervención y así lograr la aceptación del plan de trabajo para promover la participación ciudadana con enfoque de género en los proyectos de desarrollo.</p> <p>En el proceso de la fase, se aprovecharan reuniones ordinarias que tienen la oficina de la mujer y personal de Consejo Municipal para identificar características que puedan fortalecer el desarrollo del proyecto, con el fin de llevar a cabo acciones metodológicas.</p> <p>Fase II. Construcción de Alianza para el Desarrollo de Capacidades:</p> <p>Consiste en la Formación de alianzas, por medio de Talleres de capacitación con temas de acorde al proyecto como: Participación ciudadana, equidad de género, que es un plan de Trabajo, mismo que</p>	<p>El 90% del personal que integran El concejo municipal y la coordinadora del la oficina municipal de la mujer han participado en 4 reuniones puntuales, en el tema de las estrategias institucionales, a partir del mes de enero a Junio de 2014</p> <p>El 85% del personal que labora en la institución y lideresas comunitarias que apoyan a la Oficina Municipal de la Mujer participan en 4 talleres de fortalecimiento de la construcción de alianzas con organizaciones y entidades públicas. A partir del mes de marzo 2014.</p> <p>Durante el mes de marzo de 2014. la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, autoridades del Consejo Municipal y estudiante de trabajo social participan en un 100% en la construcción de estrategias para la población meta, realizando propuestas colectivas, abordando temas de nutrición y procesos de</p>

<p>contribuirán a la formación y el involucramiento de la Oficina Municipal de la Mujer y otras instituciones del estado.</p> <p>Se realizarán reuniones previas para coordinar talleres con diversas instituciones vinculadas a los temas de nutrición.</p> <p>Fase III: Estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional</p> <p>El objetivo de esta fase es contar con información pertinente de la problemática que se abordará en el proyecto y fortalecer los temas de interés más relevantes en la ejecución del proyecto, tales como: participación, género, metodologías, planificación para la incidencia y la promoción del desarrollo nutricional, con la finalidad de ampliar el conocimiento teórico, que fortalecerá significativamente la ejecución del proyecto.</p> <p>Fase IV: capacitación y formación sobre la problemática de la inseguridad alimentaria y nutricional</p>	<p>producción de alimentos. Con equidad de género y conocimientos teórico-prácticos en el tema nutricional.</p> <p>Para la segunda semana del mes de marzo de 2014 se inicia la elaboración de estrategias de seguridad alimentaria y capacitaciones con la participación de 4 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, 6 miembros del Consejo Municipal de Desarrollo y 10 lideresas que apoyan a la oficina municipal de la mujer.</p> <p>El 95% del personal de la institución participó en las capacitaciones.</p> <p>El 100% del personal que conforman el consejo municipal conocen las estrategias institucionales promoviendo la Participación Ciudadana con Enfoque de Género en los Proyectos de Desarrollo a partir de Mayo 2014</p> <p>Aprobación total del documento por la coordinadora de la OMM, alcalde municipal y secretario municipal para el mes de marzo 2014.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Esta fase se desarrollará con el apoyo de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, lideresas comunitarias y Concejo Municipal, para definir, ratificar y ordenar las acciones a ejecutar en las estrategias institucionales, promoviendo la formación, y la participación ciudadana con Enfoque de Género en el Proyecto de intervención.

Fase V: Ratificación y ordenamiento de información para la definición de las estrategias de intervención

Esta fase permite concretar el trabajo en la elaboración del informe que se realizara las estrategias definidas. Se llevara a cabo la propuesta estratégica institucional la cual, se espera sea aprobada por la Coordinadora Municipal de la Mujer, Consejo Municipal y Tutor de PPS I

Fase VI

Estructuración y discusión y aprobación del informe final.

Permite concretar el documento, presentándolo a la instancia correspondiente, para su discusión y aprobación.

3.10. Indicadores de éxito Generales.

Resultado	Indicador
R.1. Alianzas de Coordinación entre la municipalidad y 21 instituciones estatales, a través de la OMM sobre seguridad alimentaria y nutricional.	Se cuenta con 21 instituciones Estatales que trabajan unificando objetivos institucionales para reducir la inseguridad alimentaria y desnutrición en el municipio.
R.2. Definidas la estrategia de Intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional.	Se cuenta con estrategias de desarrollo alimentario y nutricional que orienten el proceso de desarrollo comunitario durante el 1er semestre del 2014.
R.3. Elaborado plan de sostenibilidad (seguimiento) en base a las estrategias de intervención comunitaria y el desarrollo alimentario nutricional.	Elaborado plan de seguimiento para el proyecto de seguridad alimentaria.

CAPITULO IV

4. Presentación de Resultados

4.1 Establecida alianzas de coordinación entre la municipalidad y 21 instituciones estatales a través de la OMM sobre seguridad alimentaria y nutricional:

Las instituciones del estado se reúnen con el objeto de integrar dentro del marco municipal un alianza que en materia se denomina COMUSAN, (coordinadora municipal de seguridad alimentaria y nutricional.) luego de sesionar con las 21 instituciones del Estado, con delegación departamental ubicadas en el municipio de Jutiapa. La Comusan- se encuentra conformada por una Junta Directiva compuesta de la manera siguiente: un Coordinador, Sub Coordinador, Secretario, Vocal I, Vocal II, vocal III, Vocal IV, ellos pertenecen a las instituciones del gobierno.

El objetivo primordial es velar por la seguridad alimentaria y nutricional a nivel del municipio de Jutiapa, en convenio con la delegación departamental SESAN de Jutiapa. Dentro de las 21 instituciones estatales reunidas están: 1) Secretaria de seguridad alimentaria y nutricional (SESAN) sede Jutiapa. 2) Coordinadora nacional para la prevención de desastres (CONRED) 3) Ministerio de agricultura ganadería y alimentación (MAGA).4) Ministerio de educación (MINEDUC) 5) Ministerio de trabajo y previsión social (MINTRAB) 5) Secretaria de obras sociales de la esposa del presidente (SOSEP) 6) Secretaria presidencial de la mujer (SEPREM) 7) Área de salud departamental. 8) Hospital nacional de Jutiapa. 9) Oficina municipal de la mujer OMM. 10) Asociación de Desarrollo Integral Sostenible de Oriente (ADISO). 11) ARCO IRIS 12) Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM) 13) Secretaria de Obras de la Esposa del Presidente (SOSEP). 14) Ministerio de Desarrollo (MIDES). 15) Coordinadora Nacional de la Juventud (CONJUVE) 16) Representante del Comedor Seguro 17) Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN).

4.2. Definidas estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional:

Las Estrategias de intervención comunitaria del COMUSAN, en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, para la alianza institucional conformada y dirigida hacia las comunidades más vulnerables del municipio de Jutiapa, constaran de las siguientes acciones:

- 1. Sensibilización.** A la coordinadora institucional formada, sobre la magnitud y tratamiento del problema alimentario y nutricional así como sus consecuencias y los compromisos que deberán asumir cada una de las instituciones involucradas en la coordinadora municipal para la atención a las necesidades de las comunidades.
- 2. Promoción del sistema de producciones agropecuarias sostenibles.** Tiene como fin fomentar y fortalecer las diversas formas productivas, disminuyendo la intermediación de productos comerciales entre los productores y los consumidores del municipio.
- 3. Prevenir y dedicar atención especial a:** las emergencias alimentarias relacionada con los cambios climáticos y desastres naturales.
- 4. Apoyar a la reducción de los porcentajes de mortalidad en la niñez,** relacionada con la desnutrición en todo nivel garantizando la seguridad alimentaria y nutricional a nivel del municipio, con la funcionalidad de la alianza de coordinación íter-institucional, asignando para ello proyectos de desarrollo social y alimentarios por institución.
- 5. Identificación de grupos de la población y áreas geográficas del municipio de Jutiapa** con alta vulnerabilidad alimentaria y nutricional enfatizando a la mujeres embarazadas, lactantes y niños menos de 3 años implementando medidas de prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y deficiencias nutricionales
- 6. Formación de equipos de Emergencia.**
- 7. Fortalecer los servicios básicos de salud y nutrición,** mediante la participación de la municipalidad y organizaciones no gubernamentales presentes en la región. La OMM e instituciones afines. Estableciendo una red de cooperantes en el desarrollo de actividades dirigidas a la población meta.

Lograr la sostenibilidad de la Alianza institucional, buscando procesos de financiamiento, para el establecimiento de proyectos que emprendan objetivos en beneficio de la población necesitada para la formación de capital humano, educación y adiestramiento para la implementación de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional, promoviendo la participación ciudadana con equidad de género, darle seguimiento coordinado y fiscalización de los procesos.

Priorizar y promover acciones interinstitucionales; para la producción de alimentos para el mercado local en áreas geográficas de mayor vulnerabilidad en el municipio de Jutiapa.

Coordinar acciones para promover la protección del medio: apoyar a las instituciones y organizaciones que velan por la protección del medio ambiente y los ecosistemas del lugar, la protección de fuentes de agua en la producción de alimentos y consumo humano.

4.3. Elaborado plan de sostenibilidad (seguimiento) en base a las estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional.

Éste trabajo documenta las actividades de las líneas base en su contexto y el valor de las mismas, con el objetivo de acompañar técnicamente a los actores involucrados en el trabajo social luego de su ejecución garantizando la permanencia y durabilidad del proyecto de intervención en lo que se refiere a su larga duración e indefinida presencia en las comunidades necesitadas, también con el propósito de darle cumplimiento y no caer en debilidades o acontecimientos de riesgos para la población meta y en si a la institución.**(ver en anexos)** con el plan de seguimiento se pretende evaluar los procesos, de empoderamiento de las técnicas sociales y políticas de desarrollo institucional con diferentes actividades manifestadas por los actores, la continuidad de los trabajos realizados, además el seguimiento en el proceso de participación institucional y la implementación de las acciones como estrategias de desarrollo que van hacer el cambio de patrón social en la población meta. La sostenibilidad del proyecto dará sus productos base, siempre que sean ejecutadas las acciones planificadas y permanezcan en dentro el desarrollo transformador sostenible.

CAPITULO V

5. Análisis de Resultados

Mediante el compromiso de mejorar las condiciones alimentarias de la población del municipio de Jutiapa, surge la coordinación interinstitucional, con la participación de la OMM, como protagonista en alcanzar los resultados de la alianza estratégica, analizados los criterios de unificación, con el objeto de desarrollar por medio de la agrupación de instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales, en forma ordenada y lógica todo el proceso de actividades conjunta, que se ejecutan por medio de la OMM, a fin de que la estudiante posea los lineamientos necesarios para la obtención de los resultados esperados de su práctica.

El empoderamiento comunitario y la incidencia institucional son dos parámetros gerenciales que demuestran finalmente la acción de los resultados, es decir de acuerdo a la influencia en ambos componentes así será el alcance de los resultados esperados.

La apropiación de objetivos constituidos en el marco interinstitucional de acuerdo a su función primordial será el propósito de definir cada una de las estrategias a implementar en los procesos de desarrollo comunitario e institucional luego de haber identificado la alianza de coordinación entre la municipalidad y otras instituciones, con una mediación definida de la OMM. La participación de los actores involucrados en las actividades de coordinación así mismo las demandas institucionales y la población que participa a través de los representantes institucionales, como un equipo de trabajo municipal.

5.1. Estrategias de inserción institucional

a. Sensibilización. A la coordinadora institucional formada, sobre la magnitud y tratamiento del problema alimentario y nutricional así como sus consecuencias y los compromisos que deberán asumir cada una de las instituciones involucradas en la coordinadora municipal. Temática implementada a través de la participación de 21 instituciones representadas en reuniones programadas para el caso.

- b.** Promoción del sistema de producciones agropecuarias sostenibles. Tiene como fin fomentar y fortalecer las diversas formas productivas, disminuyendo la intermediación de productos comerciales entre los productores y los consumidores del municipio.
- c.** Prevenir y dedicar atención especial a: las emergencias alimentarias relacionada con los cambios climáticos y desastres naturales. Determinándose estas acciones mediante 3 reuniones programadas con los Jefes de instituciones locales.
- d.** Apoyar a la reducción de los porcentajes de mortalidad en la niñez, relacionada con la desnutrición en todo nivel garantizando la seguridad alimentaria y nutricional a nivel del municipio, con la funcionalidad de la alianza de coordinación íter-institucional, asignando para ello proyectos de desarrollo social y alimentarios por institución.
- e.** Identificación de grupos de la población y áreas geográficas del municipio de Jutiapa con alta vulnerabilidad alimentaria y nutricional enfatizando a la mujeres embarazadas, lactantes y niños menos de 3 años implementando medidas de prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y deficiencias nutricionales.

5.2. Metodología implementada:

Se hace constar que todas las actividades desarrolladas por cada una de ellas en seguridad alimentaria y nutricional, fueron programadas conjuntamente y de buena forma, para el aprovechamiento de recursos, cumplimiento de compromisos obtenidos y la reducción de gastos totales. Convocando a reuniones a través de invitaciones giradas por el alcalde municipal, visitas a instituciones y coordinación y protagonismos de la OMM, del lugar. Además se realizó un reconocimiento (observación e investigación) de las instituciones, los objetivos, algunos planes operativos y el que hacer en el tema de la seguridad alimentaria, por lo que se contemplaron todas las áreas de proyección que integran.

Observaciones. La observación de las personas delegadas en el trabajo puede ayudar de manera importante al proceso de conformación y agrupación de objetivos institucionales. Los patrones de conducta observados proporcionan una base para la formulación de hipótesis y prueba de las hipótesis subsecuentes en relación con la

coordinación funcional. Durante el proceso de retroalimentación los ejemplos de observaciones conductuales pueden contribuir a la riqueza y complejidad de las interpretaciones.

Analítica. Análisis de la información recabada en las instituciones que forman la alianza para definir las estrategias de acción comunitaria en la población meta, análisis de informes realizados por los delegados de las instituciones de acuerdo a las tareas asignadas en el que hacer de su institución.

Investigativa. Investigación de los componentes de la seguridad alimentaria y del marco legal de la temática, investigación documental sobre los procesos desarrollados por la coordinadora institucional sobre los procesos de nutrición. Investigación del marco teórico como fundamento del proyecto de intervención investigación de la población del proyecto, investigación de técnicas gerenciales a utilizar, investigación de instituciones que hacen seguridad alimentaria y nutricional a nivel del municipio de Jutiapa. **(Ver anexos)**

5.3. Estrategias de Intervención comunitaria del COMUSAN para el desarrollo alimentario y nutricional. La comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Jutiapa, conformada por la junta directiva en funciones designa para su funcionalidad a otros actores institucionales los cuales se rigen por las estrategias de ellos conocidas las cuales se resumen de la siguiente forma: objetivos estipulados de acuerdo a la política nacional seguridad alimentaria y nutricional, al Decreto No. 32-2005 Ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional y al acuerdo gubernativo número 75-2006 reglamento de la ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional, consistentes en la sensibilización de la población participante y actores claves, cooperación a través de la articulación de actores principales en el lugar, promover la generación de empleo mediante el fomento de proyectos productivos y vías de comunicación, y la promoción de sistemas de producción auto sostenibles, formación de capital humano, crear un plan de riesgos y desastres naturales y sus respuestas bajo condiciones de la localidad.

5.4. Alianzas de coordinación entre la municipalidad e instituciones estatales:

Promoverá con el esfuerzo de 21 instituciones estatales, las acciones que garanticen la disponibilidad, producción, consumo y utilización biológica de los alimentos tendientes a lograr la Seguridad alimentaria y nutricional de la población de Jutiapa, aspectos necesarios para fortalecer la capacidad de alimentos, a efecto de que estos se manejen de una forma eficiente atendiendo a las necesidades e intereses de la población.

La formación de la alianza interinstitucional se desarrolló con 21 instituciones con el objeto de velar por la seguridad alimentaria conformada en 3 talleres básicos de empoderamiento de contenidos y funciones distinguidas a nivel de municipalidad del lugar, con apoyo estratégico de la comisión de salud de la misma, además la participación de 12 mujeres y 9 hombres delegados de las entidades estatales y organizaciones no gubernamentales.

En apego a los procesos de fortalecimiento en el tema de seguridad alimentaria y nutricional se definen los lineamientos, acciones y objetivos orientados a fortalecer la red institucional pública del municipio para que estas puedan elevar la calidad en su gestión, cumpliendo con el mandato institucional y alinear sus acciones con las políticas de gobierno mediante el apoyo articulado y coordinado de las instituciones públicas y de las asociaciones civiles.

Cuando nos referimos a la unificación de criterios determinamos la orientación de acciones específicas sobre los aspectos de: financiamiento, de tal manera, que la coordinadora pueda contar con los recursos necesarios para realizar las acciones de sus competencias relacionadas con la atención de las necesidades poblacionales y cumplir su funcionalidad, consistente en:

Orientar estrategias específicas sobre los aspectos administrativos, necesarios para fortalecer la capacidad administrativa de las instituciones a efecto de estas pueda hacer un manejo eficiente de sus recursos en perspectiva de obtener buenos resultados.

Establecer acciones específicas sobre la prestación de servicios a través de la OMM de la municipalidad de Jutiapa, aspectos necesarios para fortalecer la capacidad de la municipalidad para que pueda mejorar y ampliar los servicios en seguridad alimentaria que por mandato legal corresponden a todas las instancias públicas, orientando

acciones sobre la planificación y gestión por resultados, a través de la ejecución de estrategias de carácter integral, que estén orientadas principalmente a la reducción de la pobreza y la desnutrición crónica así como elevar la competitividad de la coordinadora interinstitucional.

Definir procesos de gobierno local que sean necesarios para fortalecer la capacidad de los gobiernos municipales a fin de que puedan mejorar la eficiencia, la transparencia y la calidad de sus intervenciones de tal manera que puedan lograr el mayor grado de legitimidad en la toma de decisiones y construir un clima de gobernabilidad en sus respectivos territorios. Es además la secuencia de procesos determinados como visitas a cada una de las instituciones participantes entrevista con los delegados departamentales, ratificación de las acciones que realizan en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional, conocimiento de los programas de gobierno implementados a la fecha, líneas base de acción a poner en marcha por la coordinadora de instituciones del estado y dejar plasmada la información en el cuaderno de campo, memoria de labores. La coordinadora está conformadas por: secretaria de seguridad alimentaria y nutricional, coordinadora nacional para la prevención de desastres, ministerio de agricultura ganadería y alimentación, ministerio de educación, ministerio de trabajo y previsión social, secretaria de obras sociales de la esposa del presidente, secretaria presidencial de la mujer, área de salud departamental, hospital nacional de Jutiapa, oficina municipal de la mujer, asociación de desarrollo integral sostenible de oriente, arco iris, ministerio de desarrollo, coordinadora nacional de la juventud, representante del comedor seguro, secretaria general de planificación.

Además se desarrolló la metodología del reconocimiento (observación e investigación) de las instituciones, los objetivos, algunos planes operativos y el que hacer en el tema de la seguridad alimentaria, por lo que se contemplaron todas las áreas de proyección que integran.

Observación. La observación de las personas delegadas en el trabajo puede ayudar de manera importante al proceso de conformación y agrupación de objetivos institucionales. Los patrones de conducta observados proporcionan una base para la formulación de hipótesis y prueba de las hipótesis subsecuentes en relación con la

coordinación funcional. Durante el proceso de retroalimentación los ejemplos de observaciones conductuales pueden contribuir a la riqueza y complejidad de las interpretaciones.

Analítica. Análisis de la información recabada en las instituciones que forman la alianza para definir las estrategias de acción comunitaria en la población meta, análisis de informes realizados por los delegados de las instituciones de acuerdo a las tareas asignadas en el que hacer de su institución.

Investigativa. Investigación de los componentes de la seguridad alimentaria y del marco legal de la temática, investigación documental sobre los procesos desarrollados por la coordinadora institucional sobre los procesos de nutrición. Investigación del marco teórico como fundamento del proyecto de intervención investigación de la población del proyecto, investigación de técnicas gerenciales a utilizar, investigación de instituciones que hacen seguridad alimentaria y nutricional a nivel del municipio de Jutiapa.

Expositiva: exposiciones en el desarrollo de las presentaciones y reuniones con las instituciones municipales y departamentales. Exposición en la presentación de los contenidos del proyecto de intervención y de las líneas estratégicas de acción y en la evaluación del proyecto.

Descriptiva: descripción de los avances en cada uno de los talleres-reunión, descripción en las actividades de campo, mediante la libreta de apuntes de campo, descripción de resultados no previstos en el proyecto.

Narrativa: narración de los acontecimientos mediante el intercambio de experiencias, narración a través de las entrevistas proporcionadas por los actores, narración de los procesos ejecutados por los líderes en conferencias, narración mediante la técnica de lluvias de ideas.

Dinámicas de Grupos organizados: durante las actividades de acuerdo al tema desarrollado.

Entrevistas. Aunque las personas delegadas institucionales, que forman La coordinadora institucional pueden tener muchas ideas útiles acerca de los problemas organizacionales y de posibles remedios, sus ideas no se evidenciarán por medio de la

observación o entrevista, tales procesos no pueden ser proporcionados a través de una encuesta de cuestionario.

La OMM promueve la coordinación de instituciones del Estado con el propósito de formación de equipos de trabajo, de interés y evitar grupos separados que constituyen un conjunto de espectadores desinteresados que muchas veces toman la contrariedad o bien, (la entrevista y descripción) del programa de gobierno que por lo general son temas de participación ciudadana, descentralización, trabajo en equipo, con área administrativa para los aspectos legales por medio de la secretaría de seguridad alimentaria y nutricional que tienen su metodología propia.

5.5. Estrategias de Intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional:

Responderá al compromiso de la población meta de promover el desarrollo humano sostenible y la ampliación de la gestión democrática comunitaria a través de estrategias de acción para la reducción de la pobreza y considera objetivos sucesivos de desarrollo comunitario a partir de un objetivo primordial de seguridad alimentaria y adecuada nutrición para las familias y por ende a las comunidades rurales del municipio de Jutiapa.

A través de la planificación territorial y la formulación de proyectos comunitarios se elevaran los indicadores de desarrollo humano, poniendo en práctica el fomento de los principios de desarrollo económico la gestión ambiental el desarrollo de la mujer comunitaria, el aprovechamiento forestal y los programas sociales, insertos en la estrategia de fortalecimiento técnico comunitario.

Además se determinara la estrategia de fortalecimiento de la gobernabilidad incrementando el liderazgo y la participación ciudadana tomando en cuenta la transparencia, la toma de decisiones, los presupuestos participativos y la rendición de cuentas todo ello a nivel comunitario.

La capacitación a los grupos de líderes comunitarios, es otra de las acciones estrategias con enfoque de género, realizando campañas de divulgación sobre el

funcionamiento y la importancia de los cocodes en los procesos de desarrollo alimentario y nutricional, evaluando la incidencia en las acciones desarrolladas.

Otra de las estrategias comunitarias es la formación de una mesa técnica de información y rendición de cuentas, mediante la participación de la OMM, implementando la asistencia técnica a la municipalidad y su actualización en todos los niveles, inclusión de indicadores de participación ciudadana con enfoque de género y talleres de intercambio de experiencias y practicas exitosas de las redes de liderazgo establecidas.

Las estrategias de intervención comunitaria promoverán y divulgará el cumplimiento de políticas en seguridad alimentaria y nutricional y velara por la disponibilidad y asignación de recurso humano y financiero para hacer efectiva la implementación de sus contenidos en las comunidades del municipio de Jutiapa. La unificación de criterios es una base primordial de la estrategia comunitaria para afrontar el problema alimentario y nutricional en forma integral y sistemática fortaleciendo las diversas forma productivas de productos tradicionales como, el maíz y el frijol en el marco de la interculturalidad, definiendo las responsabilidades y compromisos de los actores del proyecto y los participantes invitados, implementando reglamentos y normas internas que permitan velar por la reducción de la mala nutrición dentro de la sociedad jutiapaneca y en los distintos sectores excluyentes.

Las estrategias de intervención comunitaria constaran de principios y valores apegados a las condiciones de las comunidades vulnerables del municipio de Jutiapa, y cuando se realicen acciones a nivel institucional deberán generar las condiciones para que la población meta, sin distinción de género, etnia, edad, nivel socioeconómico y lugar de residencia, tengan acceso seguro y oportuno a los alimentos.

El empoderamiento comunitario y la incidencia institucional son dos parámetros gerenciales que demuestran finalmente la acción de los resultados, es decir de acuerdo a la influencia en ambos componentes así será el alcance de los resultados esperados.

La apropiación de objetivos constituidos en el marco interinstitucional de acuerdo a su función primordial será el propósito de definir cada una de las estrategias a implementar en los procesos de desarrollo comunitario e institucional luego de haber

identificado la alianza de coordinación entre la municipalidad y otras instituciones, con una mediación definida de la OMM. La participación de los actores involucrados en las actividades de coordinación así mismo las demandas institucionales y la población que participa a través de los representantes institucionales, como un equipo de trabajo municipal.

El documento, sustenta los cambios que pueden lograrse con la implementación de actividades coordinadas, sistema que fomenta la participación institucional, unificación de objetivos, con la meta de reducir la falta de alimentos y la creación de una red institucional para el alcance de los resultados que son la intervención comunitaria a través de estrategias y el fomento del desarrollo alimentario y nutricional en las comunidades.

La intervención específica de estrategias para el desarrollo alimentario en la ejecución del proyecto en tiempo planificado, se constata la funcionalidad de la alianza de coordinación municipal, protagonizada por la OMM mediante la ejecución de la PPS II de la trabajadora social, coordinada por el concejo municipal del municipio.

Se identifican distintos procesos; para la ejecución del proyecto de intervención, donde se fundamenta el trabajo teórico para la presentación del informe, así como las metodologías a utilizar para el desarrollo de actividades, las que encabezan un protagonismo de la OMM, que consiste en la selección de líneas estratégicas de acción que permite conocer la naturaleza de acción conjunta para el desarrollo alimentario de las comunidades.

Se procede a conformar las estrategias de acción coordinadas, como ente operativo institucional para las comunidades con problemas de falta de accesibilidad a los alimentos y mejorar el establecimiento de proyectos nutricionales, por consiguiente se describen de esta manera:

Obligación institucional de velar por el derecho fundamental del ciudadano a estar protegido contra el hambre.

Estructurar a nivel del municipio las estrategias pertinentes en seguridad alimentaria y nutricional, situación nutricional, situación alimentaria disponibilidad de alimentos.

Implementar acciones de coordinación inter-institucional y organizaciones no gubernamentales, desarrollo de actividades formativas a delegados de instituciones.

Evaluación de conocimiento mediante cuestionarios y preguntas, cuadro evaluativo para determinar alcances y participación por institución acceso a los alimentos, fomentar al acceso económico a los alimentos.

Pérdida de poder adquisitivo, falta de oportunidades de empleo bajos salarios, participar en las actividades programadas por la SESAN y desarrollo de temáticas por profesional idóneo.

Evaluación y monitoreo de actividades programadas. Coordinación en los procesos de evaluación por área geográfica. Marco legal de seguridad alimentaria y nutricional. Socializar a nivel de instituciones el marco jurídico del tema tratado socializar artículo 94, 97 y 99 de la constitución de la república. Formación de equipos de trabajo institucional

Analizar el decreto 32-2005 referente a la ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional. Facilitar procesos desarrollados en el tema de la nutrición del municipio. Seleccionar instituciones para promover la formación de equipos de trabajo en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional.

Registro y control del desarrollo de actividades en el tiempo y espacio requerido. Determinar los recursos que interponen los participantes del proyecto de intervención, deficiencias nutricionales en las comunidades del municipio, conocer concretamente los derechos y violaciones a la ley de seguridad alimentaria y nutricional. Hambre severa y precaria, salubridad. Falta de infraestructura vial.

Servicios básicos del área rural.

Apoyar a las instituciones cuyas funciones son la seguridad alimentaria y nutricional, evaluación e incidencia en la ejecución de actividades en seguridad alimentaria.

Desequilibrio ambiental. Conocer las causas de bajas producciones alimentarias en las comunidades rurales. Irregularidad en las producciones de alimentos, básicos. Mecanismos de provisión de alimentos en lugares vulnerables del municipio análisis de consumo

Evaluación de nutrición infanto-juvenil. Datos estadísticos del municipio.

Por lo tanto en su elaboración se desarrollaron metodologías simples desde la promoción o divulgación de contenidos, la sensibilización a los representantes institucionales, la identificación de grupos de trabajo y el intercambio de experiencias en el trabajo realizado, especialmente la formación del COMUSAN.

5.6. Plan de Seguimiento en base a las Estrategias de Intervención comunitaria:

Proporcionar un seguimiento estratégico, coordinado y articulado de forma eficiente y permanente de carácter sostenible, donde intervengan los sectores públicos, organización civil y organismos de cooperación nacional e internacional, que permitan garantizar la seguridad alimentaria y nutricional entendida como el derecho de la población comunitaria a tener en todos los momentos acceso físico y económico a suficientes alimentos nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales de acuerdo a sus valores culturales y con equidad de género, a fin de llevar una vida activa y sana para contribuir al desarrollo humano, sostenible y el crecimiento económico social del municipio de Jutiapa.

El plan de seguimiento institucional, corresponderá a la Oficina Municipal de la Mujer sobre la correcta utilización de recursos asignados a la misma, comprobando que los ingresos percibidos corresponden a los niveles proyectados y asegura que la responsabilidad de ejecución y mecanismos operativos se han desarrollado en el marco de un proceso ágil y transparente para apoyar la rendición de cuentas en todos los niveles, contribuyendo al mejoramiento continuo de la administración y ejecución del proyecto, a través de recomendaciones como resultado del monitoreo y evaluación realizados.

Constituyendo opciones para elevar el grado de eficiencia y eficacia en los procesos nutricionales desarrollados en las comunidades debido a que la producción de alimentos está en manos de pequeños productores campesinos, quienes padecen la carencia de servicios básicos, de infraestructura productiva y equipo adecuado lo que sumado a malas prácticas de manejo pos cosecha, transporte, acopio, y distribución, genera que un alto porcentaje de las cosechas se pierdan en el campo.

Gran parte de la sostenibilidad y seguimiento dependen de la temática de prevención y tratamiento de la desnutrición dirigido al fortalecimiento de las instituciones y al personal encargado del diagnóstico, y a la rehabilitación del desnutrido, implementa además un sistema para prevenir, detectar y tratar enfermedades nutricionales particularmente en comunidades vulnerables, por lo que se pretende sistematizar los programas de fortificación alimentaria, garantizando la asistencia alimentaria a niños con desnutrición aguda y a la familia. La seguridad alimentaria y nutricional debe basarse en modelos productivos sostenibles y protejan los recursos naturales que respeten la diversidad cultural. La sostenibilidad se garantiza mediante las normas e instituciones necesarias y se le dota de los recursos financieros de acuerdo a los modelos de gestión que operan en la alianza institucional establecida. Mediante la coordinadora interinstitucional promoverá la participación articulada de la población meta en la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto de intervención relacionado con el tema de la seguridad alimentaria y nutricional para el municipio de Jutiapa, y las estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional. Por lo tanto la unificación de criterios institucionales es para dar continuidad y larga vida a los proyectos establecidos en las comunidades tratadas con las estrategias de intervención.

Capítulo VI

6. LECCIONES APRENDIDAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Lecciones Aprendidas:

a) Las instituciones estatales y organizaciones no gubernamentales presentes en la alianza interinstitucional a nivel de municipio, aprenden los procesos de gestión social a través de las presentaciones, reuniones talleres desarrollados capacitaciones e incidencias por parte del COMUSAN.

b) La comisión municipal para la seguridad alimentaria y nutricional, a través de su personal conformado, obtiene experiencias innovadoras en la resolución de problemas que afectan a las personas de las comunidades más apartadas y deliberan la forma de gestionar, para proveerlos de proyectos de desarrollo comunitario.

c) Las necesidades, intereses y problemas sociales derivados de la conformación de la alianza interinstitucional, son tratados de forma estratégica mediante la participación de la trabajadora social, comisión de seguridad alimentaria y miembros de la OMM local.

d) Se realizan informes documentales a través de la práctica profesional supervisada mediante la implementación de programas para la accesibilidad de alimentos y provisión de los mismos a las comunidades con cobertura de la OMM de la municipalidad de Jutiapa.

e) Se fortalecen los conocimientos técnicos con la participación de actores y estudiantes de trabajo social incluidos en las instituciones locales.

6.2. Conclusiones:

1. Todas las acciones conjuntas en la formación de la alianza interinstitucional repercuten en el desempeño de los delegados institucionales, presentes en la COMUSAN, y representantes de las organizaciones no gubernamentales, estos desarrollaran las estrategias de intervención hacia las comunidades del municipio de Jutiapa y con cobertura de la OMM.

2. Para involucrar a la población meta a tener acceso a cursos de capacitación, continuamente y en la búsqueda de hacer los procedimientos menos costosos, en materia de formación para la reducción de la desnutrición, se hace necesario el involucramiento de actores de gobierno y compartir las estrategias obtenidas para la COMUSAN y disponerlas para la población afectada.

3. Las acciones de seguridad alimentaria, que se implementen deben respetar y responder primeramente a los principios de formación de la alianza interinstitucional formada y a la diversidad étnica y cultural de la región especialmente en el municipio de Jutiapa cuya etnia es Xinca, para asegurar que a la población destinataria le sea respetada su identidad y derechos culturales, patrones de consumo, formas de organización, sistemas normativos y practicas productivas en los lugares de sus comunidades.

4. Las actividades en seguridad alimentaria y nutricional, en el desarrollo funcional de la alianza de coordinación estratégica por medio de las instituciones, serán apoyadas por la municipalidad de Jutiapa, con el objeto de llevar control y registro especifico de las mismas.

5. La participación institucional, genera consensos, elabora propuestas y contribuye en la toma de decisiones para alcanzar el bienestar social.

6. La participación social mediante los delegados conformando la alianza institucional, permite establecer una identificación entre necesidades y soluciones a los problemas que se enfrentan, el aprovechamiento mejor de los recursos, responsabiliza y compromete a los ciudadanos, desterrando el paternalismo e interesándolo en el mantenimiento de los proyectos construidos con su propio esfuerzo, favoreciendo el desarrollo individual y comunitario.

6.3. Recomendaciones

- a.** La participación institucional y comunitaria debe ser considerada dentro de las políticas públicas de gobierno como la forma más viable para responder a las necesidades, por lo que las autoridades municipales deben de tomar en cuenta que compartir el poder con los ciudadanos no es perderlo sino ganar en gobernabilidad, lo que garantiza el desarrollo integral del municipio.

- b.** Implementar un plan para la coordinadora inter-institucional que conforma la COMUSAN en comunidades urbanas y rurales desarrollando técnicas de autogestión comunitaria.

- c.** Reestructurar los procesos de incidencia y de participación inter-institucional dirigidos a la población comunitaria del municipio de Jutiapa.

- d.** Motivar la participación de la coordinadora institucional a nivel comunitario desarrollando técnicas de las estrategias de intervención comunitaria.

- e.** Fomentar la participación de la coordinadora municipal, en los proyectos de desarrollo social, establecidos en las comunidades.

- f.** Elaborar constantemente planes sobre equidad de género, fomentando la participación de la mujer, en todas las actividades futuras.

- g.** Impulsar metodologías para mejorar la calidad de vida de hombres y de mujeres y el acceso a los procesos de seguridad en alimentos, para la reducción de la desnutrición.

- h.** Articular mecanismos de acción entre la OMM y organizaciones gubernamentales incluyendo grupo de mujeres, en el tema de la seguridad alimentaria.

i. Organizar reuniones con equidad de género conociendo las demandas en los procesos de desarrollo económico y el establecimiento de proyectos productivos.

j. Establecer una comisión financiera que vele por el alto rendimiento y productividad de los proyectos sociales establecidos en las comunidades rurales.

k. Para promover la participación ciudadana y crear las condiciones para su pleno desarrollo, es indispensable que las autoridades gubernamentales estén en contacto con los grupos comunitarios, que exista un intercambio de ideas y experiencias, ya que los círculos participativos representan una importante fuente, innovadora y creativa, en la estructura social; que aportan soluciones a los asuntos que atañen a su localidad, debido a que el espacio de lo público ha dejado de ser un espacio del gobierno para ser un espacio de todos.

l. Se recomienda que para mantener los proyectos establecidos durante el desarrollo de la PPS se acompañe de un plan institucional de sostenibilidad a través del funcionamiento de la red de liderazgo comunitario que, gira por el cumplimiento de la visión y misión.

Capítulo VII

7. Marco Teórico Conceptual

7.1. Mapa Conceptual:

Con la finalidad de proporcionar al documento realizado, el sustento teórico de carácter social se desarrolló la práctica profesional supervisada I, presentando el marco teórico, a la vez se diseña el mapa conceptual, como una ayuda que permite comprender la lógica de la teoría y la acción respectiva, de la estrategia de intervención.

7.2. Seguridad Alimentaria y Nutricional

Entre las prioridades y compromisos que el estado asume se encuentra la elaboración de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. A diferencia de propuestas anteriores, la presente política no representa un enfoque sectorial, sino un esfuerzo de integración y cohesión de todas las iniciativas anteriormente realizadas por múltiples actores nacionales.

Bajo la coordinación del comisionado del frente nacional contra el hambre, se contrataron los servicios de un equipo técnico de alto nivel quien se dio a la tarea de estudiar las múltiples propuestas de política existentes, extraer de ellas los mejores elementos y realizar aportes que a su juicio fortalecen el marco de orientación que brinda la presente Política. Los ministerios de Agricultura, Ganadería y alimentación, Salud pública y Asistencia social y Educación, revisaron la propuesta e hicieron valiosos aportes para contar con un documento base del organismo ejecutivo.

Este documento fue sometido a un proceso de consenso con la sociedad civil prestada dentro de la mesa nacional alimentaria que enriqueció el documento. Vale la pena resaltar una de las propuestas originalmente utilizadas como base provino de esta mesa lo cual refleja el grado de apoyo e interés y apoyo de la Sociedad Civil en este tema de tanta trascendencia para el país y apertura del gobierno para tomar en cuenta sus propuestas.

En la medida en que todos los guatemaltecos estemos conscientes de que el hambre y la desnutrición no son un problema solamente de quienes la sufren, sino de toda la sociedad en su conjunto, y trabajemos unidos para erradicar estos males sociales nos acercaremos a cumplir el objetivo.

El gobierno de Guatemala tiene la obligación de velar por el derecho fundamental de todo ciudadano en la protección del hambre, ya que por mandato constitucional todos y todas tenemos el derecho a una alimentación y nutrición digna, basadas en la disponibilidad suficiente de alimento en cantidad y calidad, dentro de un marco de condiciones socio-económicas y políticas que les permitan su acceso físico, económico, social y adecuado aprovechamiento biológico.

El incumplimiento de este derecho se evidencia en el país por la alta prevalencia de desnutrición una de las más altas en el ámbito mundial, situación que limita las posibilidades de desarrollo humano, que incide negativamente en la capacidad productiva y en el rendimiento y aprendizaje escolar, y que provoca morbilidad severa y altas tasa de mortalidad materna e infantil .Para las familias Jutiapanecas, el acceso económico a los alimentos está siendo afectado por la pérdida de poder adquisitivo, por la falta de oportunidades de empleo y por los bajos salarios.

Las inadecuadas condiciones ambientales, las deficientes condiciones de salud de las personas, y la inocuidad de los alimentos afectan el aprovechamiento de los nutrientes ingeridos por las familias.

Es importante resaltar que un alto porcentaje de la producción de alimentos está en manos de pequeños productores campesinos, quienes padecen la carencia de servicios básicos, de infraestructura productiva y equipo adecuado, lo que sumado a las malas prácticas de manejo post-cosecha, transporte, acopio y distribución, genera que se pierda buen porcentaje de las cosechas.

7.3. Trabajo Social:

Es un sistema de valores teóricos y prácticos; y tienen la capacidad de trabajar con distintas disciplinas, de igual forma dirigiéndolas, pues conforme el tiempo pasa sus habilidades evolucionan manteniéndose a la par de la ciencia y la tecnología”.(Ander Egg, Ezequiel. (2002) Diccionario de Trabajo Social.)

El trabajo social plantea objetivos los cuales contribuyen al desarrollo e incremento del bienestar social y la calidad de vida. Es por ello que desde sus inicios se ha enfocado a la intervención profesional, logrando potenciar las capacidades y recursos individuales o colectivos teniendo en cuenta instituciones, organizaciones que son parte fundamental para promocionar una mejor respuesta positiva a optimizar las necesidades humanas.

Es importante considerar que si tenemos una mentalidad abierta al cambio de nuevos enfoques donde existen grandes desafíos y perspectiva en el ámbito social. Enfocarnos a marcos estructurales, lo cual tienen como finalidad las transformaciones sustanciales en beneficio del cambio y desarrollo del país.

Las funciones existentes en las áreas del trabajador social con características gerenciales van más allá siguiendo una línea que son un instrumento de acciones que se dan y herramientas para la solución de problemas , teniendo una expresión positiva para crear una proyección donde se construya ideas para la búsqueda de medios para transformar el medio.

Se necesita de la investigación donde se involucre varios factores como políticos, económicos y culturales ya que ellos enfatizan la realidad del ser humano. Para Responder a los retos que presentan en la competitividad económica para la transformación social de la sociedad.

La sociedad cuenta con la lucha de clases, ideas donde se enmarca el cambio del trabajo social en la actualidad teniendo en cuenta los problemas existentes y así poder intervenir en acenso individual y colectivo.

Así mismo profundiza en el medio donde se incluye la herramienta renovadora a la profesión y a la estructura del trabajo social, que va incluyéndose la globalización donde se enlaza el poder y la riqueza que enmarca el desarrollo económico.

El trabajo social en la actualidad adopta una actitud crítica ante los fenómenos de la globalización ya que tiene sus puntos de vista positivos que asumen la modernización de las sociedades, donde interviene la modificación de los efectos y consecuencias negativas.

Es por ello que cada día se va asumiendo cambios como respuesta a la globalización y también a la realidad que como trabajadores sociales debemos asumir para tener cambios evidentes para la transformación y visión de la gerencia social.

El profesional en este campo debe ejercer funciones para cumplir con el propósito de Trabajo Social, entre las que podemos mencionar: Desarrollar capacidades en las personas para que resuelvan sus problemas individuales y colectivos para promover la facultad de autonomía en las personas

Elaborar instrumentos estratégicos que conduzcan al mejoramiento de vida de un sector determinado.

Interactuar con otros profesionales a fin de contribuir a la resolución de problemáticas sociales.

El trabajo social es el ente de este medio por el cual se pueden concretar procesos que conducen a este estado de fortalecimiento de las capacidades humanas que prometen

ampliar las oportunidades para todos sin ningún tipo de exclusiones y donde se pueda vivir con dignidad y tener una buena participación ciudadana con equidad de género.

7.4. Gerencia Social:

Para Karen Mokate y José Jorge Saavedra (2001) “la Gerencia Social es un campo de acciones o prácticas de conocimiento enfocados estratégicamente en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de su gestión, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y de la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos de la ciudadanía”. (Gerencia Social: un enfoque integral para la gestión de Políticas y Programas Sociales INDES).

La gerencia social va de la mano con el trabajo social ya que por medio de ella proporciona conocimientos estratégicos, metodológicos para poder planificar, organizar gestionar y dirigir con un enfoque estratégico, que facilita la priorización de necesidades y el cómo poder solucionarlos con la identificación de actores internos y externos que involucran en el área.

La estructura de la Gerencia Social se enfoca hacia los problemas y necesidades de conjuntos sociales, y que a la vez aprovechan muchos conocimientos y recursos ya sea a instituciones o comunidades donde se pueden identificar las prioridades que busca alternativas, que encaminen al proceso de una estructura donde la Gerencia social es como una herramienta, que tiene principios como la eficacia, eficiencia y la equidad que es un enfoque apoyado a la cultura de la comunidades.

Este cambio que va trascendiendo hacia la práctica del control social y que así las comunidades obtienen la participación que para el desarrollo favorece y se va apoyando al cambio de descentralización.

Al hablar del gerenciamiento social decimos que es esencial en el trabajo social porque es el traslado de los modelos que tienen como fin el éxito al desarrollo del individuo e instituciones.

Es necesario abordar nuevas tareas, buscando formas de abordar la realidad y cada día ir mejorando el nivel de la eficiencia y alternando recursos que se puedan medir para llegar a un cambio elemental.

Al enfocar la gerencia social con el trabajo social se basa a que la profesión representa medios adecuados para valer y lograr un desarrollo equitativo de un mejor trabajo social que va más allá de nuevos escenarios que intervienen, como se dice que el trabajo social es el que vamos hacer y la gerencia social se enfoca en como lo vamos a hacer, lo cual es una gran diferencia para tener cambios y por qué no decirlo desarrollo del país.

Un profesional en Trabajo Social no podría impulsar procesos que conduzcan al desarrollo, sin las ayuda de la Gerencia Social, puesto que, ella proporciona los conocimientos, metodologías y estrategias para organizar, planificar y dirigir.

La Gerencia Social nos permite pensar y actuar con un enfoque estratégico, basado en principios como la equidad y la autonomía a fin de contribuir a evitar que las condiciones sociales de los sectores más vulnerables se tornen más graves. Esta herramienta, permite la construcción de escenarios en el futuro y nos facilita la identificación con redes internas y externas de actores que se involucran en determinada área, con los que se puede coordinar, gestionar y negociar acciones para solucionar una situación adversa.

Lo clarifican la dirección futura de la organización en término de análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma.

7.5. Metodología para promover y facilitar la participación:

Engloban las metodologías y técnicas de trabajo participativo, tanto a lo interno de las organizaciones, como a lo externo de ellas.

La planificación estratégica, el marco lógico y la construcción de escenarios son instrumentos básicos de la gerencia social participativa.

7.6. Gerencia del Desarrollo

Como describe Guillermo Cana bellas de Torres en el diccionario Jurídico Elemental (1997), la gerencia en el contexto del desarrollo es plantear cambios ante los hechos que ha marcado la historia. Además es el manejo de esfuerzos deliberados hacia el progreso, en las tareas del desarrollo.

Este artículo agrega: “un estilo de gerencia con una orientación hacia el desarrollo, o sea, una orientación hacia el cambio progresivo. Se argumenta que esta tercera visión permite una definición normativa de la gerencia del desarrollo. En consecuencia, una noción distintiva de lo que es una “buena” gerencia del desarrollo es que ella permite promover de forma consistente los valores del desarrollo a todo nivel, aun cuando ella no es la forma más directa de lograr de manera exitosa tareas de desarrollo específicas”.

Además tiene como fin promover políticas públicas, en relación con el presente proyecto buscando el involucramiento de la mujer y que incida de forma directa en espacios donde pueda participar activamente, despertando habilidades para alcanzar dichos objetivos.

7.7. Participación Ciudadana y Equidad de Género

De conformidad con la Fundación Tomas Moro en el Diccionario Jurídico Espasa (1991), la participación ciudadana es el complemento o perfeccionamiento de la democracia representativa, no su alternativa. Esta permite perfeccionar el sistema de control de los representados sobre sus representantes, propiciando su permanencia y superando el carácter intermitente del control electoral.

“La participación ciudadana se encuentra estrechamente vinculada al término democracia, pues el problema de la democracia pudiera ir más allá de la construcción de instituciones representativas y eficaces para centrar la discusión en la multiplicidad de formas que adopta la participación de los ciudadanos en el tratamiento

de los asuntos que por necesidad y obligación le competen". (Moro, Tomas Fundación, 1991: 319).

La participación ciudadana es un constituyente esencial de la descentralización, porque promueve el que hacer de los gobiernos locales para responder a las necesidades ciudadanas, mediante la satisfacción de dichas necesidades legitimar el accionar de tales gobiernos y el sistema político en su conjunto.

Así mismo la comunidad organizada con fines económicos sociales y culturales participan en la planificación, ejecución, control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal.

También una de las condiciones para el establecimiento de un estado de derecho, porque un estado que se construye de manera unilateral quiere decir que los ciudadanos pueden ejercer sus derechos constitucionales, principalmente sus derechos políticos, es decir influir en las decisiones políticas y públicas que tienen que ver con su vida y sus intereses; además puede darse a través de: iglesias, escuelas, asociaciones, comités de desarrollo, sindicatos, clubes, cooperativas, partidos políticos, comités cívicos, porque la construcción y el desarrollo de la ciudadanía plena, implica que los habitantes del país conozcan y ejerciten a plenitud sus derechos constitucionales, incluidos los derechos sociales, económicos, culturales y políticos. Ello supone un amplio proceso de sensibilización, información, educación cívica y política que se institucionalice diferencialmente, para fomentar desde la niñez los valores democráticos.

La elaboración del informe final, la participación con equidad de género, responde a ciertas necesidades de la población meta incidiendo esta en las actividades que se desarrollaron localmente, como lo son la construcción de capacidades, la gestión local y la participación en los talleres y seminarios desarrollados y dirigidos por la Trabajadora Social.

La participación ciudadana con equidad de género, contribuyo al análisis y discusión del plan de trabajo para promover la participación Ciudadana con enfoque de género en los proyectos de Desarrollo, orientado éste a una innovación en el sistema funcional de la OMM.

La participación ciudadana con equidad de género, se encuentra vinculada con el tratamiento de los asuntos sociales, necesarios de una comunidad cuando esta tiene objetivos definidos que involucren una gestión de procesos ante el estado.

En nuestro caso la participación ciudadana se desarrolla a través de la participación exclusiva de entidades públicas, los miembros del Concejo Municipal y los demás actores afectados por el proyecto. Esta participación responderá mediante las soluciones otorgadas, para satisfacer las necesidades de la población beneficiada y fortalecer los órganos locales para el manejo del medio ambiente y lograr una calidad de los servicios básicos que se presentan en la población.

7.7.1. Género:

Es un término utilizado desde la teoría feminista, que ha dado explicación a las causas de donde proviene la discriminación y opresión que sufren las mujeres, además incursiona en las diferencias culturales, sociales, sexo y edad, dando explicaciones claras basadas en el sexo y de realidades existentes. Guía Metodológica MINEDUC (2009:16).

7.7.2. Equidad:

Justicia, dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, genero, clase, religión, edad), es el reconocimiento de la diversidad, sin que esta signifique razón para la discriminación. Guía Metodológica MINEDUC (2009:36).

La equidad de género significa que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres, mismos derechos, y obligaciones, pero que existan condiciones especiales para que se haga efectiva esa igualdad. Así mismo la participación de la mujer en primordial utilizando como base el marco legal que se maneja en las

municipalidades en la cual se trata de fortalecer integralmente la capacidad de gestión de la administración pública.

7.7.3. Relaciones de Género:

El género, al ser una construcción social, varía de unas épocas a otras, de unos países a otros y de unos grupos sociales a otros en función de la economía, las normas y valores, la religión, el sistema político, la edad, etc. Todo ello hace que las características, oportunidades y expectativas asignadas a las personas no sean las mismas de una generación a otra, de unos grupos a otros. Las relaciones de género se establecen a través de procesos como comunicación, el control de poder y se transmiten a través de la educación, la familia, la escuela y el medio que nos rodea, teniendo en este tema una influencia notoria los medios de comunicación.
http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/desarrollo/documentos/manual_14.pdf .

7.8. Factores que influyen en las relaciones de género:

La dinámica de la sociedad actual hace que se haya modificado la definición de lo femenino y lo masculino. Estas variaciones han sido producto, en los últimos tiempos, de factores que han influido en su mantenimiento y transformación.

Los factores culturales: condicionando las relaciones entre las personas son la raza, la religión, el contexto histórico y las tradiciones entre otras.

Los medios de comunicación: proyectando en unos casos formas de vida nueva y alternativas, y en otros, estereotipos de personas idealizadas y utópicas, como es el caso de las modelos, altas ejecutivas y chicos guapos y famosos.

El sistema económico: favoreciendo la progresiva incorporación de mujeres al mercado laboral.

El sistema político: mediante la puesta en marcha de medidas de acción positiva está contribuyendo a la creciente y paulatina incorporación de mujeres en la toma de decisiones.

Los factores demográficos: derivados del control de la natalidad, han influido de forma determinante, en la planificación del momento y número de embarazos que una mujer desea tener

La legislación: mediante la penalización de actos discriminatorios.

El sistema educativo: está permitiendo la disminución progresiva de los índices de analfabetismo, al tiempo que facilita la incorporación de las mujeres a los diferentes niveles de instrucción.

Pertinencia Cultural

Es el conjunto de valores, orgullo, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.

Las costumbres y tradiciones de las comunidades existentes se respetan porque los vecinos comunitarios cuidan que no se pierdan, las costumbres que para ellos son Patrimonio cultural, recuerdos de sus antepasados que llevarán por siempre como parte de la educación en sus hogares el cual miran con orgullo el medio que les rodea. Garantizar la integración y aplicación del principio de equidad entre mujeres y hombres mayas, garífunas, Xincas y mestizos en los fundamentos de la filosofía, principios, valores y prácticas de la educación.

Garantizar el ingreso, permanencia cobertura educativa de las niñas, adolescente, jóvenes y mujeres mayas, garífunas, Xincas y mestizas en todos los niveles del sistema de educación nacional priorizando a mujeres sobrevivientes del conflicto armado interno.

Garantizar la eliminación del analfabetismo de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres mayas, garífunas, xincas, y mestizas. Garantizar el acceso de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas a programas de formación, profesional, científica y tecnológica. Asegurar la participación equitativa de mujeres en los distintos niveles de la dirección y administración del sistema educativo comunitario, municipal, departamental y nacional. Garantizar la integración y aplicación del principio de

equidad entre mujeres de diversas identidades étnicas culturales y económicas, en el sistema educativo. Garantizar la educación sexual en todos los niveles del sistema educativo con Pertinencia cultural, científica y humanística.

7.9. Desarrollo Comunitario:

El área asignada para el desarrollo de la Práctica Profesional supervisada es: Desarrollo Comunitario, es un proceso que conlleva una serie de cambios pertinentes a lograr las condiciones socioeconómicas de los habitantes de las comunidades, con su participación activa y tendiente a generar resultados que identifiquen objetivamente bases para lograr la auto sostenibilidad de las familias que en ellas habitan. Chinchilla, (2003).

Las comunidades se conducen al desarrollo a través de la participación ciudadana lógicamente si no hay participación no se logra el desarrollo integral que se desea. Utilizar herramientas que promuevan la participación es muy vital en una oficina o en un programa ya que puede concientizar a la población a que cuando el desarrollo es logrado a través de la participación ciudadana los resultados son mejores debido a que son los propios beneficiarios quienes se involucran para alcanzarlo.

7.10. Plan de Trabajo

Un plan de trabajo es una herramienta que permite ordenar y sistematizar información relevante para realizar un trabajo. Esta especie de guía propone una forma de interrelacionar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles.

Como instrumento de planificación, el plan de trabajo establece un cronograma, designa a los responsables y marca metas y objetivos.

Las acciones que aparecen incluidas dentro del plan de trabajo pueden ser seguidas, controladas y evaluadas por el responsable; de esta manera, cuando la Institución está lejos de cumplir con sus objetivos, es posible dictaminar un cambio en la conducta y rectificar las acciones. <http://definicion.de/plan-de-trabajo/>

El plan de trabajo suele ser válido para un determinado periodo de tiempo. De esta manera, las acciones que propone deben desarrollarse en un cierto plazo y los objetivos tienen que ser cumplidos antes de una fecha límite. Al concluir un plan de trabajo (que puede ser mensual o anual, por ejemplo), éste es reemplazado por uno nuevo.

Esta herramienta requiere de transparencia ya que puede repartirse copias del plan de trabajo a las personas o instituciones que necesitan saber lo que se hace y porque, durante ese periodo determinado.

Es una guía de las acciones a emprender para alcanzar los objetivos estipulados, en este caso promover la participación de las comunidades en los proyectos comunitarios en el Municipio de Asunción Mita, ya que por medio de esta herramienta se satisface necesidades de quienes lo implementan por lo tanto, también los beneficiarios, que sería las comunidades y la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.

7.11. Participación Comunitaria:

“Es el derecho de orientar a nuestras autoridades en su trabajo para nuestro desarrollo, velar porque ese trabajo se haga bien y a tiempo, exigiendo que se respeten nuestros derechos como ciudadanos y ciudadanas es también nuestra obligación contribuir a que el sistema de Estado funciones. “(Manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer).

La participación comunitaria es el proceso que permite involucrar a la población, autoridades locales, instituciones públicas y a los sectores social y privado en los programas y acciones de salud, representa un compromiso e identificación con un fin social, es decir, no se reduce en un sentido simplista a la convocatoria de la población para que ésta se incorpore a actividades aisladas, por el contrario, hace referencia a un proceso en donde el individuo se transforma en un sujeto Protagonico, capaz de incidir en la reconstrucción de su espacio a la transformación de

su entorno y problemática cotidiana, a través de alternativas que promuevan la justicia e igualdad social.

La Participación comunitaria permite la coordinación estrecha entre la comunidad, instituciones locales y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la: investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.

7.12. Metodologías Participativas

Hoy en día, la comunidad, se caracteriza por factores socioculturales, y está sujeta a la evolución, el progreso y el desarrollo. La velocidad del proceso de evolución puede ser modificada por la acción del hombre, principalmente si este sugiere cambios organizados que promuevan el progreso y desarrollo en forma dinámica y participativa (Colom, Antoni J/ Melich, Joan Carles “Después de la modernidad .Nuevas filosofías de la Educación” Piados Barcelona, (1995): 40)

Las metodologías participativas se fundamentan en tres pedestales básicos:

Primero, no es producto de una moda ni de la época moderna, pues presentan un largo trayecto histórico.

Segundo, no están diseñadas con el único fin de ser divertidas, sino que existe un Fundamento neurofisiológico que recomienda el uso de las mismas aplicando una serie de técnicas y materiales didácticos para apoyar el aprendizaje.

Tercero, sus fundamentos pedagógicos han sido probados por diferentes escuelas de la enseñanza y del estudio de la conducta.

Se considera que las metodologías participativas dan mejores resultados cuando los grupos interesados tienen una conducción sólida y un liderazgo innovador. Asimismo,

la mejor metodología para planear o administrar un proyecto específico es la que responde a los objetivos, valores y capacidades personales de los participantes que forman parte de un proceso.

Se plantea la Metodología Participativa, que propone una postura crítica en la búsqueda de respuestas prácticas y teóricas a problemas concretos con la participación directa de los integrantes de la comunidad reunidos en grupos.

La metodología participativa tiene como finalidad lograr la comunicación y participación de todos, a través medios concretos, que vayan orientados, enfocados a la transmisión de conocimientos que fortalezcan las capacidades individuales y colectivas de grupos y comunidades.

Esta Metodología es muy importante porque es la base fundamental para el desarrollo del trabajo social, lo cual logra centrarse en criterios concretos para tener grandes avances y así lograr objetivos sustanciales para la resolución de los problemas individuales, grupales o de comunidades.

La metodología es una guía que se sigue a fin de realizar las acciones propias de una investigación. En términos más sencillos se trata de una guía que nos va indicando que hacer y cómo actuar cuando se quiere obtener algún tipo de investigación. Es posible definir una metodología como aquel enfoque que permite observar un problema total, sistemático, disciplinada y con cierta disciplina.

Los resultados que se obtuvieron a través del proyecto se debe en parte, a que se utilizaron metodologías que permitieron el involucramiento eficiente de los actores que intervinieron en su desarrollo, como por ejemplo, realización de encuentros, talleres, foros, mesas de discusión, capacitaciones.

7.13. Organización

La organización es muy importante en el proceso de desarrollo en los diversos ámbitos sociales en que los que se desempeñan ya que propicia la integración de varias personas en un solo órgano que conjuntamente busca alternativas para solucionar sus necesidades más prioritarias dentro de la comunidad. "Para que una organización

pueda funcionar adecuadamente, es necesario que exista principios o valores personales y colectivos que permitan una adecuada convivencia” (Programa de formación, INAP Guatemala 2000: 21).

Por ello, se considera que la organización comunitaria es la base fundamental en el desarrollo de los diversos ámbitos de la sociedad pues por medio de esta se buscan estrategias y alternativas de solución a sus necesidades, para que una organización pueda funcionar adecuadamente es necesario que existan principios o valores personales y colectivos que permitan una adecuada convivencia.

Uno de los principios y valores a los que se refiere lo antes mencionado son, la solidaridad, la búsqueda del bien común, el respeto y apoyo mutuo sobre los cuales giran las relaciones de los seres humanos.

Por otra parte la organización comunitaria es un factor clave para lograr la participación, donde la gente se organiza porque tiene problemas y necesidades comunes que buscan resolver en grupo, y cuando estos ven sus problemas y tratan de resolverlos, la organización es una herramienta útil, esta dinámica permite convertirlos en sujetos capaces de incidir en su propio desarrollo y de auto gestionar sus propios recursos.

La organización comunitaria tiene como fin promover el mejoramiento de vida de todas las comunidades, con su participación activa y en lo posible por iniciativa de la misma comunidad, tomando como referencia el concepto anterior, agregamos que toda organización y especialmente la comunitaria, tiene un fin y una meta donde la persona humana es el eje fundamental.

Capítulo VIII

8. Fuentes Bibliografía

1. Ader-egg, Ezequiel (1986) Diccionario de Trabajo Social. Bogotá, Colombia: Ed. Colombia Ltda.
2. Aranguen, G. (2004). La participación Ciudadana posibilidades y retos Bilbao.
3. Arenales, O. (2004). Gerencia Social. (s. n.).
4. Castro, G. Chávez, P. (1994). Metodología y evaluación de proyectos sociales. Caracas, Venezuela: Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura.
5. Congreso de la República Guatemala. (Decreto No. 42-2001). Ley del desarrollo Social. Guatemala
6. Colom, A. Melich, J. (1995). Después de la modernidad: Nuevas filosofías de la Educación .Barcelona, España.
7. Municipalidad de Asunción Mita. (2010). Evaluación Integral de Asunción Mita, Jutiapa.
9. Ministerio de Educación. (2009). Guía Metodológica. Guatemala
11. Perlman, H. (1970). El trabajo Social. Madrid: E. Rialp. S.A.
12. Instituto superior los andes de estudios sociales. (1992). Servicio Nacional de la mujer. Chile.
13. Mokate, K. Saavedra, J. (2001). Gerencia Social (s. n).
14. Oficina Municipal de la Mujer. (2008). Manual de Funciones. Jutiapa
15. Mokate, K. Saavedra, J. (2003) Gerencia Social: Un enfoque Integral para la gestión de Políticas y Programas Sociales. Washington.
16. Ministerio de educación. (2009). Metodológica. Guatemala
17. Instituto nacional de administración publica. Ed. (2000). Programa de formación .Guatemala
18. Rodríguez, G. Meléndez, N. Velásquez, E. Fuentes, M. (1999) Tomándole el pulso al género. Guatemala.

19. Robledo, E. (2001). Participación Ciudadana: Tesis facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Chile: Instituto superior los andes de estudios sociales.

8.1. E-GRAFÍAS

1. Programa de las naciones unidad para el desarrollo. Desarrollo Humano. Recuperado de [http: www. Pnud.org](http://www.Pnud.org).

2. Formulación y gestión de proyectos de desarrollo. Recuperado

3. <http://www.mailxmail.com/curso/empresa/gestionproyectos/capitulo8.htm>

4. Evaluación de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades (2001-2006).

Recuperado de [www.](http://www.Segeplan.gob.gt/.../politics%20Promocion%20%20y%20de...)

[Segeplan.gob.gt/.../politics%20Promocion%20%20y%20de...](http://www.Segeplan.gob.gt/.../politics%20Promocion%20%20y%20de...)

ANEXOS

- 1. Técnica de Halon**
- 2. Marco Lógico**
- 3. Árbol de Problemas**
- 4. Árbol de Objetivos**
- 5. Árbol de Alternativas**
- 6. Estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional**
- 7. Fotografías de la actividad.**
- 8. Plan de Sostenibilidad**
- 9. Medios de Verificación**

Técnica de Hanlon

	PROBLEMA	a	B	C	d	TOTAL DE PUNTEO	$\{(a+b)*c\}*d$
1	Escasa participación social de las comunidades en la administración y ejecución de fondos presupuestarios.	7	8	1	1	15	15
2	Escasa formación en Construcción de capacidades, por parte de líderes y lideresas comunitarios.	7	8	1	1	15	15
3	Limitada Participación de la mujer en los procesos de coordinación Interinstitucional y de las	8	9	1.5	1	18	25.5
4	Limitados conocimientos de la red de líderes sociales en la formulación de proyectos.	9	9	1.5	1	18	27
5	Desconocimiento de la red de liderazgo sobre leyes sociales.	7	8	1	1	15	15
6	Carencia de un plan inter-Institucional que vele por del Tema seguridad	9	10	0.5	1	19	8.5
7	Ausencia de planes estructurados para el Fortalecimiento de la equidad de género.	9	10	0.5	1	19	8.5
8	Poco conocimiento de los Líderes comunitarios en relación a los procesos de gestión.	9	10	0.5	1	19	8.5

MARCO LÓGICO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto:

“Propuesta de una red inter- institucional, para implementar proyectos en Seguridad alimentaria y nutricional para la OMM de la municipalidad del municipio de Jutiapa”.

Objetivo general:

Unificar objetivos interinstitucionales para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Jutiapa.

Lógica de Intervencion	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Proponer una red de instituciones para el alcance de la seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>21</p> <p>Personas integrantes de instituciones y entidades del Estado se unen para fortalecer los procesos de seguridad alimentaria</p>	<p>Número de instituciones del Estado en coordinación con una Estrategia Institucional.</p>	<p>Miembros de distintas instituciones apoyen el proyecto y se interesan en participar.</p>
<p><u>Resultados</u></p> <p>R.1. Alianzas de coordinación entre la municipalidad y 21 instituciones estatales a</p>	<p>Se cuenta con alianza inter-institucional que trabaja para reducir la inseguridad</p>	<p>Minuta de la reunión donde aborda acuerdos</p>	<p>3 instituciones del estado participan activamente en el</p>

<p>través de la OMM sobre seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>alimentaria y desnutrición en el municipio de Jutiapa.</p>	<p>para constituirse en Alianza.</p> <p>Libros de actas donde consta la alianza inter-Institucional.</p>	<p>proyecto de intervención (DD HH- SESAN- MAGA).</p>
<p>R.2. Definidas las estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional.</p>	<p>Se cuenta con estrategias de desarrollo alimentario y nutricional a partir del 1er semestre del 2014.</p> <p>Se inicia la implementación De los proyectos en Seguridad alimentaria.</p>	<p>Minuta de la reunión donde aborda y acuerdas constituirse en alianzas</p> <p>Copias de las estrategias de desarrollo alimentario y nutricional.</p> <p>Convenio Inter-institucional con comunidades para la implementación</p>	

		de los proyectos Seguridad alimentaria y nutricional	
R.3. Elaborado plan de sostenibilidad (seguimiento) en base a las estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional.	Elaborado un plan de seguimiento interinstitucional.	Listados de participantes Metodología del encuentro de delegados, sobre la problemática de Inseguridad alimentaria y desnutrición.	

Actividad del resultado No. 1

- 1.1 Revisión bibliográfica
- 1.2 Visitas y convocatorias a Instituciones
- 1.3 Agenda de reunión
- 1.4 Realización de 2 reuniones inter-institucionales con la participación de 21 integrantes de las instituciones en cada reunión (21 institucional a 1 persona a cada una) de medio día para discusión, análisis y acuerdo para constituirse una alianza de coordinación inter-institucional.
- 1.5 Elaboración de evaluación y minuta de la reunión

Actividad del Resultado No. 2

2.1 Revisión bibliográfica

2.2 Convocatoria a instituciones

2.3 Agenda a reunión

2.4. Realización de reuniones con la participación de 21 personas de instituciones a 1 c/una de un día la reunión, para la definición de estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional.

2.5. Asesoría y acompañamiento sobre la implementación de 4 proyectos en seguridad alimentaria y nutricional

2.6. Elaboración de un plan de seguimiento inter- institucional para los procesos en seguridad alimentaria.

2.5.Elaboración de minuta de reunión y evaluación

Resultado No.3

3.1.Revisión
Bibliográfica

3.2.Selección de técnicas y métodos de los encuentros

3.3. Elaboración de metodología de los encuentros

3.4.Realización de 1 encuentros de 1 día cada una con la participación de personas integrantes de la municipalidad y OMM c/una sobre la problemática de Inseguridad alimentaria y desnutrición

3.5. Elaboración de la memoria-evaluación de los encuentros.

Actividades del Resultado No.2

2.1 Revisión bibliografía

2.2 Convocatoria a instituciones

2.3. Agenda reunión

2.4. Realización de reuniones con la participación de 21 personas de instituciones a 1 c/una de un día la reunión, para la definición de estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional.

2.5. Asesoría y acompañamiento sobre la implementación de 4 proyectos en seguridad alimentaria y nutricional

2.6. Elaboración de un plan de seguimiento inter- institucional para los procesos en seguridad alimentaria.

2.5. Elaboración de minuta de reunión y evaluación

Actividades del Resultado No.3

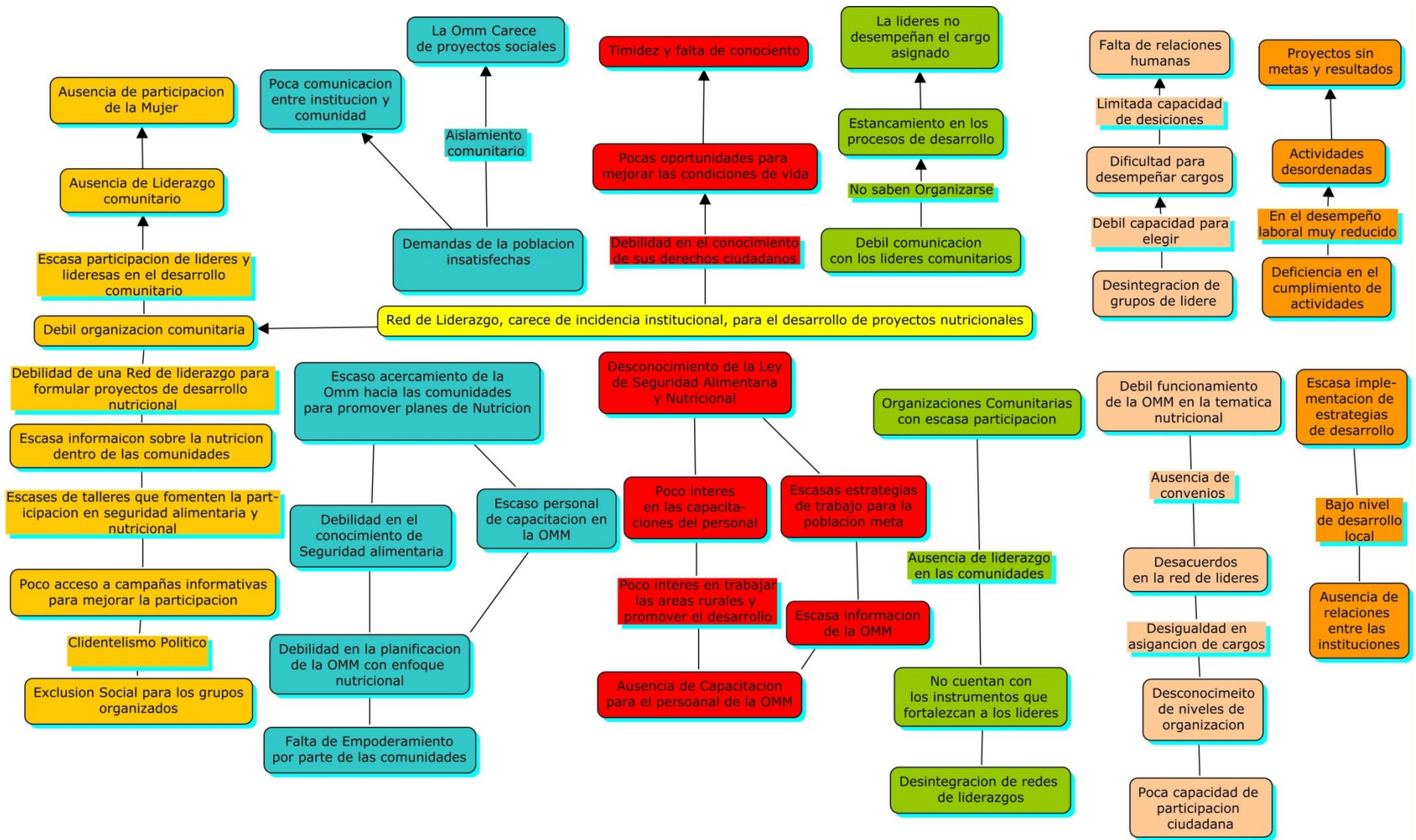
3.1. Revisión Bibliográfica

3.2. Selección de técnicas y métodos de los encuentros

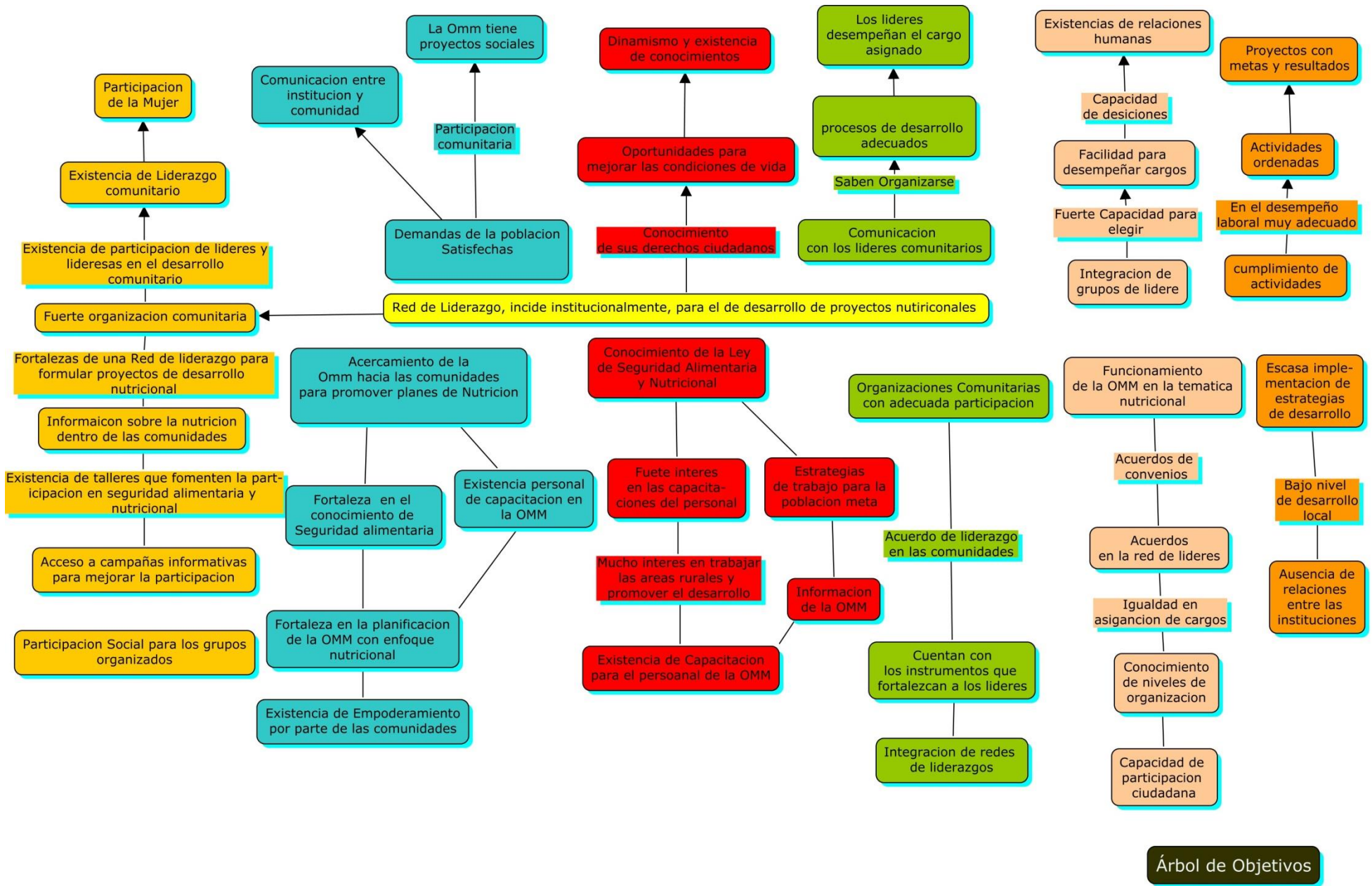
3.3. Elaboración de metodología de los encuentros

3.4. Realización de 1 encuentros de 1 día cada una con la participación de personas integrantes de la municipalidad y OMM c/una sobre la problemática de Inseguridad alimentaria y desnutrición

3.5. Elaboración de la memoria-evaluación de los encuentros.



Árbol de Problemas



Existencia de participación de líderes y lideresas en el desarrollo comunitario

Fuerte organización comunitaria
A través de la integración sociocultural muy organizada se da paso al conocimiento pleno de los problemas sociales que atañen a las comunidades, sus intereses son plasmadas a través de proyectos planificados dentro los consejos locales y llevados cabo para encontrar la solución a las necesidades prioritarias.

Comunicación entre institución y comunidad

Demandas de la población satisfechas.
Con el acercamiento y la nueva relación social hacia la población de las comunidades meta, se logrará la participación ciudadana de la mujer y se estrechan los roces sociales entre la red de liderazgo de mujeres y hombres como los jefes de las distintas instituciones y entidades del estado.

Participación comunitaria.

Conocimiento de sus derechos ciudadanos.
Se derivan grandes oportunidades para las organizaciones de personas a nivel comunitario en el sentido de ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones, mejorando la ciudadanía del lugar e interactuando en el entorno de las instituciones y locales.

Oportunidades para mejorar las condiciones de vida.

Comunicación con los líderes comunitarios.
Es importante mencionar que aun no se ha implementado una estrategia de comunicación social entre los líderes comunitarios, pero la adecuada organización redundan en los mismos beneficios para la red de liderazgo, obteniendo una relación estrecha en su entorno socioeconómico y político. Además se busca la incidencia en las instituciones para un mejor desarrollo de proyectos sociales y la estrecha relación con los programas que las mismas ejecutan.

Adecuada organización

Capacidad para el desempeño de actividades.
Todos los grupos organizados poseen la capacidad para incidir en las distintas instituciones estatales como las no gubernamentales

Red de liderazgo, incide institucionalmente, para el desarrollo de proyectos nutricionales

Fortaleza de la Red de liderazgo para formular proyectos de desarrollo nutricional.
La unificación de criterios a nivel de jefes de instituciones trae como resultado la formación de alianzas inter-institucionales, coordinando los mismos fines a nivel del municipio, por lo tanto la problemática planteada se reducirá mediante la cantidad de programas que se pongan en marcha, abarcando los conceptos de desnutrición, falta o ausencia de alimentos dentro de la población meta y especialmente de la participación de los grupos de líderes existentes en el lugar de acción.

Acercamiento de la OMM hacia las comunidades para promover planes de Nutrición
El personal de la Oficina Municipal de la Mujer, contempla dentro de sus actividades promover el acercamiento hacia las comunidades mas aledañas del municipio, con el objeto de proporcionar las capacitaciones necesarias en los temas de participación ciudadana de la mujer, la equidad de genero y la formación de grupos de liderazgo, para establecer escenarios que determinen los procesos de desarrollo continuos en los niveles de nutrición y seguridad alimentaria de la población meta

Conocimiento de la ley de Seguridad Alimentaria.
El objetivo primordial es el desarrollo de seminarios y conferencias participativas a la población meta, a través del grupo de liderazgo importantes operantes en las comunidades, es decir los Cocodes organizados y las redes de liderazgo que existen legalmente en la población meta. Los contenidos específicos es el tema de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional aprobada en la primera reunión del consejo nacional de seguridad alimentaria y nutricional CONASAN el 13 de julio de 2006, según acta No. 1 DECRETO NUMERO 32-2005 Y ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO 75-2006, todo ello refiere la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su respectivo reglamento.

Organizaciones comunitarias con adecuada participación.
Desde el punto de vista comunitario, la participación de las redes de liderazgo hasta el momento no han sido evaluadas, situación que coloca la participación de acuerdo como lo enmarca la institución dentro del área de proyección, las personas afanadas por el quehacer cotidiano buscan mitigar otro tipo de necesidades básicas como la alimentación la vivienda y el vestuario, situación que acarrea en lo importante que es desarrollar el tema de la Alimentación y su accesibilidad a proveer de alimentos, a las familias que son mas vulnerables al problema. Precisamente por ello se desea alcanzar la mayor participación ciudadana tanto de la mujer como de las demás personas y tratar de formar equipos de trabajo

Funcionamiento de la OMM en la temática Nutricional.
Sensibilización de los diferentes actores incluidos en el proyectos nutricional, y el empoderamiento de las leyes sociales, darán el resultado en cuanto el comportamiento de la institución OMM. Tomando en cuenta que cuando se implemente el plan operativo para los proyectos planteados en su contenido incluirá un plan de ayuda en situaciones de emergencia local, con apoyo de otras organizaciones.

Implementación de estrategias de desarrollo.
regulación de los procesos de la OMM. En el marco de la seguridad alimentaria dirigido a la población meta del municipio de Jutiapa, así como los compromisos que deberá afrontar cada una de las partes incluidas

Información sobre la nutrición dentro de las comunidades

Fortaleza en el conocimiento de seguridad alimentaria

Existencia de personal capacitado en la OMM

Interés en las capacitaciones del personal.

Estrategias de trabajo para la población meta.

Adecuado liderazgo en las comunidades

Adecuados convenios

Alto nivel de desarrollo local.

Universidad Rafael Landívar

Facultad Ciencias Políticas y Sociales

Sede Regional Jutiapa

**“Estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo
alimentario y nutricional”.**

Estudiante: Ada Marleny Damas Reyes

INTRODUCCION:

El segundo resultado deriva de la participación conjunta de distintas entidades que hacen el trabajo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, acción directa que se denomina Alianza de coordinación Municipal, a través de la oficina municipal de la mujer OMM. De Jutiapa.

El propósito es definir cada una de las estrategias a implementar en los procesos de desarrollo comunitario e institucional luego de haber identificado la alianza de coordinación entre la municipalidad y otras instituciones, con una mediación definida de la OMM. La participación de los actores involucrados en las actividades de coordinación así mismo las demandas institucionales y la población que participa a través de los representantes institucionales, como un equipo de trabajo municipal.

El documento, sustenta los cambios que pueden lograrse con la implementación de actividades coordinadas, sistema que fomenta la participación institucional, unificación de objetivos, con la meta de reducir la falta de alimentos y la creación de una red institucional para el alcance de los resultados que son la intervención comunitaria a través de estrategias y el fomento del desarrollo alimentario y nutricional en las comunidades.

Se presenta el segundo resultado considerado como la intervención específica de estrategias para el desarrollo alimentario en la ejecución del proyecto en tiempo planificado, se constata la funcionalidad de la alianza de coordinación municipal, protagonizada por la OMM mediante la ejecución de la PPS II de la trabajadora social, coordinada por el concejo municipal del municipio.

Se identifican distintos procesos para la ejecución del proyecto de intervención, donde se fundamenta el trabajo teórico para la presentación del informe, así como las metodologías a utilizar para el desarrollo de actividades, las que encabezan un protagonismo de la OMM, que consiste en la selección

de líneas estratégicas de acción que permite conocer la naturaleza de acción conjunta para el desarrollo alimentario de las comunidades.

Se procede a conformar las estrategias de acción coordinadas, como ente operativo institucional para las comunidades con problemas de falta de accesibilidad a los alimentos y mejorar el establecimiento de proyectos nutricionales.

JUSTIFICACION:

Haciendo énfasis que el objetivo general de la Práctica Profesional Supervisada, busca unificar objetivos interinstitucionales, para reducir la inseguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Jutiapa, es necesario promover la participación plena de la población, en procesos de organización comunitaria, e impulsar un proyecto de trabajo que fortalezca el desarrollo en salud y nutrición.

Apoyándose en las metodologías que proporciona la profesión de Trabajo Social, que permiten la aplicación de estrategias, políticas de trabajo y desarrollo social a nivel gerencial.

El documento presenta la secuencia de procesos determinados, la selección de estrategias de acción aprobadas por la coordinadora institucional, para el desarrollo de procesos en el tema de seguridad alimentaria y nutricional dirigido a la población meta que no satisface las necesidades de nutrición y alimentación en el municipio de Jutiapa.

Se ratifican las acciones que realizan en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, la institución delegada para el caso, bajo el conocimiento de los programas de gobierno implementados a la fecha, se constituyen las líneas base de acción a poner en marcha por la coordinadora interinstitucional y dejar plasmada la información como un fortalecimiento municipal, dotándolo de medios de verificación para su evaluación correspondiente al final de los procesos de ejecución.

Objetivo:

Implementar estrategias de intervención comunitaria para fortalecer el desarrollo alimentario y nutricional por medio de la coordinadora inter-institucional del municipio de Jutiapa.

Integración de la alianza de coordinación inter-institucional- Jutiapa.

- Secretaría de seguridad alimentaria y nutricional (SESAN) sede Jutiapa.
- Coordinadora nacional para la prevención de desastres (CONRED)
- Ministerio de agricultura ganadería y alimentación (MAGA).
- Ministerio de educación (MINEDUC)
- Ministerio de trabajo y previsión social (MINTRAB)
- Secretaria de obras sociales de la esposa del presidente (SOSEP)
- Secretaria presidencial de la mujer (SEPREM)
- Área de salud departamental.
- Hospital nacional de Jutiapa.
- Oficina municipal de la mujer OMM.
- Asociación de Desarrollo Integral Sostenible de Oriente (ADISO).
- ARCO IRIS
- Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM)
- Secretaria de Obras de la Esposa del Presidente (SOSEP).
- Ministerio de Desarrollo (MIDES).
- Coordinadora Nacional de la Juventud (CONJUVE)
- Representante del Comedor Seguro
- Secretaria General de Planificación (SEGEPLAN).

Componentes estratégicos de intervención comunitaria.

Componente principal	Objetivo estratégico	Temas. sub-temas	Acciones a desarrollar	Resultado-evaluativo
Obligación institucional de velar por el derecho fundamental del ciudadano a estar protegido contra el hambre.	Estructurar a nivel del municipio las estrategias pertinentes en seguridad alimentaria y nutricional.	Situación nutricional. Situación alimentaria Disponibilidad de alimentos.	Implementar acciones de coordinación inter-institucional y organizaciones no gubernamentales. Desarrollo de actividades formativas a delegados de instituciones.	Evaluación de conocimiento Mediante cuestionarios y preguntas. cuadro evaluativo para determinar alcances y participación por institución
Acceso a los alimentos	Fomentar al acceso económico a los alimentos.	Perdida de poder adquisitivo. Falta de oportunidades de empleo Bajos salarios.	Participar en las actividades programadas por la SESAN. Desarrollo de temáticas por profesional idóneo.	Evaluación y monitoreo de actividades programadas. Coordinación en los procesos de evaluación por área geográfica.
Marco legal de seguridad	Socializar a nivel de	Socializar artículo 94, 97 y	Facilitar procesos desarrollados en	Registro y control del

alimentaria y nutricional.	instituciones el marco jurídico del tema tratado.	99 de la constitución de la república. Formación de equipos de trabajo institucional Analizar el decreto 32-2005 referente a la ley del sistema nacional de seguridad alimentaria y nutricional.	el tema de la Nutrición del municipio. Seleccionar instituciones para Promover la formación de equipos de trabajo en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional.	desarrollo de actividades en el tiempo y espacio requerido. Determinar los recursos que interponen los participantes del proyecto de intervención
Deficiencias nutricionales en las comunidades del municipio	Conocer concretamente los derechos y violaciones a la ley de seguridad alimentaria y nutricional.	Hambre severa y precaria salubridad. Falta de infraestructura vial. Servicio básicos del área rural.	Apoyar a las instituciones cuyas funciones son la seguridad alimentaria y nutricional	Evaluación e Incidencia en la ejecución de actividades en seguridad alimentaria.
Desequilibrio ambiental.	Conocer las causas de bajas producciones alimentarias en las	Irregularidad en las producciones de alimentos, básicos.	Mecanismos de provisión de alimentos en lugares vulnerables del municipio	Análisis de consumo Evaluación de nutrición infanto-juvenil. Datos

	comunidades rurales.			estadísticos del municipio.
--	-------------------------	--	--	--------------------------------

Estrategias de intervención comunitaria, en el tema de seguridad alimentaria y nutricional a desarrollar a través de la COMUSAN.

1 Sensibilización. A la coordinadora institucional formada, sobre la magnitud y tratamiento del problema alimentario y nutricional así como sus consecuencias y los compromisos que deberán asumir cada una de las instituciones involucradas en la coordinadora municipal.

2. Promoción del sistema de producciones agropecuarias sostenibles. Tiene como fin fomentar y fortalecer las diversas formas productivas, disminuyendo la intermediación de productos comerciales entre los productores y los consumidores del municipio.

3. Prevenir y dedicar atención especial a: las emergencias alimentarias relacionada con los cambios climáticos y desastres naturales.

4. Apoyar a la reducción de los porcentajes de mortalidad en la niñez, relacionada con la desnutrición en todo nivel garantizando la seguridad alimentaria y nutricional a nivel del municipio, con la funcionalidad de la alianza de coordinación inter-institucional, asignando para ello proyectos de desarrollo social y alimentarios por institución.

5. Identificación de grupos de la población y áreas geográficas del municipio de Jutiapa con alta vulnerabilidad alimentaria y nutricional enfatizando a la mujeres embarazadas, lactantes y niños menos de 3 años implementando medidas de prevención de enfermedades prevalentes de la infancia y deficiencias nutricionales.

Retos y desafíos de las estrategias de intervención comunitaria.

a. Formación de equipos de emergencia:

Fortalecer los servicios básicos de salud y nutrición, mediante la participación de la municipalidad y organizaciones no gubernamentales presentes en la región. La OMM e instituciones afines. Estableciendo una red de cooperantes en el desarrollo de actividades dirigidas a la población meta.

b. Lograr la sostenibilidad de la Alianza institucional

Buscando procesos de financiamiento, para el establecimiento de proyectos que emprendan objetivos en beneficio de la población necesitada para la formación de capital humano, educación y adiestramiento para la implementación de las políticas de seguridad alimentaria y nutricional, promoviendo la participación ciudadana con equidad de género, darle seguimiento coordinado y fiscalización de los procesos.

c. Priorizar y promover acciones interinstitucionales;

Para la producción de alimentos para el mercado local en áreas geográficas de mayor vulnerabilidad en el municipio de Jutiapa.

d. Coordinar acciones para promover la protección del medio:

Apoyar a las instituciones y organizaciones que velan por la protección del medio ambiente y los ecosistemas del lugar, la protección de fuentes de agua en la producción de alimentos y consumo humano.

CONCLUSIONES

1. Todas las acciones conjuntas de tipo productivo, accesibilidad a alimentos se pondrán en marcha, por medio de los delegados institucionales, presentes en la cabecera departamental, organizaciones no gubernamentales, para la ejecución de actividades protagonizadas por la comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional

2. La intervención de las comunidades estratégicamente pueden generar empleos en el sector agrícola en el sentido que se instalen proyectos de producción sostenibles, agrícolas o no agrícolas promoviendo los ingresos de los participantes mediante la integración de la economía a los mercados y pueden también elevar los niveles de nutrición salud y educación y promover la organización y participación campesina.

3. Los programas del gobierno se han aprovechado, para involucrar a la población a tener acceso a cursos de capacitación, continuamente y en la búsqueda de hacer los procedimientos menos costosos, ejemplo el plan del pacto hambre cero, hambre crónica y hambre estacional.

4. Las acciones que se implementan mediante las estrategias de intervención comunitaria, deben respetar y responder a la diversidad étnica y cultural de la región especialmente en el municipio de Jutiapa cuya etnia es Xinca, para asegurar que a la población destinataria le sea respetada su identidad y derechos culturales , patrones de consumo, formas de organización, sistemas normativos y practicas productivas en los lugares de sus comunidades.

5. Las actividades en el desarrollo del tema de la seguridad alimentaria y nutricional, serán apoyadas por la municipalidad de Jutiapa, con el objeto de realizar acciones conjuntas y verificar que los programas de salud materno infantil se integren al desarrollo comunitario, con ello se disminuirá la mortalidad infantil y materna, se estimulará el aumento de la lactancia materna, el mejoramiento nutricional y de salud a la población.

Metodología Desarrollada:

Se hace constar que las actividades desarrolladas en seguridad alimentaria y nutricional, son programadas conjuntamente y de buena forma, para el aprovechamiento de recursos, cumplimiento de compromisos obtenidos y la reducción de gastos totales. Se realizó un reconocimiento (**observación e investigación**) de las instituciones, los objetivos, algunos planes operativos anuales y el que hacer en el tema de la seguridad alimentaria, por lo que se contemplaron todas las áreas de proyección que integran.

Observaciones. La observación de las personas delegadas en el trabajo ayudó de manera importante al proceso de conformación y agrupación de objetivos institucionales.

Los patrones de conducta observados proporcionan una base para la formulación de hipótesis y prueba de las hipótesis subsecuentes en relación con la coordinación funcional. Durante el proceso de retroalimentación los ejemplos de observaciones conductuales pueden contribuir a la riqueza y complejidad de las interpretaciones.

Analítica. Análisis de la información recabada en las instituciones que forman la alianza para definir las estrategias de acción comunitaria en la población meta, análisis de informes realizados por los delegados de las instituciones de acuerdo a las tareas asignadas en el que hacer de su institución.

Investigativa. Investigación de los componentes de la seguridad alimentaria y del marco legal de la temática, investigación documental sobre los procesos desarrollados por la coordinadora institucional sobre los procesos de nutrición.

Investigación del marco teórico como fundamento del proyecto de intervención investigación de la población del proyecto, investigación de técnicas gerenciales a utilizar, investigación de instituciones que hacen seguridad alimentaria y nutricional a nivel del municipio de Jutiapa.

Expositiva: exposiciones en el desarrollo de las presentaciones y reuniones con las instituciones municipales y departamentales. Exposición en la

presentación de los contenidos del proyecto de intervención y de las líneas estratégicas de acción y en la evaluación del proyecto.

Descriptiva: descripción de los avances en cada uno de los talleres-reunión, descripción en las actividades de campo, mediante la libreta de apuntes de campo, descripción de resultados no previstos en el proyecto.

Narrativa: narración de los acontecimientos mediante el intercambio de experiencias, narración a través de las entrevistas proporcionadas por los actores, narración de los procesos ejecutados por los líderes en conferencias, narración mediante la técnica de lluvias de ideas.

Dinámicas de Grupos organizados: durante las actividades de acuerdo al tema desarrollado.

Entrevistas. Aunque las personas delegadas institucionales, que forman La coordinadora institucional pueden tener muchas ideas útiles acerca de los problemas organizacionales y de posibles remedios, sus ideas no se evidenciarán por medio de la observación o entrevista, tales procesos no pueden ser proporcionados a través de una encuesta de cuestionario.

La OMM promueve la coordinación de instituciones del Estado con el propósito de formación de equipos de trabajo, de interés y evitar grupos separados que constituyen un conjunto de espectadores desinteresados que muchas veces toman la contrariedad o bien, **(la entrevista y descripción)** del programa de gobierno que por lo general son temas de participación ciudadana, descentralización, trabajo en equipo, con área administrativa para los aspectos legales por medio de la secretaria de seguridad alimentaria y nutricional que tienen su metodología propia.

PLAN DE SEGUIMIENTO (sostenibilidad) EN BASE A LAS ESTRATEGIAS DE INTERVENCION COMUNITARIA

Introducción:

La OMM atiende servicios públicos, como función principal en la municipalidad de Jutiapa, estas atribuciones contemplan todos los valores obtenidos en el marco legal de su constitución municipal. Éste trabajo documenta las actividades de las líneas base en su contexto y el valor de las mismas, con el objetivo de acompañar técnicamente a los actores involucrados en el trabajo social luego de su ejecución; y, con el propósito de darle cumplimiento para no caer en debilidades y acontecimientos de riesgos para la población meta y en si a la institución.

Se pretende evaluar los procesos, de empoderamiento de las técnicas sociales y políticas de desarrollo institucional con diferentes actividades manifestadas por los actores, la continuidad de los trabajos realizados, además el seguimiento en el proceso de participación institucional y la implementación de las acciones como estrategias de desarrollo que van hacer el cambio de patrón social en la población meta.

Justificación:

Es importante mencionar las atribuciones de la OMM, referente a los proyectos de desarrollo que de forma continua la oficina viene implementando, las técnicas formales y las estrategias indispensables para lograr los objetivos del proyecto, tienen que ser definidas a través de los intereses de la población y por las necesidades, intereses y problemas que se suscitan en los sectores poblaciones a los cuales no se encuentra solución, por ello hemos estudiado a través de los diagnósticos levantados que una de las alternativas de solución a la problemática planteada es incluir en las grandes actividades de la OMM, la propuesta de una red inter-institucional para implementar proyectos en seguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Jutiapa por carecer en la cabecera de participación social e institucional en la implementación de los proyectos de desarrollo comunitario, los cuales también carecen de técnicas y estrategias adecuadas indispensables, para que la población meta obtenga su rol determinando, tanto derechos como obligaciones que cumplir.

Contexto Institucional:

La OMM es una oficina directamente para la atención a la mujer, en este caso el municipio de Jutiapa, se constituye como oficina de naturaleza técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, para proponer, facilitar e implementar acciones que favorezcan la participación de la mujer y el desarrollo integral de las comunidades.

Coordina actividades de aspecto técnico y laboral en el sentido de interactuar con las demás oficinas de la municipalidad y con otras entidades de gobierno, actualmente con una coordinadora institucional.

Contexto sociopolítico local:

Sus políticas internas son de tipo social coordinando actividades con el gobierno de la municipalidad en el aspecto de información y reportes de tareas y actividades realizadas, las áreas de proyección sociopolíticas locales se verifican a través del desarrollo de las comunidades y el conocimiento básico realizando en coordinación local con las instituciones locales con los mismos fines y con organizaciones de desarrollo social instaladas en el municipio.

El contexto social se fundamenta con recursos propios de las comunidades a su cargo, accionando con el medio en que se desenvuelven, promoviendo a la ciudadanía en el auge de la participación ciudadana necesaria para construir la democracia, transmite convenios y acuerdos en el tema de la resolución de conflictos sociales en el municipio.

Principios y valores:

En la gama de principios y valores, que facultan al proyecto de intervención se contemplan a continuación los siguientes:

La equidad: De acuerdo a las acciones desarrolladas a nivel interinstitucional, deberán generar las condiciones para que la población meta sin distinción de género, etnia, edad, nivel socioeconómico y lugar de residencia, tengan acceso seguro y oportuno a los alimentos.

Titularidad: Por mandato constitucional y de oficio, el Estado de Guatemala debe velar por la seguridad alimentaria y nutricional de la población, haciendo

prevalecer la soberanía alimentaria y la preeminencia del bien común sobre el particular.

Sostenibilidad: La seguridad alimentaria y nutricional debe basarse en modelos productivos sostenibles que respeten la diversidad cultural y protejan los recursos naturales. La sostenibilidad se garantiza mediante las normas e instituciones necesarias y se le dota de los recursos financieros de acuerdo a los modelos de gestión que operan en la alianza institucional establecida.

Participación ciudadana: La coordinadora interinstitucional promoverá la participación articulada de la población meta en la formulación, ejecución y seguimiento del proyecto de intervención relacionado con el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el municipio de Jutiapa, y las estrategias de intervención comunitaria para el desarrollo alimentario y nutricional

Objetivo superior:

Dar continuidad y larga vida a las estrategias de intervención comunitaria para la COMUSAN, y promover el desarrollo alimentario y nutricional en las comunidades del municipio de Jutiapa, mediante la participación de la OMM, en la temática de seguridad alimentaria y nutricional.

Propósito:

Permanecer en la unificación de criterios institucionales, de acuerdo a las necesidades básicas y prioritarias de la población meta, en el tema de la Seguridad alimentaria y nutricional con la intervención de la OMM y la alianza institucional

Componentes:

COMPONENTE	PROPOSITO	ESTRATEGIAS	COMO HACER	RESULTADOS A LOGRAR	QUIENES PARTICIPARAN
<p>De gerencia: organización, participación coordinada, gestión social, trabajo social, equidad de género, administración, ejecución, evaluación y monitoreo.</p> <p>Además los componentes</p>	<p>Garantizar el cumplimiento de las acciones programadas e implementadas en la ejecución del proyecto de intervención, mediante el apoyo de la Oficina Municipal de la Mujer en el municipio de</p>	<p>a) organización institucional con fines y propósitos definidos</p> <p>b) propiciar mediante la alianza institucional el crecimiento en la producción de alimentos</p>	<p>mediante el desarrollo de metodologías apropiadas e instrumentos gerenciales, puestas en marcha</p>	<p>1. Reducción del porcentaje de defunciones por enfermedades prevenibles</p> <p>2.Reduccion del porcentaje de defunciones por enfermedades infecciosas y parasitarias</p> <p>3. Elevar los indicadores</p>	<p>Delegados de instituciones que operan a nivel municipal y departamental, así como la influencia de la municipalidad de Jutiapa, a través de la OMM y miembros del concejo municipal,</p>

<p>estratégicos propiamente dichos; Seguridad alimentaria, Nutrición, accesibilidad a los alimentos, desnutrición infantil y materna, prevención en salud, derechos alimentarios.</p>	<p>Jutiapa.</p>	<p>c) establecer un marco normativo institucional que opere el manejo de asistencia en la desnutrición infantil.</p>	<p>a través de principios institucionales, organización del conglomerado participante, con énfasis en la equidad de género, procesos de gestión de recursos locales y apoyo financiero</p>	<p>relacionados con el saneamiento ambiental básico 4.Elevar los indicadores directos del estado nutricional 5.Aumentar la accesibilidad de alimentos.</p>	<p>constituidos en comisiones de seguridad alimentaria y nutricional. Además la incidencia de líderes de algunas comunidades del municipio</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			de la municipalidad o las organizaciones de personas establecidas en el lugar de acción.		
Componente Social	Empoderamiento institucional y comunitario en organizaciones civiles y cocodes	Creación de procesos de auto sostenibilidad en la población meta	Aplicación de mecanismos de participación ciudadana	Desarrollo de procesos adecuados a la solución de necesidades e intereses de la	8 miembros de cocodes del municipio, delegados departamentales del MAGA, SESAN, área de

			con equidad de genero	población meta	salud, hospital nacional,
Componente Cultural	Respeto al derecho consuetudinario y tradiciones locales	Fomentar las acciones pro desarrollo alimenticio y nutricional de la población	Promoción de contenidos del proyecto en el tema de seguridad alimentaria y nutricional	Obtener programas comunitarios y proyectos institucionales, con énfasis en seguridad alimentaria, bajo condiciones del municipio de Jutiapa	Trabajadora social con énfasis en desarrollo. Delegado de la comunidad indígena Xinca de Jutiapa Personal de la OMM, Miembros del concejo municipal

<p>Componente Político</p>	<p>Delimitación de aspectos internos y practicas institucionales</p>	<p>Propiciar la unificación de objetivos institucionales del municipio</p>	<p>Desarrollar procesos de compartimiento y formación en la alianza institucional</p>	<p>Formación de una plataforma institucional que vele por el bienestar mental y nutricional de la población.</p>	<p>Delegado departamental de SESAN, MAGA, Área de Salud deptal. Delegados de organizaciones no gubernamentales</p>
<p>Componente Técnico</p>	<p>Aplicación de nuevos procesos en la sostenibilidad del proyecto</p>	<p>Aplicación de metodología y tecnificación en el establecimiento de proyectos comunitarios</p>	<p>Formación de equipos técnicos de trabajo, designados para monitorear acciones de campo</p>	<p>Proyectos nutricionales dirigidos a la población de acuerdo a las necesidades y problemas priorizados</p>	<p>Personal de la OMM, trabajadora social, representantes de instituciones del Estado, organizaciones civiles locales</p>

Componente De gestión	Búsqueda de recursos de toda índole	Gestión social ante entidades no gubernamentales	Aplicación de prácticas en gestión social con apoyo de la sociedad civil	Incidencia de la red de liderazgo en las acciones institucionales y organizaciones no gubernamentales.	Miembros del concejo municipal Personal de la OMM Delegados de MINEDUC
Componente De alianzas estratégicas	Coordinación interinstitucional local e internacional	Alianzas estratégicas con otras instituciones del Estado	Convocatoria mensual a entidades gubernamentales y no gubernamentales	Establecidas alianzas interinstitucional con fines del seguimiento, en el tema de la seguridad alimentaria y nutricional	SESAN, MAGA, AREA DE SALUD, FONADES, INFOM,INTECAP, miembros de cocodes del municipio
	Administración	Creación de	Construcción	Buena	Cámara de

Componente Financiero	de fondos otorgados y captación de recursos financieros	procesos en la administración de recursos monetarios	ón de capacidad es en los equipos de trabajo formados	administración en los fondos adquiridos, de acuerdo a la ejecución del proyecto	Comercio de Jutiapa, delegado de la SOSEP, DD. HH. Delegado de organizaciones no gubernamentales
----------------------------------------	---------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

Ejes transversales del plan de seguimiento:

Enfoque holístico: Las acciones del Plan de seguimiento son definidas en función de la ejecución del proyecto, situación que la OMM, tomara en cuenta en el desarrollo del municipio de Jutiapa, en la temática de seguridad alimentaria y nutricional, este constituye un instrumento de verificación y garantía de la permanencia del mismo, para el fortalecimiento municipal.

Se encuentra estructurado a partir de indicadores de temas, asociados a la gestión financiera administrativa, de los servicios coordinados con las entidades públicas. Los temas analizados mediante estas acciones corresponden con los ejes de desarrollo y definen resultados que se deben lograr con la articulación interinstitucional para el fortalecimiento municipal.

La mayor parte de las instituciones públicas tienen la preocupación de realizar acciones de fortalecimiento en las áreas de acción, pero regularmente las ejecutan individualmente con poca articulación entre ellas, lo cual no solo genera una duplicación de esfuerzos sino que puede llegar a confundir a las actividades municipales, pues las instituciones suelen tener enfoques diferentes sobre una misma problemática, en nuestro caso la seguridad alimentaria y nutricional.

La implementación de este plan de seguimiento se justifica además porque permite la alineación de esfuerzos entre las instituciones públicas para la implementación de los lineamientos de política y de esta forma logra hacer más eficiente la coordinación de acciones con las municipalidades a fin de que la transferencia de responsabilidades y la descentralización de funciones a los niveles locales, sea coherente con las capacidades instaladas.

Enfoque de género: La participación de la mujer en el ingreso derivado de la actividad económica de la madre no se reflejara totalmente en el estado nutricional de un niño, sino en una variedad de otros indicadores de bienestar familiar (incluyendo ingresos futuros). los cambios que ocurran en

estos otros indicadores de bienestar familiar pueden o no tener impactos positivos a largo plazo sobre el estado nutricional de los niños. Se determina que el grado en que la participación laboral de la mujer, provoca cambios de largo plazo en la alimentación de los niños.

Enfoque ecológico: es importante resaltar que un alto porcentaje de la producción de alimentos está en manos de pequeños productores campesinos, quienes padecen la carencia de servicios básicos de infraestructura productiva y equipo adecuado, que sumado a malas prácticas de manejo post-cosecha, transporte acopio y distribución genera que ocurran pérdidas en las cosechas por año. La constitución de la república norma además el uso racional de la fauna, la flora la tierra y el agua, consecutivamente establece el mandato concreto de implementar un sistema alimentario nacional efectivo. (Artículo 97 y 99).

Enfoque comunitario: es necesario mencionar el estado actual de las comunidades rurales del municipio de Jutiapa, la falta de infraestructura productiva, vial y de servicios básicos en el área comunitaria, no permite el desarrollo de procesos productivos adecuados, ni canales eficientes de acceso a los alimentos.

Enfoque de derechos humanos: las personas como habitantes de la nación y amparadas en la constitución de la república de Guatemala, en el artículo 94 establece la obligación del Estado de proveer salud y asistencia social, además dicho artículo enuncia el compromiso explícito de procurar a los habitantes el más completo bienestar físico mental y social.

Cronograma general de actividades por Año:

ACCIONES DE CADA COMPONENTE.	FECHA.	RESPONSABLE
Garantizar el cumplimiento de las acciones programadas e implementadas en la ejecución del proyecto de intervención, mediante el apoyo de la Oficina municipal de la Mujer en el municipio de Jutiapa.	Del mes de Junio de 2014 al mes de Diciembre de 2015	Coordinadora de la oficina municipal de la mujer. Personal de la OMM. Miembros del Concejo municipal. Alcalde municipal
Creación de procesos de sostenibilidad en la población meta	De enero 2016 al mes de marzo 2016	Coordinadora de la OMM Miembros del concejo municipal, Alcalde municipal
Fomentar las acciones en pro del desarrollo alimenticio nutricional de la población	Del mes de Abril 2016 a Junio 2016	Acción directa de los delegados institucionales Miembros de concejos de desarrollo comunitario
Propiciar la unificación de objetivos institucionales del municipio	De Julio a agosto 2016	Miembros de la oficina municipal de la mujer OMM, miembros del concejo municipal
Aplicación de metodología y tecnificación en el	Septiembre 2016 al mes de octubre 2016	Miembros del concejo municipal

establecimiento de proyectos comunitarios		Alcalde municipal y miembros de cocodes de las comunidades.
Gestión social ante entidades no gubernamentales	Noviembre 2016 a enero 2017	Coordinadora de la OMM Alcalde Municipal
Aplicación de nuevos procesos en la sostenibilidad del proyecto	Enero 2017 en adelante	Miembros de los cocodes Delegados de las instituciones del estado Coordinadora de la OMM

Recursos y Presupuesto Anual del Plan de Seguimiento:

No.	RUBRO	DESCRIPCION	COSTO	TOTAL
1	Recursos Humanos	Trabajadora social	Q.4000.00	Q.48,000.00
		Técnico de campo	Q.5,000.00	Q.60,000.00
		Promotor social	Q.3,000.00	Q.36,000.00
2.	Recursos materiales de logística.	Equipo de computación	Q.8,000.00	Q.8,000.00
		cañonera	Q.12,000.00	Q.12.000.00
		Cámara digital	Q.3,000.00	Q.3,000.00
3.	Material Didáctico y papelería	Papel bond de todo tamaño.	Q.500.00	Q.500.00

		Material y equipo de oficina	Q.1,500.00	Q.1,500.00
	TOTAL			Q.169,000-00

Metodología a implementar en el Plan de seguimiento (sostenibilidad)

Uno de los aspectos básicos del plan de sostenibilidad para el proyecto de intervención es la utilización de la metodología practica en el sentido activa, participativa que parte de los intereses, necesidades de las instituciones y de la población, con ideas prácticas de los beneficiarios del proyecto desarrollando procesos de dinámicas grupales, documentadas, exposiciones, presentaciones por parte de las entidades del estado, lluvia de ideas e investigación por parte de algunos delegados de las instituciones y de las organizaciones no gubernamentales.

Sistema de evaluación y monitoreo:

Actividades programadas	Periodo de ejecución.	Indicadores específicos de cumplimiento
Garantizar el cumplimiento de las acciones programadas e implementadas en la ejecución del proyecto de intervención, mediante el apoyo de la Oficina municipal de la Mujer en el municipio de Jutiapa.	Del mes de Junio de 2014 al mes de Diciembre de 2015	% de participación de la OMM en los procesos ejecución. Numero de instituciones participantes a la fecha. Integración del número de entidades gubernamentales y no gubernamentales en la coordinadora

		institucional
Creación de procesos de sostenibilidad en la población meta	De enero 2016 al mes de marzo 2016	Alcance de los procesos de auto-sostenibilidad Numero de líderes participantes
Fomentar las acciones en pro del desarrollo alimenticio nutricional de la población	Del mes de Abril 2016 a Junio 2016	Número de acciones implementadas por la coordinadora institucional Número de beneficiarios
Propiciar la unificación de objetivos institucionales del municipio	De Julio a agosto 2016	Numero de instituciones unificadas por medio de la alianza Número de delegados participantes.
Aplicación de metodología y tecnificación en el establecimiento de proyectos comunitarios	Septiembre 2016 al mes de octubre 2016	Numero de comunidades favorecidas por la coordinadora institucional Cantidad de proyectos establecidos
Gestión social ante entidades gubernamentales	Noviembre 2016 a enero 2017	Numero de gestiones realizadas ONG participantes
Aplicación de nuevos procesos en la sostenibilidad del proyecto	Enero 2017 en adelante	Cantidad de procesos elaborados para la sostenibilidad del proyecto



MUNICIPALIDAD DE JUTIAPA
Departamento de Jutiapa, Guatemala, C.A.
Teléfono: 7844 4015



Jutiapa, 23 de abril 2014

Dra. Cleidy Franco Hernández
CAP
Jutiapa

Respetable Dra. Franco

De la manera más atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, en beneficio de nuestra población, del Departamento de Jutiapa.

En cumplimiento de los Objetivos del Milenio, estamos trabajando a través de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional en las comunidades del Municipio con mayor incidencia de los casos.

Es por ello que estamos convocando a una reunión que se llevara a cabo el día martes 29 de Abril del presente año en el horario de las 14:00 horas en el Salón de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), con el objetivo de conformar la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN) por lo que necesitamos contar con su presencia.

De antemano agradecemos su participación;

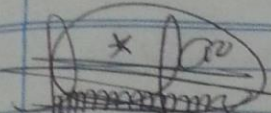
Atentamente,

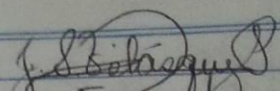
Empresario Basilio Cordero
Alcalde Municipal
Jutiapa, Jutiapa

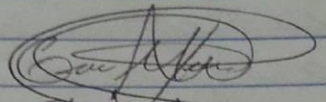


Ada Marleny Damas Reyes
Estudiante de Trabajo Social
Universidad Rafael Landívar
Practica Profesional
Supervisada II

Acta de Apertura de la Alianza y conformación del COMUSAN


Técnico de Campo


Especialista


Técnico de Campo

Acta No. 07

En la ciudad de Jutiapa, cuando las doce de la tarde son treinta minutos del día veinte nueve (29) de Abril de 2014, reunidos en el Centro Integral de la mujer (O.M.M) del municipio de Jutiapa, las siguientes personas: Glendy Esquivel enfermera del Centro de Salud de Jutiapa, Eduardo Cano técnico Pedagogos de COPADSA, Julio Rizzo -- CMA de COPADSA, Evely Quinao facultada ra de Programa de Apoyo de DISEDUC, -- Dora Lamy enfermera del Centro de Salud de Jutiapa, José Villanueva coordinador municipal del Centro de Salud de Jutiapa, Cortes Argueta Jefe de SEFOCE de DISEDUC, Roberto Salguero Director de DISEDUC, Luis Benítez asesor de manejo forestal de COPAD, Jorge -- Ramirez delegado municipal de DISEDUC, Manuel Pineda asistente administrativo de DISEDUC, -- Ana Olvera de Cruz de Salud, Norman Vigil coordinador de DISEDUC, David Jiménez concejal de la municipalidad de Jutiapa, Esau Alvarado gerente de Visión Jundiab, Rosiney -- Montoya coordinadora de Visión Jundiab, Yagutz

ne
 Bernardy delegada administrativa de COOP
 Leticia Rivera asistente de SEDOP, --
 Marcela delegada departamental de SEDOP, --
 Martha Valdez coordinadora de SEDOP, Julia --
 Palma delegada de COOPRES, Roberto Mendez
 Sub-director del Hospital Nacional de Juliaca
 Natalia Llorca CMA de Conalca, Ada Pareda
 C.O.D. de P.R., Carol Mendez nutricionista del
 Hospital Nacional, Sofia Orullo nutricionista del
 Hospital Nacional, Yvelia Cotto coordinadora de
 Conalca, Milida Corillo Directora departamen-
 tal de MSP/PRB, Viviana Andino dele-
 gada de SEDOP, Luis Lopez sub-coordinador
 de casa de la Cultura; la entidad mencionada
 Leticia Rivera asistente de SEDOP suscribió la
 presente para hacer constar lo siguiente: --
 PRERROGAS: El señor Luis Lopez sub-coordina-
 dor de la casa de la cultura dio la bien-
 venida a cada uno de los presentes y gra-
 dencio su asistencia a la presente reunión.
 SEDOP/PRB: El monitor de SEDOP José
 Barrios tomó las palabras y explicó a los --
 presentes que el fin de la reunión es conformar
 la COOPRES por lo que procedió a dar --
 temas generales acerca de la misma tales
 como: ¿Qué es la COOPRES? ¿Cómo se --
 conforma? ¿Cuál es el fin de la COOPRES?
 PRERROGAS: Dirigida por el monitor de SEDOP
 José Barrios se procedió a hacer la conforma-
 ción de la COOPRES, la cual queda --
 organizada de la siguiente manera: Coordina-
 dor: Alcalde municipal Patricia Cordero, Sub-

coordinadas: concejal II David Jiruga, - - -
 Secretario: Martha Valdez coordinadora de OMPM
 Encargados del pilar disponibilidad de alimentos:
 Inge. Norman Virgil coordinador de OMPM y
 Roy Avila estacionista de OMPM, encarga-
 dos del pilar acceso de alimentos: Jorge -
 Ramirez delegado municipal de OMPM, en-
 cargados del pilar consumo de alimentos.
 Esau Chugman y Rosmely Fontoya de
 Vision mundial, Rony Sandoval y Rony
 Ramos de MARN y encargados del
 pilar abastecimiento biologico Sr. Jose Villa-
 nura coordinador del Centro de Salud y
 Elna Marcia de OMPM. -

C.M.A.R.E.P.O.: Se acordó que la proxima
 reunion de comisar se realizara el dia
 Quincenas 14 de mayo de 2014, en la
 proxima reunion se realizara presentacion
 de las diferentes instituciones para conocer
 el trabajo de todas las instituciones de Jutiapa

C.M.A.R.E.P.O.: Se hace constar que Jose
 Baillat monarca de OMPM y el Sr. -
 Baillat Cordova alcalde municipal de -
 Jutiapa estuvieron presentes en la reunion.

O.M.P.M.: Se da por terminada la premita
 con la C.M.A.R.E.P.O. debidamente conforma-
 da, dar lugar despues de su inicio fuma-
 do de conformidad con lo que en ella inter-
 venimos damos fe.

[Firma]
 Alcalde municipal

[Firma]
 A.M. M.



~~...~~
 F.E.C. S.R.
 DAS, JUF. ~~...~~
 E.P. C/S.

~~...~~
 E.P. C/S JUBIAPA
 CONAP

~~...~~
 DIDEUC
 Hospital Jutiapa



~~...~~
 Esly Arana
 DIDEUC Juf.

~~...~~
 Hospital Jutiapa
 CONAFIA

~~...~~
 Vision Mundial
 CONAFIA

~~...~~
 CONAFIA
 CONAFIA

~~...~~
 Vision Mundial
 CONAFIA

~~...~~
 CONAFIA

~~...~~
 CONAFIA

~~...~~
 CONAFIA

Continuidad de Acta sobre la Alianza y conformación del COMUSAN

4

Acta No. 01-2014

Reunidas en el Despacho Municipal, Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que conforman la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN. - MAGA, MIDES, CONAIFA, Oficina Municipal de la Mujer, Centros de Salud, Estudiante de la Universidad Rafael Landívar. Jutupa SESAN - Jundo las Cataratas Marac y Malia del día Miércoles 21 de Mayo del presente año - - - - -

PRIMERO: El Sr. Basilio Cardero - Cardero, Alcalde Municipal de las Palabras de Bienvenida -

SEGUNDO: El Ingeniero Virgilio Marmel realiza presentación del que hace del MAGA. con el tiempo plan del Pacto Hambre cero - Las Acciones o Estrategias que se realizan en el Depto de Jutupa -

TERCERO: Intervención del Delegado Municipal de SESAN - Sr. Fernando Barillas - con la Femenidad de Seguridad Alimentaria, Casos de Niños con problemas de Desnutrición Crónica, leve y moderada -

CUARTO: Intervención del Director del Centro de Salud - Jutupa Jr. con el Tema la Desnutrición Infantil - Las Tipos de Desnutrición - Desnutrición Aguda - sus causas y efectos - Clasificación al Estado Nutricional Las Signos Clínicos -

Jutiapa, 20 de marzo de 2014

Fernando Barrillas
Delegado Municipal de SESAN
Jutiapa

Respetable Delegado Municipal

De la manera más atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, en beneficio de nuestra población e Instituciones que trabajan con Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento de Jutiapa. Actualmente estoy realizando mi Práctica Profesional Supervisada, de la Licenciatura de trabajo social con énfasis en Gerencia del desarrollo en la Universidad Rafael Landívar, Región Jutiapa, en la Oficina Municipal de la Mujer, por lo que le solicitamos su apoyo para que se me impartida una Capacitación a los Jefes de Instituciones y técnicos que trabajan con Seguridad Alimentaria y Nutricional; para poder alcanzar una alianza con las Instituciones que sean invitadas y se hagan presentes, con el objetivo de Reducir la Inseguridad Alimentaria y Desnutrición del Municipio de Jutiapa; el día 29 de abril del presente año en las Instalaciones de la Oficina de la Mujer OMM del municipio de Jutiapa en el horario de 2:00 pm, así mismo poder conformar la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN).

Agradeciendo su valiosa colaboración. Me suscribo de usted.

Atentamente,

Ada Marleny Damas Reyes
Carnet 2136809
Estudiante de Práctica Profesional Supervisada II

Fotos con los Delegados de Diferentes Instituciones que trabajan Seguridad Alimentaria y Nutricional



Fotos con 21 Delegados de diferentes Instituciones que Trabajan Seguridad Alimentaria y Nutricional

